



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 20 de marzo de 2024

Año CXXXII Número 35.386

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14
OTRAS SOCIEDADES	31

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	32
AVISOS COMERCIALES	40
BALANCES	63

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	65
SUCESIONES	68
REMATES JUDICIALES	70

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	73
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	74
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	95

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	96
REMATES JUDICIALES	105

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	108
-------	-----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGRODORSAN S.A.

ESCRITURA 53. FOLIO 127. FECHA 08/02/2024, REGISTRO 1951 Escribano Alejandro Bertomeu. 1): Ricardo Arturo Oga, 15/01/1968, DNI 20063253, calle Laguna 83 Villa Celina, Provincia de Buenos Aires y Fatima Roxana Barone, 16/03/1967, 18465915, Valentín Gómez 3071 CABA, ambos argentinos, solteros, comerciantes, 2) 99 años. 3) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, sean en campos propios o de terceros, compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de productos originados en la realización del objeto agropecuario, en especial actuando como consignatario de hacienda y matarife, abastecedor de carne dentro del país y exportador de carne y hacienda en pie y la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodonerías, tabacaleras, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. 4): \$ 1.000.000.- Suscripción de acciones: Ricardo Arturo Oga 9.000 acciones de \$ 100.- valor nominal cada una y Fatima Roxana Barone: 1.000 acciones de \$ 100.- valor nominal cada una 5): La sociedad prescinde de la Sindicatura. 6) 31/01 cada año. 7): PRESIDENTE: Ricardo Arturo Oga, DIRECTOR Suplente: Fatima Roxana Barone, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de calle Amenábar 2455 departamento 5, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 08/02/2024 Reg. N° 1951 oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14628/24 v. 20/03/2024

**¿Tenés dudas o
consultas?**

**Comunicate con nuestro equipo
de Atención al Cliente al:**



**0810-345-BORA (2672)
5218-8400**



Boletín Oficial
de la República Argentina

ANGEL ACOYTE S.A.

Esc. N° 355 del 03/11/2023 1) Daniel Isaac DANA, argentino, 16/12/1961, DNI 14.619.797, empresario, CUIT 20-14619797-4, casado, domiciliado en Avenida del Libertador 4444 piso 6 departamento 1 CABA y Marcos Javier DANA, argentino, 22/03/1969, DNI 20.618.584, CUIT 20-20618584-9, empresario, casado, domiciliado en Teniente Benjamín Matienzo 1607, piso 1 CABA e Ivo Elías DANA SAAD, argentino, 22/06/1988, DNI 33.980.597, CUIL 20-33980597-1, casado, empresario, domiciliado en Ramsay 2055 piso 19 departamento 01 CABA y Sebastián LANDESMAN SANGUINETTI, argentino, 03/12/1977, DNI 26.390.523, CUIL 20-26390523-8, casado, empresario, domiciliado en Teniente Benjamín Matienzo 2460 piso 2 departamento 10 CABA y Fernando Gabriel SINGER, argentino, 21/07/1968, DNI 20.416.334, CUIL 20-20416334-1, casado, empresario, domiciliado en Avenida Olleros 1750 piso 12 departamento B CABA 2) 03/11/2023 4) Honduras 5550 piso 6 oficina 606 CABA 5) a) INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos y/o rurales, por cualquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales, centros de compra, parques náuticos, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. b) CONSTRUCTORA: Construcción de toda clase de obras y viviendas por cualesquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales. c) FINANCIERA: Financiar las operaciones indicados en los incisos a) y b) ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. d) MANDATARIA: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con su objeto social; y e) FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria de fideicomisos públicos o privados dentro de negocios que estén vinculados al objeto social. 6) 30 años 7) \$ 300.000 representado por 300.000 acciones de V/N \$ 1 c/u y 1 voto por acción Suscripción Marcos Javier DANA, 80.010 acciones, Daniel Isaac DANA, 80.010 acciones, Ivo Elías DANA SAAD, 79.980 acciones, Sebastián LANDESMAN SANGUINETTI, 30.000 acciones y Fernando Gabriel SINGER, 30.000 acciones. Todos integran el 25% del Capital Social 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Marcos Javier DANA, Vicepresidente Daniel Isaac DANA, Directores Suplentes Ivo Elías DANA SAAD y Sebastián LANDESMAN SANGUINETTI, todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/03

Autorizado según instrumento público Esc. N° 355 de fecha 03/11/2023 Reg. N° 2146

ROXANA CLAUDIA CUTRI HOLLAR - Matrícula: 4581 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2024 N° 14613/24 v. 20/03/2024

ARGENTINA FORTESCUE FUTURE INDUSTRIES S.A.

CUIT 30-71734531-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 14.12.2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 2.587.258.590, es decir, de la suma de \$ 5.019.717.766 a la suma de \$ 7.606.976.356; (ii) emitir 2.587.258.590 acciones, de las cuales Australian Fortescue Future Industries Holdings Pty Ltd suscribió e integró 2.406.150.489, mientras que Future Industries Pty Ltd suscribió e integró 181.108.101; y (iii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Las participaciones societarias quedaron compuestas de la siguiente manera: (a) Australian Fortescue Future Industries Holdings Pty Ltd titular de 7.074.970.902 acciones de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, que representan el 93% del capital social; y (b) Fortescue Future Industries Pty Ltd titular de 532.005.454 acciones de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, que representan el 7% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/12/2023

Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14921/24 v. 20/03/2024

BARRANCAS DE LEZAMA S.A.

CUIT 33-71005940-9. Por resolución de asamblea y del 6/03/2024, la sociedad resolvió: I) Modificar el art. 12°, respecto la duración de los mandatos de los directores, estableciendo la misma en tres ejercicios; y II) dejar el Directorio y Sindicatura así integrados: Presidente: Martina Irene ZUCCHINI, Vicepresidente: Francisco ZUCCHINI, Directores Titulares: Guido ZUCCHINI y Victoria Zucchini, Directores Suplentes: Irene Lidia Segat y Clarisa Berrone. Todos los directores con domicilio especial en Juncal 615, piso 9, Departamento B, CABA. Síndico Titular: Ricardo Taboada y Síndico Suplente: Romina Sol Ameijeras Lapetina. Autorizado por instrumento público Esc. N° 23 del 18/03/2024 Reg. N° 73.

MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 20/03/2024 N° 14980/24 v. 20/03/2024

BIOHOPE PHARMACEUTICAL S.A.

CUIT: 30-71667252-9. Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 28/02/2024 se aumentó el capital a \$ 88.271.730. En consecuencia, el capital de \$ 88.271.730 representado por 8.827.173 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción, queda suscripto de la siguiente manera: Pablo Andrés Pardo 1.942.391 acciones, Daniel Martín Pardo 1.942.91 acciones y Fernando Diego Pardo 1.942.391 acciones. Se reformo el artículo 4°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 14/03/2024 Reg. N° 1334

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14664/24 v. 20/03/2024

BVS SERVICIOS S.A.

CUIT: 33-71624117-9. Se rectifica el edicto del 25/11/2021, TI: 90476/21. Por asamblea del 15/4/2021 se aumenta el capital a \$ 4.544.444, representado por 4.544.444 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 VN, totalmente suscriptas e integradas por los accionistas en las siguientes proporciones: María Pia Favelukes 4.090.000 acciones y Alejandro Favelukes 454.444 acciones. Se reforma el artículo 4 del estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/04/2021

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 15005/24 v. 20/03/2024

CABRERA 3000 S.A.

CONSTITUCION. ESCRITURA 28 del 14.03.2024. Manuel David CHEHEBAR, 17.01.1988, dni: 33.506.799 y CUIT 20-33506799-2, Anchorena 938, sexto piso CABA., 15.000 ACCIONES y Gabriel BAGDADI, 30.11.1980, dni: 28.644.309 y CUIT 20-28644309-6, Anchorena 938, noveno piso CABA., 15.000 ACCIONES., ambos argentinos, casados, comerciantes. 1) 99 años. 2) CONSTRUCTORA: construcción del edificio en Propiedad Horizontal, en los inmuebles sitios en la calle Cabrera 3038 y 3046 CABA. o en el inmueble que resulte de la Unificación parcelaria de los mismos. INMOBILIARIA: compra, venta y permuta de unidades del relacionado inmueble. FINANCIERA: otorgamiento de créditos para completar el precio de venta de las unidades que integran el mencionado edificio. No podrá realizar operaciones contempladas por la Ley 18.061 y concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Todas las actividades anteriormente enunciadas serán desarrolladas por profesionales de la materia, con título y matrícula habilitante. 3) El capital social es de PESOS TREINTA MILLONES, representado por TREINTA MIL ACCIONES ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal MIL PESOS cada una y con derecho a un voto por acción. 4) UNO A CINCO por 3 3ejercicios. 5) En tanto la sociedad no se encuentre comprendida en los supuestos previstos por el artículo 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad será ejercida individualmente por los accionistas, quienes gozan de los derechos de contralor que prevee el artículo 55 de dicho texto legal. 6) El ejercicio social cierra el día 28 de febrero de cada año. PRESIDENTE: Manuel David CHEHEBAR y SUPLENTE: Gabriel BAGDADI, AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL EN SEDE SOCIAL: Avenida Córdoba 3016, Piso 5°, Departamento B CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 14/03/2024 Reg. N° 1432

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 20/03/2024 N° 14819/24 v. 20/03/2024

CASTINVER S.A.U.

CUIT 30-64246376-0.- Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/11/2023 se resolvió por unanimidad: 1) el Aumento del Capital Social de \$ 147.944.831 a \$ 1.185.361.235. LEDESMA S.A.A.I. suscribe 1.185.361.235 acciones escriturales con valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción. 2) la Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 12/03/2024 Reg. N° 1354

ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2024 N° 14647/24 v. 20/03/2024

CENTRALNY S.A.

Constitución: Esc. 34 del 18/03/2024, Registro 435 C.A.B.A. Socios: Débora Jesica BELCASTRO, 09/11/1990, DNI 37.024.400, CUIL 27370244001, Crespo 2188, CABA y María del Carmen OLIVERA, 16/02/1974, DNI 23.883.020, CUIL/CUIT 27238830201, Av. Córdoba 4692, piso 9, depto A, CABA, ambas argentinas, solteras, empresarias, y suscriben 150.000 acciones c/u. Capital Social \$ 30.000.000 dividido en 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 100. Duración: 99 años. Objeto: a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. Fiscalización Se prescinde. Representación legal Presidente Débora Jesica Belcastro y Director Suplente María del Carmen Olivera. Sede social y domicilio especial de los directores Av. Córdoba 4692, piso 9, depto A, CABA Cierre de ejercicio 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 18/03/2024 Reg. N° 435
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14969/24 v. 20/03/2024

COMPRE AHORA S.A.

CUIT: 30717440702. Por Asamblea General Extraordinaria N° 6 del 14/12/2023, se resolvió por unanimidad: (i) Aumentar el capital social de la suma de \$ 740.703.200 a la suma de \$ 3.676.489.640 mediante aporte de dinero en efectivo; y reformar en consecuencia el artículo quinto del Estatuto Social. Tras el aumento del capital social, la tenencia accionaria es: UNILEVER DE ARGENTINA S.A. titular de 3.602.959.849 acciones ordinarias de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción; y CLUB DE BENEFICIOS S.A.U es titular de 73.529.791 Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/12/2023
JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14840/24 v. 20/03/2024

CONSTRUCCIONES LOREST S.A.

CUIT 30-70926652-3 Por 1 día – Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/01/2024 se resolvió el traslado de la sede social a Montevideo 711 piso 2 oficina 4, CABA reformándose el artículo 15 inciso III del estatuto social Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 22/01/2024
Alejandro Carlos Ortiz - T°: 58 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14935/24 v. 20/03/2024

CONSTRUCTORA FRX S.A.

ESCRITURA 52. FOLIO 124. FECHA 08/02/2024, REGISTRO 1951 Escribano Alejandro Bertomeu. 1): Ricardo Arturo Oga, 15/01/1968, DNI 20063253, calle Laguna 83 Villa Celina, Provincia de Buenos Aires y Fatima Roxana Barone, 16/03/1967, 18465915, Valentín Gómez 3071 CABA, ambos argentinos, solteros, comerciantes, 2) 99 años. 3) Constructora: construcción, reformas y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obra, ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, inclusive de edificios de propiedad horizontal, incluyendo trabajos de plomería, pinturería, electricidad, instalación de redes y artículos de gas y agua potable, compra y venta de insumos y materiales para la construcción. Importación y/o exportación. 4): \$ 1.000.000.- Suscripción de acciones: Ricardo Arturo Oga 9.000 acciones de \$ 100.- valor nominal cada una y Fatima Roxana Barone: 1.000 acciones de \$ 100.- valor nominal

cada una 5): La sociedad prescinde de la Sindicatura. 6) 31/01 cada año. 7): PRESIDENTE: Ricardo Arturo Oga, DIRECTOR Suplente: Fatima Roxana Barone, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de calle Amenábar 2455 departamento 5, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 52 de fecha 08/02/2024 Reg. Nº 1951
oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14627/24 v. 20/03/2024

DIAMOND FILMS S.A.

30-71131819-0 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 01/08/2023 resolvió: 1) aumentar el capital social de la suma de \$ 27.350.847 a la suma de \$ 67.513.326; 2) reducir el capital social en los términos del artículo 205 de la Ley General de Sociedades de la suma de \$ 67.513.326 a la suma de \$ 37.513.326; 3) Como consecuencia de ambas variaciones de capital, se modificó el artículo 4° del estatuto social y el capital social asciende a la suma \$ 37.513.326, representado por ciento 37.513.326 acciones ordinarias nominativas no endosables con valor nominal de un peso y derecho a un voto cada una, cuya titularidad corresponde a Tomás Martín Sorstain Darcyl: titular de 29.616.771 acciones representativas del 78,95% del capital social y (ii) Ricardo Luis Costianovsky: 7.896.555 acciones representativas del 21,05% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/08/2023

Micaela Reisner - T°: 112 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14875/24 v. 20/03/2024

FINANCOMP S.A.

CUIT 30-71142572-8

Ultima inscripción 18-10-2022 N° 19246 L° 110 T° de SPA

Escritura del 26-2-2024 ante Escribana Margarita Crespo, se transcriben las actas de Asambleas: 1) del 19-3-2018 que fija el capital social en \$ 5.275.000 representado por 5.275.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 1 c/u y 1 voto c/acción. Se deja suscripto e integrado el 100% así: a) Tomás LAUTERSZTEIN: 1.507.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y 1 voto c/acción; b) Juan Pablo CICHERO RIOBOO: 1.507.000 acciones ordinarias nominativas no endosable de \$ 1 v/n c/u y 1 voto c/acción; c) Eduardo Alejandro GIMÉNEZ: 745.000 acciones ordinarias nominativas no endosable de \$ 1 v/n c/u y 1 voto c/acción; d) Adolfo Daniel WENDE: 1.507.000 acciones ordinarias nominativas no endosable de \$ 1 v/n c/u y 1 voto c/acción; todo aprobado por unanimidad. 2) del 21-12-2021 que reforma "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos cuarenta y dos millones ciento sesenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y siete (\$ 42.164.647) representado por igual número de acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, que otorgan derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta su quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto por el art. 188 de la Ley 19.550, sus complementarios y modificatorias". "Se deja suscripto e integrado el 100% así: a) Tomás LAUTERSZTEIN: 16.862.758 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y 1 voto c/acción; b) Adolfo Daniel WENDE suscribe 19.398.838 acciones ordinarias nominativas no endosable de \$ 1 v/n c/u y 1 voto c/acción; c) Eduardo Alejandro GIMÉNEZ: 5.903.051 acciones ordinarias nominativas no endosable de \$ 1 v/n c/u y 1 voto c/acción. 3) del 27-12-2022 que reforma "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos cuarenta y nueve millones quinientos mil (\$ 49.500.000) representado por igual número de acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, que otorgan derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta su quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto por el art. 188 de la Ley 19.550, sus complementarios y modificatorias". "Se deja suscripto e integrado el 100% así: a) Tomás LAUTERSZTEIN: 19.796.360 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y 1 voto c/acción; b) Adolfo Daniel WENDE: 22.773.640 acciones ordinarias nominativas no endosable de \$ 1 v/n c/u y 1 voto c/acción; c) Eduardo Alejandro GIMÉNEZ: 6.930.000 acciones ordinarias nominativas no endosable de \$ 1 v/n c/u y 1 voto c/acción. Y 4) Acta de Directorio del 15-12-2015 que decide trasladar la sede social a Olazábal 1515 piso 7° Oficina 703 CABA. Todo aprobado por unanimidad. Autorizada por dicha escritura 22.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 26/02/2024 Reg. Nº 1289

Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2024 N° 14895/24 v. 20/03/2024

GDAF S.A.

CUIT 30-71656922-1.- Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10/08/2023 se resolvió reformar el artículo tercero del estatuto social, siendo su redacción la siguiente: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, importación y/o exportación, representación, consignación, distribución y comisión por mayor y menor, de productos alimenticios, bebidas, elementos de bazar, y demás productos de consumo masivo. Asimismo, realizar la actividad de matarife abastecedor, y podrá realizar todas las operaciones e intervenciones relacionadas directa o indirectamente con dicha actividad, incluyendo, entre otras, la compra, en remate o cualquier otro modo válido de adquisición, de ganado en pie bovino, ovino, porcino, avícola, trasladarlo en vehículos propios o de terceros hacia establecimientos de faena, propios o de terceros, contratar frigoríficos para la faena de ganado, desposte, empaque, en frío o congelado, y su retiro en vehículos refrigerados o con equipo de congelado, propios o de terceros, para la distribución y venta de los productos elaborados, embutidos, derivados y subproductos del desposte, destinados al consumo humano en el mercado local y/o extranjero; y la adquisición y arrendamiento de bienes inmuebles y equipamiento necesario para el desarrollo de la actividad de matarife abastecedor. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/08/2023

MARCOS RAUL MAGGI - T°: 86 F°: 601 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14917/24 v. 20/03/2024

GENERALES S.A.

CUIT 30-71208161-5. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/03/2023: a.) Se reformaron arts. 10 y 11 del estatuto reduciendo a 1 el número mínimo de directores titulares y suplentes. b.) Se aprobó la cesación anterior directorio: Presidente: Agustina Dubie; Vicepresidente: Javier José Martínez Bo; Directores suplentes Sebastián Dubie y Jerónimo Martínez Bo. c.) Se designaron nuevas autoridades: Presidente: Sebastián Dubié; Director Suplente: Jerónimo Martínez Bo. Ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/03/2023.

Patricio Nahuel Giralt - T°: 120 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14701/24 v. 20/03/2024

GROUPE SEB ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67821309-4. Se complementa el aviso N° 41648/21 del 17/06/2021. Se hace saber que por asamblea general extraordinaria N° 50 del 28.12.2023, se resolvió: (i) ajustar la redacción de los artículos tercero, octavo y décimo de acuerdo a lo solicitado por la Inspección General de Justicia, en relación al objeto social (artículo tercero), la administración y reuniones a distancia (artículo octavo) y a la celebración de las asambleas a distancia (artículo décimo); (ii) dejar constancia de que el artículo tercero el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: El objeto de la Sociedad será llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: fabricación, producción, manufacturación, importación, exportación, compra, venta, consignación, distribución y en general efectuar toda comercialización relativa a artículos electrodomésticos, de cocina y toda clase de productos de venta de consumo masivo del Grupo Seb (productos CALOR, ROWENTA, SEB, TEFAL), y cuya comercialización esté permitida por la ley así como la comercialización de todo tipo y clase de productos de dicho grupo que puedan ser comercializados en negocios, tiendas, mercados, mini-mercados, super mercados, en cualquier clase de establecimientos habilitados y por cualquier mecanismo de venta incluyendo mejoras de productos, embalaje, exposición y entrega de los mismos"; y (iii) aprobar un nuevo texto ordenado del estatuto de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Asamblea general extraordinaria de fecha 28/12/2023

Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14821/24 v. 20/03/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

Boletín Oficial
de la República Argentina

HITACHI VANTARA S.A.

CUIT 30-65144310-1. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 20/02/2024 se resolvió: 1. Aumentar el capital social mediante la capitalización de pasivos por \$ 733.902.466 con una prima de emisión total de \$ 1.005.446.378 que corresponde a \$ 1,37 adicional por cada acción emitida conforme surge del VPP de las acciones que al cierre de ejercicio 2023 era de \$ 2,37 por acción. 2. Elevar el capital social de AR\$ 395.553.338 a la suma de AR\$ 1.129.455.804, representado por 733.902.466 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y un voto por acción. 3. Suscripción del capital social: (i) Hitachi Vantara LLC, titular de 1.109.678.137 acciones representativas del 98,25% del capital social y (ii) Hitachi Vantara Credit Corporation, titular de 19.777.667 acciones representativas del 1,75% del capital social. 4. Reformar el artículo cuarto del estatuto social referente al capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 20/02/2024

Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14896/24 v. 20/03/2024

**ICATU HARTFORD S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO
PARA FINES DETERMINADOS (EN LIQUIDACIÓN)**

Sociedad sin CUIT, el aviso se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Comunica que, según Asamblea del 20.02.2024, se resolvió: (i) ratificar las decisiones adoptadas en la Asamblea del 15.12.2020, a saber: (a) aceptar la renuncia del Sr. Eduardo Genta a su cargo de liquidador; (b) aceptar las renunciaciones de los Sres. Daniel Lirusso, Santiago Daireaoux y Diego Maria Serrano Redonnet a sus cargos de síndicos titulares; (c) designar a Daniel Alberto Levi como liquidador titular y a Daniel Antonio Seoane como liquidador suplente, quienes constituyen domicilio especial en Tucumán 1, piso 4°, CABA; (ii) adecuar la sociedad a una sociedad anónima unipersonal y modificar la denominación de "ICATU SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS" y es continuadora de "ICATU HARTFORD SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS"; (iii) aprobar la reforma de los artículos 1° - referido a la denominación social - y 13° - referido a la fiscalización - del Estatuto Social; (iv) aprobar un Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/02/2024

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14662/24 v. 20/03/2024

IPOSS S.A.

CUIT: 30-71080983-2. (i) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/05/2015, se resolvió reducir el capital social en la suma de \$ 8.820.160, de \$ 9.600.000 a \$ 779.840; Se reformó el artículo 4° del Estatuto Social. Luego de la reducción, el capital accionario quedó compuesto de la siguiente manera: Scanttech Palo Alto LLC 38.992 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Scanttech New York LLC, 38.992 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/05/2015

Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14942/24 v. 20/03/2024

LOS TECHOS S.A.

CUIT 30-64065333-3. Por acta del 18/10/2023, elevada a escritura 846 del 9/11/2023, Reg. 1927 se resolvió: a) Aumentar el capital social de \$ 84.394 a \$ 10.000.000, suscribiendo Carla María CATÜOGNO: \$ 3.314.985. Diego BARCHI: \$ 3.314.886. Jorge Pablo BRITO: \$ 1.642.818. Patricio José JUTARD: \$ 1.642.917. Reforma Artículo QUINTO; "ARTICULO QUINTO: El Capital Social se fija en la suma de PESOS DIEZ MILLONES representado por 10.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso de valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la ley 19.550. b) REFORMA ARTICULOS SEXTO, NOVENO Y DECIMO: "ARTICULO SEXTO: Las acciones serán ordinarias, nominativas, no endosables". 3. Los Accionistas proponen extender el plazo de duración de los cargos del Directorio, a 3 ejercicios, y prescindir de la Sindicatura. La moción se aprueba por unanimidad. "ARTICULO NOVENO: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco Directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su elección. Para el caso en que la sociedad prescinda de la

Sindicatura, la elección del Director Suplente, será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera sesión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Por el desempeño de sus funciones los directores titulares, constituirán garantía mediante el depósito, en cualesquiera de las opciones que admita la normativa aplicable, de una suma que no podrá ser inferior al sesenta por ciento (60%) del monto del capital social en forma conjunta entre todos los titulares designados. Sin perjuicio de lo expuesto precedentemente, en ningún caso el monto de la garantía podrá ser inferior —en forma individual— a Pesos trescientos mil (\$ 300.000) ni superior a pesos un millón (\$ 1.000.000), por cada director. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras ó entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio ó al Vicepresidente, en su caso. ARTICULO DECIMO: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, T.O. 1984. Cuando por aumento del capital social de la sociedad quedara comprendida en el inciso 2o del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente..c) Cambio de Directorio: Presidente a Diego BARCHI, DNI 26.095.899 CUIT 20-26095899-3 y Director Suplente: Carla Maria CATUOGNO, DNI 20.214.393, CUIT 27-20214393-3, ambos con domicilio real y especial en República de la India 3063, Piso 13, CABA, Se aceptaron los cargos y no fue necesario modificación de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 846 de fecha 09/11/2023 Reg. Nº 1927
Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2024 Nº 14926/24 v. 20/03/2024

LUIS Y GOMEZ S.A.

CUIT 30-70732038-5. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 05/10/2023, protocolizada en escritura del 25/10/2023, pasada al folio 72 del registro 527 de CABA, se resolvió: a) cambio de jurisdicción de la sociedad de la Provincia de Buenos Aires a C.A.B.A., fijando la sede social Av. Intendente Francisco Rabanal 2950 de CABA, y en consecuencia reforma del art. 1 y 2 de estatuto social; b) adecuar el art. 8 respecto a la constitución de las garantías de los directores. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 25/10/2023 Reg. Nº 527
Cecilia Victoria Petriz - Tº: 128 Fº: 462 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 Nº 14865/24 v. 20/03/2024

MALAVE S.A.

Constitución: 23/02/2024; Socios: Carlos Argentino PRIETO, soltero, 25/5/1944, DNI: 4.438.990, CUIL: 20-04438990-9, Nogoya 4444, Planta Baja, Depto. 1, CABA, suscribe 91.000 acciones y Martín Pablo OSES, divorciado, 2/9/1971, DNI: 22.363.436, CUIL: 20-22363436-3, Av. Lincoln 3665, CABA, suscribe 9.000 acciones, ambos argentinos, empresarios; Sede social: Fray Justo Santa María de Oro 2695, CABA; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 30/11; Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1, VN. Suscripción 100%, Integración 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años; Objeto: Elaboración, distribución y comercialización de todo tipo de comidas, productos de la industria alimenticia, gastronómica, elaboración de y semi elaboración de alimentos, helados y bebidas. Gerenciamiento, operación y explotación comercial de restaurantes, bares, o locales comerciales dedicados a la gastronomía y todo tipo de actividad complementaria al negocio gastronómico y de procesamiento de alimentos. Presidente: Carlos Argentino Prieto; Director suplente: Martín Pablo Oses, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 174 de fecha 23/02/2024 Reg. Nº 553
Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 Nº 14954/24 v. 20/03/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



NADITA S.A.

Por escritura pública N° 212 del 01/03/2024, pasada al Folio 541 ante el Registro Notarial 553 se constituyó "NADITA S.A.". Socios: Ángel Eduardo PEÑA, argentino, soltero, empresaria, nacido el 27 de diciembre de 1989, médico, titular del Documento Nacional de Identidad 35.003.171, C.U.I.T. 20-35003171-6, domiciliado en Billinghamurst 1185, 7mo piso, departamento B, C.A.B.A.; y Natalia Soledad CESPEDES, argentina, soltera, contadora, nacida el 2 de enero de 1982, titular del Documento Nacional de Identidad 29.257.107, C.U.I.T. 27-29257107-6, domiciliada en Andrade 151, 3° C, Lanús, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción en IGJ. Sede social: Billinghamurst 1185, 7mo piso, departamento B, C.A.B.A. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: I) OPTICA: Mediante la compra, venta, importación, exportación, almacenamiento, fraccionamiento, distribución y fabricación de insumos, materias primas, artículos, servicios y productos de lentes de contacto blandas, gas permeables y flexibles, intraoculares oftálmicas, accesorios para la higiene y conservación de las lentes, cristales, marcos y anteojos de todo tipo, inclusive para Visión Subnormal, prótesis, y toda clase de productos de óptica; así como servicios de asistencia técnica, de equipamientos e instrumental óptico; b) Prestación de todo tipo de servicios relacionado con la especialidad óptica; c) Diseñar, organizar y brindar seminarios y cursos relacionados con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de bienes y/o derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos de toda clase, tomar préstamos, y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital Social es suscripto totalmente por los socios de la siguiente forma: Ángel Eduardo PEÑA: Doscientas setenta mil (270.000) Acciones; y Natalia Soledad CESPEDES: treinta mil (30.000) Acciones. Órgano de administración: Directorio, compuesto de 1 a 5 miembros titulares, por el término de 3 ejercicios. Representación Legal: La representación legal corresponde al presidente del Directorio. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El primer Directorio quedó conformado de la siguiente manera: director titular y presidente: Ángel Eduardo PEÑA; director suplente: Natalia Soledad CESPEDES, ambos constituyendo domicilio especial en la Billinghamurst 1185, 7mo piso, departamento B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 01/03/2024 Reg. N° 553

Eduardo José Esteban - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14643/24 v. 20/03/2024

NUSEED S.A.

CUIT 30-71118455-0. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/02/2024, resolvió por unanimidad modificar el artículo décimo tercero del Estatuto Social a fin de prescindir de la designación de una Sindicatura, hasta tanto así le sea exigido por la normativa aplicable.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/02/2024

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14615/24 v. 20/03/2024

PAT ENERGY SOLUTIONS S.A.

Constitución: Esc. 20 del 15/03/2024. Registro 505 C.A.B.A. Socios: Patricia Carolina Quiñones Arzolay, argentina, 08/01/1988, DNI 19.069.557, CUIT 27190695579, soltera, Pascual Pastorino 685, piso 1, depto A, Saenz Peña, Tres de Febrero, Pcia BS AS, suscribe 270.000 acciones y Martin Gabriel Quiñones Arzolay, venezolano, 03/05/2003, DNI 96.012.715, CUIT 20960127154, soltero, Pio XII 1726, piso 3, depto C, Santos Lugares, Tres de Febrero, pcia de BS AS, suscribe 30.000 acciones, ambos empresarios. Capital Social \$ 30.000.000, dividido en 300.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 100 cada una y derecho a 1 voto por acción. Duración: 99 años. Objeto: Prestar servicios de consultoría, análisis, investigación, desarrollo e implementación de proyectos, y asesoramiento en general a organizaciones públicas o privadas, enfocadas en las materias de sustentabilidad, manejo del carbono, asuntos relacionados a cambio climático, eficiencia energética, economía circular y cuestiones ambientales en general, la instalación, mantenimiento y comercialización de sistemas y soluciones de energías renovables y no renovables, realizar pruebas Pullout, estudios Geotécnicos, análisis de prefactibilidad, estudios de producción, pruebas y análisis de instalaciones eléctricas, estudio de termografía en instalaciones eléctricas; la comercialización, distribución, importación y exportación de equipos, dispositivos, tecnologías y materiales relacionados con la generación, almacenamiento, distribución, evaluación y uso eficiente de la energía, compra y venta de suministros a esas industrias (terminales, cables, conectores), como compra, venta, alquiler de maquinarias y vehículos. La promoción desarrollo y ejecución de proyectos de energías renovables, incluyendo

solar, eólica, hidroeléctrica, biomasa, y otras fuentes renovables. La participación en licitaciones públicas o privadas para el desarrollo de infraestructura energética. La prestación de servicios de auditorías energéticas y eficiencia para clientes industriales, comerciales y residenciales. Los trabajos que así lo requieran deberán ser prestados por Profesionales con título habilitante. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Representación legal: Presidente Patricia Carolina Quiñones Arzolay y Director Suplente Martin Gabriel Quiñones Arzolay. Sede social y domicilio especial de los directores en Avenida Corrientes 1386, piso 9, CABA. Cierre de ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 15/03/2024 Reg. N° 505

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14962/24 v. 20/03/2024

QPONS S.A.

Constitucion: 7/3/2024; Socios: Ezequiel Fernando ENRIQUE, casado, 14/12/1977, 26.147.194, CUIT: 23-26147294-9, contador público, Tafi 2741, Depto. 2, Avellaneda, Pcia. Bs. As., y Francisco José HAUQUE, soltero, 9/8/1984, DNI: 30.488.164, CUIT: 20-30488164-0, empresario, Las Heras 3041, Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, ambos argentinos; Sede social: Av. Roque Saenz Peña 616, Piso 6, Oficina 607, CABA; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 VN. Suscripción: 100%. Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años. Cada socio suscribe 15.000.000 acciones; Objeto: 1) La instalación y explotación, directamente o a través de terceros, en el país o en el extranjero, de todo tipo de establecimientos comerciales, tiendas, almacenes y supermercados, destinados al comercio minorista de toda clase de productos y servicios, entre ellos: ropa de vestir, incluyendo materias primas, tejidos, ropa hecha y confecciones, adornos y complementos; toda clase de artículos o productos de ferretería, menaje de casa o equipos para el hogar, artículos eléctricos o electrónicos, tales como radios, receptores, televisores, computadores, cocinas, lavadoras y otros de naturaleza similar, y en general toda clase de productos y servicios susceptibles de comercialización minorista en grandes tiendas, almacenes y supermercados; 2) La instalación y explotación en el país o en el extranjero, de los talleres o fábricas destinados a la preparación y producción de los artículos de cuya comercialización se trata; 3) La compraventa, importación, exportación y comercialización en general de los productos mencionados; 4) La organización, puesta en marcha, desarrollo y administración, en el país o en el extranjero, por si o a través de las sociedades de las cuales forme parte o en las que tenga interés, de sistemas de promoción, otorgamiento de créditos, sistema de cupones y financiamiento de ventas al por menor, de todos los artículos, mercaderías, productos y servicios de cuya comercialización se trata; Presidente: Ezequiel Fernando Enrique; Director suplente: Francisco José Hauque, ambos con domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 237 de fecha 07/03/2024 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14625/24 v. 20/03/2024

ROSAIRES S.A.

Constitucion: 8/3/2024; Socios: Ignacio Carlos LOVIGNE, 24/8/1992, DNI: 37.006.460, CUIT: 20-37006460-2, Echeverría 1331, Planta Baja, Depto BD6, CABA; Francisco Martín ROSSI, 10/4/1992, DNI: 36.644.417, CUIT: 20-36644417-4, Juan José Paso 292, Piso 6, Depto. G, Martinez, Pcia. Bs. As. y Andrés Ciro CILIBERTO, 7/4/1985, DNI: 31.520.627, CUIT: 20-31520627-9, Tucumán 1985, Rosario, Pcia. de Santa Fe, todos argentinos, solteros, empresarios; Sede: Echeverría 1331, Planta Baja, Departamento BD6, CABA; Cierre ejercicio: 31/10; Duración: 99 años; Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 VN. Suscripción: 100%. Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años. Cada socio suscribe 10.000.000 de acciones; Objeto: Compra, venta, importación, exportación y comercialización de todo tipo de suplementos dietarios, nutricionales y deportivos, incluidas carnitina, creatina, complejos vitamínicos, glutamina, citrulina, cafeína, aminoácidos, bebidas deportivas, proteínas, aumentadores de peso, y todo otro producto creado o a crearse destinado a mejorar el rendimiento deportivo. Presidente: Ignacio Carlos Lovigne; Director suplente: Francisco Martín Rossi, ambos con domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 245 de fecha 08/03/2024 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14630/24 v. 20/03/2024

SINTERAR S.A.

30696364229 Directorio del 17/10/2023 se mudó la sede social a Av. Callao 1350 piso 5 depto. C CABA. Asamblea del 17/10/2023: Gonzalo CACHEDA Jorge RAMALLO Patricio OLIVER y Juan HAZ renunciaron como directores; se eligieron directores: Presidente Gastón Honorio CHIAPERO Titulares Héctor Honorio CHIAPERO Sofia CHIAPERO y Mónica Beatriz CASTAGNO Suplente Rubén Benjamin HOSENEN todos domicilio constituido en la nueva sede social; se prescindió de sindicatura (se reformó art. 9). Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 17/10/2023

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14953/24 v. 20/03/2024

SPERICOLATA S.A.

Por Escritura pública del 11/03/2024, Maximiliano Amadeo Ambrosio, DNI 22.549.245 CUIT 20-22459245-0, argentino, empresario, divorciado, nacido el 26/01/1972, domiciliado en Gral. Enrique Martínez 971, CABA y Franco Fabricio Ambrosio, DNI 17.636.225, CUIT 20-17636225-2, divorciado, empresario, argentino, nacido el 23 de marzo de 1966 domiciliado en La Pampa 1730 piso 2° "A", CABA, constituyen "SPERICOLATA SA". Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, y todo rubro de la rama gastronómica, artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos; explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería, rotisería, compraventa de artículos de despensa, y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor, entrega a domicilio de alimentos y bebidas. Capital Social: \$ 30.000.000 representado 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 v/n c/u, suscriptas 50% por cada socio. Representación Legal: Presidente. Cierre de Ejercicio: 28/2. Se designa Presidente a Osvaldo Félix Rivas, argentino, casado, DNI 7.668.320, CUIT 20-07668320-5, empresario, nacido el 06/11/1948, domiciliado en Av. Federico Lacroze 3060 Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y director suplente a Franco Fabricio Ambrosio que constituyen domicilio especial en la sede social en: en Av Pte Manuel Quintana 529, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 252 de fecha 11/03/2024 Reg. N° 553

MARIA VALERIA DE ROSA - T°: 308 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/03/2024 N° 14674/24 v. 20/03/2024

TELEFILMS S.A.I.C.I.

33-54061666-9 – Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/06/2023 resolvió: 1) aumentar el capital social de la suma de \$ 41.031.170 hasta la suma de \$ 143.031.170; 2) reducir el capital social en los términos del artículo 205 de la Ley General de Sociedades de la suma de \$ 143.031.170 a la suma de \$ 20.537.572; 3) Como consecuencia de ambas variaciones de capital, se modificó el artículo 4° del estatuto social y el capital social asciende a la suma \$ 20.537.572, representado por ciento 20.537.572 acciones ordinarias nominativas no endosables con valor nominal de un peso y derecho a un voto cada una, cuya titularidad corresponde a Tomás Martín Sorstayn Darcyl: titular de 16.214.413 acciones representativas del 78,95% del capital social y (ii) Ricardo Luis Costianovsky: 4.323.159 acciones representativas del 21,05% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/06/2023

Micaela Reisner - T°: 112 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14873/24 v. 20/03/2024

VENTUS ENERGÍAS RENOVABLES S.A.

30-71519295-7. Por Asamblea Extraordinaria 11 del 15/12/22 se aumento el capital de \$ 100.000 a \$ 40.821.000, representado en 40.821 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 v/n c/u y 1 voto por Acción reformando el Art. 4 del estatuto.- El capital queda suscripto por Tiregal S.A. con 38.780 acciones y Plirel Internacional S.A. con 2.041 acciones.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria 11 de fecha 15/12/2022

JUAN JOSE OTALVARES - T°: 126 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14974/24 v. 20/03/2024

ZIMHA S.A.

Constitucion: 5/3/2024; Socios: Luis Alberto NAEM, 12/8/1964, DNI: 17.110.802, CUIT: 20-17110802-1, suscribe 28.500.000 acciones y Jaime Gastón BENALAL, 14/5/1981, DNI: 28.862.646, CUIT: 20-28862646-5, suscribe 1.500.000 acciones, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Av. Córdoba 2761, Piso 5, Depto. C, CABA; Sede: Av. Cordoba 2761, Piso 5, Departamento C, CABA; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 28/2; Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 VN. Suscripción: 100%, Integración 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años; Objeto: Compra, venta, diseño, fabricación, producción, industrialización, distribución y comercialización de artículos textiles en general, indumentaria femenina y masculina, artículos de vestir, prendas de punto, lana, cuero, nylon, algodón y otros productos textiles, uniformes de todo tipo, telas, fibras, lanas, hilados, tejidos y sus accesorios y derivados, artículos de mercería, botonería, calzado, lencería, y cualquier otro producto relacionado con la vestimenta e indumentaria. Presidente: Luis Alberto Naem; Director suplente: Jaime Gastón Benalal, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 223 de fecha 05/03/2024 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14626/24 v. 20/03/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ADDFLY S.R.L.**

Constitución: 08/3/2024. Socios: Diego Martín RODRIGUEZ, DNI 30.802.054, nacido 7/04/1984, médico, soltero, domiciliado en la calle 29 de septiembre número 27, Localidad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Natalia Soledad GIRARDI, DNI 32.369.599, nacida el 13/02/1987, bioquímica, soltera, con domicilio en la calle Vélez Sarsfield número 761, segundo piso, departamento "A", Localidad de Paraná, Provincia de Entre Ríos; ambos argentinos. Capital: \$ 400.000 dividido en 400.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 200.000 y 200.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes actividades: la administración de centros médicos y la organización de servicios médicos, destinados a satisfacer consultas médicas, diagnóstico, propuestas terapéuticas pudiendo contratar con personas físicas, obras sociales, sistemas prepagos, servicios médicos, domiciliarios, para brindar asistencia integral, medicina social, asistencial y preventiva y asesoramiento, orientación, como así también toda actividad que en virtud de la materia deba ser realizada para efectuar cobertura en traslados aéreos, terrestres o fluviales, también realizará todas las actividades que se requieran para efectuar traslados aéreos y terrestres empresariales o ejecutivos, tratamiento e investigación relacionados con la medicina en general. Para las tareas que requieran de título habilitante, la sociedad operará mediante personas físicas que reúnan dicha condición, bajo las formas de contratación que la gerencia resolverá en cada caso. - A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer actos que no le sean prohibidos por la ley.-. Gerente: Diego Martín RODRIGUEZ, con domicilio especial y sede social en Viamonte 1.342, quinto piso, departamento "11" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 08/03/2024 Reg. N° 521
Nora Mabel Arevalos Servian - Matrícula: 5579 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2024 N° 14955/24 v. 20/03/2024

AFRODITA.STUDIO S.R.L.

Esc. 19.13/3/24, reg. 1824.1) Paola Andrea AGUDELO MORALES, 24/4/78, comerciante, DNI 19000777,900000 cuotas y Fernando Iván SOSA, 23/5/65, ingeniero, DNI 17400755,100000 cuotas; ambos argentinos, conyuges y domiciliados en Av.Del Libertador 2844, Olivos, Prov.Bs.As. 2) 99 años. 3) Comercialización, fabricación, importación, exportación, provisión, distribución, conservación, consignación, comisión y representación, al por mayor y al por menor de bijouterie, joyas, relojes, joyeros, alhajeros y todo otro accesorio de moda y de uso personal y sus estuches y cajas, como así también sus partes, piezas, repuestos, accesorios, y componentes y materias primas necesarias para su fabricación, incluyendo materiales, metales y/o minerales preciosos y/o semipreciosos en estado natural o en forma de aleaciones, amalgamas, baños, enchapados. Para el cumplimiento de su objeto está facultada para importar y exportar bienes y/o productos terminados, partes componentes, materias primas y/o servicios, instalar sucursales en el país y/o en el extranjero, representar comercialmente a empresas nacionales y extranjeras y/o otorgar representaciones comerciales a empresas nacionales o extranjeras y utilizar todos los canales de comercialización existentes o a crearse. 4) \$ 1000000(1000000 cuotas de \$ 1).5) Administracion: 1 o

mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 30/9.Gerente: Paola Andrea Agudelo Morales, con domicilio especial en la sede social: Ricardo Gutierrez 3355,8ºpiso, dpto B, CABA.Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14774/24 v. 20/03/2024

ANOMRAC S.R.L.

Socios: Walter Fabián CARMONA, argentino, casado, empresario, 17/8/1968, DNI 21.059.657, SUSCRIBE 185.000 CUOTAS y Tobías CARMONA DIAZ, argentino, soltero, empresario, 11/5/2001, DNI 43.245.881, SUSCRIBE 15.000 CUOTAS, ambos con domicilio real en Cabello 3181, piso 8, depto E CABA. Fecha de Constitución: 18/3/2023. Denominación: ANOMRAC S.R.L. Sede social: Cabello 3181, piso 8, depto E CABA. Objeto: COMERCIALES: compra, venta, importación y exportación de bienes, y/o cualquier mercadería susceptible de ser importada o exportada, productos y subproductos relacionados con la actividad, permitidos por las disposiciones en vigencia y su comercialización. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 300.000, 300.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%. Gerente: Walter Fabián CARMONA. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 18/03/2024 Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14661/24 v. 20/03/2024

ANSOMA S.R.L.

Constitución. Escritura 45 del 15/03/2024, Registro 26 CABA. Socios: 1) Leandro MALIN, empresario, DNI 21.828.771 y CUIT 23-21828771-9, (30/03/1971), divorciado, domiciliado en calle 161 N° 1648, entre 65 y 66, de la ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As; 2) Ángela Soledad FAZZOLARI, empresaria, DNI 31.743.144 y CUIT 27-31743144-4, (19/06/1985), soltera, domiciliada en Bulnes N° 1638, piso 4º, departamento B, CABA; 3) Andrea Carolina CIMINIERI, empresaria, divorciada, DNI 26.294.436 y CUIT 27-26294436-6, (03/02/1978) domiciliada en Av. Congreso 4796, piso 3º, departamento E, CABA; Todos son argentinos.- Denominación "ANSOMA SRL" Duración: 99 años. Objeto: desarrollar por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios especializados de asistencia técnica, consultoría, capacitación, seminarios, investigaciones, estudios, recolección, análisis de datos, asesoramiento, preparación y/o desarrollo de programas y proyectos llevados adelante por organismos internacionales de crédito, entes de cooperación regional, continental e internacional, organismos del ámbito público, empresas privadas y organizaciones de la sociedad civil con o sin fines de lucro, tanto a nivel nacional, regional e internacional, abordando áreas de vital importancia como administración de proyectos, medio ambiente, genero, pueblos indígenas, inclusión de personas con discapacidad y otras diversidades. b) Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, formación, diseño, desarrollo y/o implementación de soluciones integrales en el ámbito de las tecnologías de la información, como así también la implementación, gestión y/o mantenimiento de sistemas informáticos, software, redes, seguridad digital, minería de datos, comercio electrónico o digital, como así también toda tecnología de vanguardia y de última generación. c) Servicios de asesoramiento, investigación, consultoría, gestión, diseño e implementación de sistemas y proyectos de impacto social, económico, ambiental, informático, análisis de datos sociales y/o de responsabilidad social empresarial; d) Compra, venta, consignación y/o comercialización de productos y bienes relacionados con la actividad de implementación de los sistemas de información como ser software, hardware y mobiliario conexo o complementario conveniente para el logro de los fines estipulados en el presente objeto, pudiendo realizar importaciones y exportaciones de todo tipo de productos y servicios afines, para lo cual también podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas tanto nacionales como internacionales, y actuar por mandato, representación o intermediación ante todo tipo de entes como particulares, empresas, Organismos Internacionales de Crédito, Entes Regionales o Internacionales, el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal y demás reparticiones públicas estatales o paraestatales, organizaciones de la sociedad civil con o sin fines de lucro, tanto del país como del exterior.. Capital Social: El capital social es de \$. 120.000, dividido en 12.000 cuotas de valor nominal \$ 10 c/u suscriptas: a) Leandro MALIN: 7200 cuotas; b) Ángela Soledad FAZZOLARI: 3600 cuotas; y c) Andrea Carolina CIMINIERI: 1200 cuotas.- Administración: 1 gerente por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio 31/12. Gerentes: Leandro MALIN.- Sede Social y domicilio especial del Gerente: Concepción Arenal N° 2434, Piso 1º Departamento B, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 15/03/2024 Reg. N° 26 Rocio Lorena Viudez - Tº: 132 Fº: 666 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14658/24 v. 20/03/2024

APOLO CINE S.R.L.

1) Socios: María Alejandra Valera Moreno, DNI N° 95.692.454, CUIT N° 27-95692454-0, venezolana, soltera, nacido el 8 de enero de 1996, productora, con domicilio en Villaroel 1135 piso 4 departamento A, CABA; y Manuela Alewaerts, DNI N° 38.819.962, CUIT N° 27-38819962-3, argentina, soltera, nacida el 14 de mayo de 1995, productora, con domicilio en Ricardo Gutierrez 3097 piso 5 departamento C, CABA; 2) Instrumento privado con certificación notarial de firmas de fecha 18/03/2024; 3) La sociedad se denomina "APOLO CINE S.R.L."; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: realizaciones; producciones; postproducciones; distribución y exhibición de cine, televisión, video; publicidad; contenidos para Internet y cualquier otro medio de difusión o comunicación; gestión y administración; prensa y publicidad; marketing y promoción de las actividades descriptas; explotación de equipos para rodaje, producción y postproducción para cine, televisión y video; diseño y realización de discos compactos; páginas web y presentaciones multimedia en general, así como la enseñanza, promoción y explotación de cine, televisión, video, diseño gráfico y proyectos asistido por computación; 5) Plazo: treinta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público.; 6) Capital: \$ 100.000 dividido en 10 mil cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una, la Sra. María Alejandra Valera Moreno suscribe la cantidad de 5000 cuotas partes y la Sra. Manuela Alewaerts suscribe la cantidad de 5000 cuotas partes; 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente titular, socio, quien actuará unilateralmente y desempeñará dicho cargo por tiempo indeterminado; 8) Gerente: María Alejandra Valera Moreno, quien constituye domicilio especial en la sede social; 9) El ejercicio económico cierra el 31/12. 10) Sede social: Ricardo Gutierrez 3097 piso 5 departamento C de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 18/03/2024
ROCIO BELEN GALLARDO - T°: 141 F°: 339 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14670/24 v. 20/03/2024

ARSA ELECTRICIDAD S.R.L.

CUIT 30560443648. Por acta del 10/08/2023 se reformo el Contrato Social para adecuarlo a la normativa vigente. En consecuencia el artículo segundo quedo redactado así: "SEGUNDA: El capital social es de TRESCIENTOS MIL PESOS (\$ 300.000) representado por TRES MIL (3.000) cuotas sociales de CIEN (\$ 100) PESOS cada una. La sociedad podrá, por resolución de la asamblea ordinaria de accionistas, aumentar el capital social de la sociedad hasta su quíntuplo, conforme al Artículo 188 de la ley 19.550 de sociedades comerciales." Autorizado según instrumento público Esc. N° 450 de fecha 06/09/2023 Reg. N° 337
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14844/24 v. 20/03/2024

ART IES S.R.L.

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 14/03/2024, instrumento privado. SOCIOS: 1) Antonella DEFERRARI, Licenciada en curaduría y gestión de arte, nacida el 25/12/1991, DNI 36.594.646, C.U.I.T 27-36594646-4 y con domicilio real en Conde 1113 piso 2 Departamento B, C.A.B.A y 2) Lucila RIVERO, Licenciada en publicidad, nacida el 27/01/1989, DNI 34.370.724, C.U.I.T 27-34370724-5 y con domicilio real en Avenida Federico Lacroze 3554, piso 1 Departamento B, C.A.B.A, ambas argentinas y solteras, DENOMINACION: ART IES S.R.L. DURACION: 99 años. OBJETO: Agencia y productora creativa con foco en moda, publicidad, arte, diseño, música y eventos. Producción de campañas, editoriales, films publicitarios y eventos dentro de la industria audiovisual. Dentro del área que se refiere a la moda y publicidad se dedicará a la dirección creativa, estilismo, producción, casting, dirección de arte y diseño gráfico. Dentro del área que se refiere al arte llevará a cabo un proceso que involucra la compra y venta de arte nacional e internacional y organización de eventos en dicho rubro.- CAPITAL: \$ 1.000.000.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Los socios suscriben el 100% del capital social en dinero efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: Antonella DEFERRARI, suscribe 5.000 cuotas de VN \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea \$ 500.000 y Lucila RIVERO, suscribe 5.000 cuotas de VN \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea \$ 500.000.- Las cuotas se integran en un VEINTICINCO POR CIENTO (25%) en dinero en efectivo.- GERENCIA: Antonella DEFERRARI y/o Lucila RIVERO, indistintamente, quienes fijan domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 30/06. SEDE SOCIAL: Bulnes 2736 Departamento "802", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 14/03/2024
Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14847/24 v. 20/03/2024

BATTLO S.R.L.

Complemento aviso de fecha 18/04/2006, T.I. Nº 55563 donde dice Marisa Graciela Rodriguez 27-12317210-7 debe decir 27-12317210-3. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 08/02/2024
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 Nº 14680/24 v. 20/03/2024

CARENNAC S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 16 del 18/3/24, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios) Darío Eduardo FUCEK, 27/5/77, DNI 25.969.384 domicilio real/especial Doctor Angel Rotta 231, piso 4, unidad "A", Monte Grande, Prov. Bs. As. (GERENTE); Verónica Nieves MAIDANA, 21/12/84, DNI 31.224.501 domicilio Doctor Angel Rotta 231, piso 4, unidad "A", Monte Grande, Prov. Bs. As. SEDE: Ventana 3732, piso 1, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: a) La prestación de servicio de limpieza y maestranza en general, oficinas, departamentos, limpieza de final de obra, limpieza en espacios públicos y privados, de vidrios y ventanales exteriores e interiores, ya sea de forma permanente o temporal, para entidades públicas, privada y organizaciones no gubernamentales, pintura, cerrajería, desmalezamiento, y tareas de mantenimiento y reparación en general; limpieza y desobstrucción de cañerías y cloacas; barrido de calles, ya sea con medios mecánicos o manuales; limpieza y reparación de refugios, pintura y señalización, transporte y recolección de residuos en general, ya sean residuos urbanos, hospitalarios, industriales, peligrosos, tóxicos y/o contaminantes, sean estos sólidos, líquidos o gaseosos; instalación de planta de separación, reciclaje y tratamiento de residuos de todo tipo; fumigación, desratización, control de plagas y vectores.- b) Servicio de jardinería, parquizaciones, diseño de jardines, balcones, ambientaciones, mantenimiento de parquizaciones y forestación de espacios verdes; diseño y parquización en centros urbanos, plazas, hoteles, colonias de vacaciones y countries, pudiendo ser realizadas todas estas actividades en lugares privados o públicos, nacionales, provinciales o municipales.- c) Servicio de traslado de pacientes con diferentes patologías, tanto en silla de ruedas como camilla, dentro y fuera de las instalaciones de instituciones de salud públicas o privadas, o en salidas con equipos de guardia.- d) Servicios de gastronomía, realización de catering para eventos, venta de comidas elaboradas para llevar, racionamiento de comida, venta de productos alimenticios, alimentos prefabricados y la prestación de cualquier servicio vinculado a la actividad gastronómica; prestación de servicios de mano de obra gastronómica, servicio de mozo, de cocina, alquiler de vajilla y comercialización de los productos obtenidos.- e) Servicio de seguridad, vigilancia sin armas, serenos, seguridad privada en todas sus formas y modalidades, custodia, vigilancia interna y externa de bienes, como así también la comercialización, distribución, representación, instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad electrónica.- f) Comercialización, acopio y distribución de insumos de limpieza y sanitaria.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 5.000.000.-, 5.000.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Darío Eduardo FUCEK, 2.500.000 cuotas y Verónica Nieves MAIDANA, 2.500.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 16 de fecha 18/03/2024 Reg. Nº 57

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2024 Nº 14876/24 v. 20/03/2024

CARRY CARGO EXPRESS 27 S.R.L.

RECTIFICATORIA: Publicación Edicto Constitución: 19/02/2024 Nº 6797/24. Por observación en el trámite Nº9674074 de Constitución de CARRY CARGO EXPRESS 27 S.R.L. los socios: Federico Gustavo Segú, DNI 33.103.451 y Pablo Algañaraz, DNI 32.792.266 otorgaron escritura rectificatoria, modificando el art. Tercero del estatuto, el cual establece: "Objeto: Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: intercambio, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones

financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 18/03/2024 Reg. Nº 58

JUAN MANUEL URRUSTOY - Notario - Nro. Carnet: 6475 Registro: 70058 Adscripto

e. 20/03/2024 Nº 14671/24 v. 20/03/2024

CCS CONTENT MEDIA S.R.L.

Por Escritura Nº 61 del 18/03/2024, se constituye: Martín Alejandro CRESPO, 21/02/1979, DNI 27.006.567, fotógrafo, domicilio Santo Tomé 3139, CABA y María Victoria CRESPO, 22/10/1988, DNI 34.014.918, empresaria, domicilio Gral. Urquiza 1471, Ciudad y Departamento de Paraná, Prov. Entre Ríos. Ambos argentinos y solteros. GERENTE: Martín Alejandro CRESPO denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Santo Tomé 3139, CABA 1) CCS CONTENT MEDIA S.R.L. 2) 99 Años. 3) A) La prestación y explotación de servicios de producción y/o comunicación audiovisual; representación artística de personas físicas y/o jurídicas en espectáculos y eventos artísticos, y/o especiales tales como producciones teatrales, musicales, fotográficas, editoriales, culturales, audiovisuales, realitys shows, cortometrajes, largometrajes, medimetrajes, contenido publicitario, de ficción y documentales, siendo esta enunciación simplemente ejemplificativa, pudiendo extenderse a cualquier otra clase que pueda crearse en el futuro. Como parte ínsita de dicho objeto podrá realizar además, las siguientes actividades complementarias: 1) compra, venta, importación, exportación, promoción, transformación, adaptación y distribución de contenidos audiovisuales, de contenidos de comunicación y campañas de comunicación y publicidad de cualquier tipo, sin limitación de contenidos, para televisión, deportivas de cualquier tipo o similares, reality shows de cualquier clase o similares, cable, video, internet, plataformas digitales, materiales y equipos transmisores, grabadores de proyección y reproducción sus partes componentes como también aquellos repuestos, accesorios y elementos o complementos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Podrá asimismo ser cedente y/o cesionario de cualquiera de estas actividades. 2) Organización de eventos y festivales de cine, series, composiciones musicales, premiaciones; organizar concursos y/o certámenes, de cualquier índole y eventos deportivos. 3) Compra, venta, cesión o recepción en cesión, exportación, importación, comercialización de productos de indumentaria de toda índole, mobiliario y artículos de oficina, menaje, stickers, joyería, bijouterie, juguetería, regalería y librería, insumos y productos textiles, y de cualquier clase de bienes muebles y servicios que guarden relación con las producciones que realiza la sociedad para sí o para terceros y con terceros. B) Publicidad en el ámbito gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, impresos de toda clase y derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser afiches, folletos, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa, o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra venta, importación, exportación de materiales, materia prima, mercadería, o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones, y representaciones, producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria. Asimismo a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. C) Organización integral de eventos, asesoramiento, organización y contratación de servicios necesarios para eventos. 4) Capital \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Martín Alejandro CRESPO: 450.000 cuotas y María Victoria CRESPO: 50.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 61 de fecha 18/03/2024

Reg. Nº 1111

MILTON NATAN GERCHKOVICH - Tº: 348 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/03/2024 Nº 14652/24 v. 20/03/2024

CINE URBANO S.R.L.

Constitución: Esc. 36 del 8/3/2024, Folio 96 Registro 41 de CABA. Socios: Alfredo Augusto SBARBATI, 30/12/1979, DNI 27816713, CUIL 20278167136, Echeverría 437, Quilmes, Prov Bs As; Nicolás Leonardo CABRERA, 1/4/1987, DNI 33017659, CUIT 20330176599, Uruburu 1326, Quilmes, Prov Bs As; Iván Mariano MORAWSKI, 8/3/1984, DNI 30870055, CUIL 20308700551, Santiago de Liniers 310, Temperley, Lomas de Zamora, Prov Bs As, todos argentinos, solteros y empresarios.- Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Producir, gerenciar, y comercializar, toda clase de programas y formatos televisivos, programas de radio, obras teatrales, películas cinematográficas, documentales, y conciertos, espectáculos artísticos, culturales, deportivos y de entretenimiento en general; b) Importar, exportar, fabricar, comprar o vender, tomar o dar en arrendamiento mercaderías, materiales y maquinarias relativos a la producción televisiva, radial, cinematográfica, teatral, musical, o artística en general; c) Construir, administrar y explotar estudios,

locaciones y dependencias necesarias para los eventos mencionados precedentemente; d) Explotar servicios de televisión, por aire, por cable, satelital, y/o streaming; e) Contratar, representar y promover la actividad de actores, artistas, e intérpretes musicales del país y del exterior; y f) Contratar y/o vender publicidad para cualquier medio de difusión.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Plazo: 99 años a partir del 8/3/2024. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital: \$ 12000000, dividido en 12000 cuotas de valor nominal \$ 1000 cada una. Sede social: Quito 4392, piso 9, depto A, CABA.- Gerente: Alfredo Augusto SBARBATI, con domicilio especial en la sede social. Suscripción: Alfredo Augusto SBARBATI, suscribe 4000 cuotas, \$ 4000000; Nicolás Leonardo CABRERA, suscribe 4000 cuotas, \$ 4000000; e Iván Mariano MORAWSKI, suscribe 4000 cuotas, \$ 4000000.- Integración: 25%.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 08/03/2024 Reg. N° 41
GISELA SOSA - Matrícula: 5207 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2024 N° 15004/24 v. 20/03/2024

COPAMEL S.R.L.

Instrumento privado de fecha 05/03/24 Andrea Verónica ROMBOLA, 14/03/74, DNI 23.833.197, argentina, casada y Pablo Andrés MELE, 06/09/73, DNI 23.453.680, argentino, casado, ambos domiciliados en la calle Pirincho 3 del Barrio Los Sauces de la Localidad y Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, GERENTE; acepta cargo y fija domicilio especial en sede social; 1) COPAMEL SRL. 2) 99 años, 3) Objeto: la prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros, de asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia comercial, financiera, técnica, contable, sistemas informáticos a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento contable, administración de contratos, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, de software, asesoramiento contable, económico y financiero, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. La sociedad podrá desarrollar directa o indirectamente a través de otras sociedades las actividades que se encuentren relacionadas con el objeto antes señalado. A esos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, incluso los prescriptos por los artículos 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. 4) Capital \$ 100.000. 5) Dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 v/n c/u.-: Pablo Andrés MELE 60.000 cuotas y Andrea Verónica Rombola 40.000 cuotas. 6) 1 o más, tiempo indeterminado 7) 31/12, 8) Sede Social Juncal N° 1845, piso 4°, departamento "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado de fecha 05/03/2024 Silvina Anabella Gomez T° 101 F° 86 C.P.A.C.F.
Autorizado según instrumento privado constitución de fecha 05/03/2024
Silvina Anabella Gomez - T°: 101 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14888/24 v. 20/03/2024

CR CONSULTORA EN SUSTENTABILIDAD S.R.L.

Constitución por escritura del 23/02/2024. 1) Natalia Soledad CARPIO, DNI 35.323.534, 26/07/1990, Agüero 1637 Piso 5 Departamento A CABA; Daniela Paula ROEL, DNI 35.216.520, 09/05/1990, Zamudio 5635 CABA. Ambas argentinas, solteras y contadoras públicas. 2) Álvarez Thomas 3330 Piso 9 Departamento E CABA. 3) toda clase de servicios de asesoría, consultoría, capacitación, investigación, diseño, desarrollo, implementación y evaluación de proyectos, programas y políticas relacionadas con la sustentabilidad ambiental, social y económica a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras. Asimismo, podrá prestar asesoramiento integral y consultoría en materia comercial, financiera, técnica, contable, informática, recursos humanos, tercerización de personal, jurídica, inversiones y de imagen para las organizaciones. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Las tareas que requieran título habilitante, la sociedad las realizará por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; participar en sociedades; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la

sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. 4) 30 años. 5) \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y derecho a un voto por cuota, suscriptas en partes iguales por las socias. 6) Administración uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por la duración de la sociedad. Gerente Natalia Soledad CARPIO con domicilio especial en la sede. 7) 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. N° 441 de fecha 23/02/2024 Reg. N° 501

paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14842/24 v. 20/03/2024

DCNEX S.R.L.

Escritura pública 109 del 18/03/2024, Escribana Romina Iñiguez Gañez, Registro Notarial 1951. Denominación: DCNEX SRL. Plazo: 99 años. Objeto: Servicios comerciales de Venta de equipamiento, instalación y mantenimiento de soluciones de infraestructura para centro de datos (data centers) y edificios. Esto comprende el rubro eléctrico, termo mecánico (aires acondicionados de precisión y confort), ingeniería civil y software. Capital: \$ 500.000 en 50.000 cuotas de valor nominal \$ 10. Socios: Walter Eduardo COSTA argentino, comerciante, 17/10/1971, DNI 22.339.606 CUIT 20223396063, casado, Patricios 265, piso 15 "6" Torre 4 Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, 25.000 cuotas por \$ 250.000.- y María Graciela GRAS, argentina, comerciante, 05/11/1952, DNI 10.712.728 CUIL 27107127289, viuda, Belgrano 2381 piso 9 "71", CABA, 25.000 cuotas por \$ 250.000.- Administración: 1 o más gerentes firma indistinta mandato indeterminado. Gerente: Walter Eduardo COSTA, constituye domicilio especial en sede social. Sede social: Independencia 455 Planta Baja Departamento 2, CABA. Cierre de ejercicio 31 de marzo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 18/03/2024 Reg. N° 1951

Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2024 N° 14757/24 v. 20/03/2024

DIONISIO REPUESTOS S.R.L.

1) 18/3/24. 2) Marcelo Javier GONZALEZ, DNI 25244769, 10/11/76; y Sergio Hernán GONZALEZ, 33179204, 24/3/87. Ambos argentinos, solteros, comerciantes, Av Unión 946, Pontevedra, Merlo, Prov Bs.As. 4) Julio Cortázar 3644, CABA. 5) a) Comercialización, concesión ,distribución de todo tipo de vehiculos automotores, sus repuestos y accesorios como neumáticos lubricantes filtros y de demás insumos y autopartes. B) Servicios de reparación y mantenimiento, mediante taller mecánico, de toda clase de vehículos, servicios post venta remolque y transporte de vehículos. 6) 30 años. 7) \$ 200.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 100.000 cuotas c/u. 9) GERENTES Marcelo Javier GONZALEZ y a Sergio Hernán GONZALEZ, ambos domicilio especial sede social. 10) 30/6. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 18/03/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 20/03/2024 N° 14982/24 v. 20/03/2024

DISTRIBUIDORA MAYORISTA ALCORTA S.R.L.

Socios: MARIA RAMONA DOMINGUEZ, paraguaya, DNI 94042669, 27/9/80, soltera, Empresaria, domicilio calle Santo Domingo N° 4016, CABA y CASILDO MEDINA IBARRA, paraguayo, DNI 93967570, 13/7/80, soltero, Empresario, domicilio Santo Domingo N° 4018, CABA 2) Fecha de constitución por instrumento privado: 15/6/2022 3) Denominación: DISTRIBUIDORA MAYORISTA ALCORTA SRL 4) Domicilio: Santo Domingo N° 4018, CABA 5) Objeto: a) La realización, en todos sus aspectos de las actividades propias de distribución mayorista y minorista de productos alimenticios y no alimenticios, de bebidas en general, de consumo humano y animal y por tanto la realización de operaciones de venta, comercialización, distribución y envasado. b) La realización de actividades de depósito y almacenaje de toda clase de mercancías y productos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Duración: 30 años 7) Capital: \$ 100.000 Capital: \$. 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 cada una.- Suscripción: MARIA RAMONA DOMINGUEZ y CASILDO MEDINA IBARRA: 5.000 cuotas cada uno.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años. 8) Administración y representación uno o más gerentes, en forma individual o indistinta por el tiempo de duración de la sociedad. Gerentes: MARIA RAMONA DOMINGUEZ con domicilio especial en sede social. Fiscalización: socios no gerentes s/Art. 55 Ley 19550. 9) 31/12. Autorizado según instrumento privado de constitución de fecha 15/06/2022. Cdra Dra. María I. Fuentes.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 15/06/2022

MARIA INES FUENTES - T°: 307 F°: 89 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/03/2024 N° 14884/24 v. 20/03/2024

DISTRIBUIDORA ZORRILLA S.R.L.

1) Eduardo Manuel ZORRILLA, 02/09/1970, DNI 21.794.752 CUIT 23-21794752-9, casado con Maria Mercedes Veronica Lopez, Intendente Dastugue 3406; Guillermo Santiago ZORRILLA, 18/06/1968, DNI 20.030.597, CUIT 20-20030597-4, soltero, Asconape 2827, ambos argentinos comerciantes y de Paso del Rey, Pdo. Moreno, Pcia. Bs. As.; 2) 05/03/2024; 3) "DISTRIBUIDORA ZORRILLA S.R.L." 4) Sarachaga 5646, CABA. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: Fabricación, importación, exportación, compra y venta al por mayor y menor, distribución, de productos alimenticios, bebidas, golosinas y cigarrillos. 6) 99 años. 7) \$ 200.000 divididos en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscripción cuotas: 10.000 c/u. 8) Gerente Eduardo Manuel ZORRILLA, acepta cargo y constituye domicilio en sede social. 9) Gerente. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 05/03/2024

Carolina Edith Sequeira - T°: 136 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14919/24 v. 20/03/2024

ESTUDIO GSTAAD S.R.L.

Comunica su constitución: Socios: Hugo Gastón Bezzati, argentino, titular del documento nacional de identidad 28.936.222 y de la clave única de identificación tributaria (CUIT) 20-28936222-4, nacido el 8 de julio de 1981, soltero, empresario, domiciliado en Pueyrredón 2488 piso 6 departamento B, CABA y María Eugenia Chiesa, argentina, titular del documento nacional de identidad 28.321.139 y de la clave única de identificación tributaria (CUIT) 27-28321139-3, nacida el 29 de junio de 1980, soltera, psicopedagoga, domiciliada en Pueyrredón 2488 piso 6 departamento B, CABA; Constitución: Instrumento privado 18/03/2024; Denominación: Estudio Gstaad S.R.L.; Sede: Arregui 5939, CABA; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o en el exterior, a la realización de todas las actividades propias del Agente Productor ("AP"); ello así, mediante la constitución y actuación como AP de conformidad a lo dispuesto por la Ley 26.831 de Mercado de Capitales y sus normas modificatorias, complementarias y reglamentarias, y las normas de la Comisión Nacional de Valores (la "Normativa Aplicable"). A tal fin podrá celebrar contratos como AP de uno o más Agentes de Negociación ("AN"), Agentes de Liquidación y Compensación ("ALyC"), Agentes Asesor Global de Inversiones ("AAGI") y/o cualquier otro agente que la Normativa Aplicable o cualquier norma vigente contemple en el futuro (los "Agentes"); captar clientes para su posterior alta por parte los Agentes; prestar información sobre los servicios brindados por los Agentes; proveer al cliente de la documentación correspondiente así como administrar las carteras de los mismos y asesorarlos, actuar como referenciador ante intermediarios de valores de mercados al exterior. Asimismo, podrá realizar las actividades complementarias en el ámbito del mercado de capitales que autorice la Normativa Aplicable, cumpliendo las exigencias de dicha norma, respetando las incompatibilidades que corresponden al registro de las categorías de agentes supervisados por la Comisión Nacional de Valores y previstas por la Normativa Aplicable. En todos los casos, las actividades de la Sociedad bajo la Normativa Aplicable requerirán el registro ante la Comisión Nacional de Valores y sólo podrán ser desarrolladas una vez obtenida la inscripción en dicho registro. Adicionalmente podrá actuar como intermediario entre personas físicas o jurídicas y empresas, sociedades o vehículos de inversión, fondos de capital de riesgo, fideicomisos financieros, sociedades de ahorro y capitalización y sociedades de garantías recíprocas; y para la locación y prestación de servicios administrativos o gestión operativa, informática o de sistemas; en todos casos siempre y cuando trate de actividades que no requieran autorización específica de organismos estatales, gubernamentales o de cualquier otra índole. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social; Plazo: 99 años; Capital: \$ 500.000 dividido en cincuenta mil (50.000) cuotas de diez pesos (\$ 10), valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota. Suscripción: 100% (a) Hugo Gastón Bezzati: \$ 475.000, es decir 47.500 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y (b) María Eugenia Chiesa: \$ 25.000, es decir 2.500 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en efectivo; Gerencia: 1 o más titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, por tiempo indefinido; Composición: Gerentes titulares: Hugo Gastón Bezzati y Fernando Ariel Beyreuther; Gerente suplente: María Eugenia Chiesa, todos con domicilio especial en Arregui 5939, CABA; Sindicatura: Se prescinde; Representación legal: Gerentes titulares, en forma individual e indistinta; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 18/03/2024

karina gabriela damiano - T°: 118 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14938/24 v. 20/03/2024

EVO VTRBOX S.R.L.

1) Jonatan Leonel Viterbi, dni 34271412, 2/1/89, Av. Mitre 4636, Caseros, Prov. de Bs. As. y Daniela Ayelen Polonsky, dni 35675013, 26/3/91, Lacroze 6163, Villa Libertad, Prov. de Bs. As. ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Escritura N° 60 del 14/3/24. 3) EVO VTRBOX S.R.L. 4) Monroe 2070, Piso 2°, Depto "B", C.a.b.a. 5) 1) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de máquinas, equipos de informática y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como Hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos, su instalación, mantenimiento y administración 2) Desarrollo de software; prestación de servicios de consultoría informática y de sistemas, análisis, programación, implementación de sistemas informáticos, mantenimiento, procesamiento de la información, implementación de soluciones de seguridad informática, provisión de servicios de ciberseguridad a empresas, instituciones y particulares. Cuando las actividades así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. 6) 99 años. 7) \$ 800.000: Jonatan Leonel Viterbi 720.000 cuotas y Daniela Ayelen Polonsky 80.000 cuotas, todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerente Jonatan Leonel Viterbi por todo el contrato. Fijan domicilio especial en la sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 14/03/2024 Reg. N° 1479 ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/03/2024 N° 14991/24 v. 20/03/2024

FEVE S.R.L.

CUIT 30715552430. Contratos y actas: 11/3/24. Cambio de sede a Isidoro Demaria 846, CABA. Gerencia: renuncia de Martin E. Diana y se designo a Guillermo B. Walter, domicilio especial en la sede. Reforma art. 3°. Objeto: A) Industriales, comerciales y servicios vinculados a neumáticos: Renovación, reconstrucción, reciclado, reparación, comercialización, tanto compra como venta, acopio, consignación, representación, transporte, distribución, importación y exportación de neumáticos, sus partes y accesorios y artículos de gomería en sus mas variados tipos y toda otra explotación relacionada con la industrialización de los neumáticos como de sus accesorios complementarios, en especial cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, ya sean nuevas o usadas y/o renovadas, herramientas y maquinarias, y todo otro producto relacionado con la industria automotriz, para todo tipo de vehículos incluyendo motocicletas, autos, camionetas, utilitarios, ómnibus, camiones, tractores, acoplados, vehículos y maquinarias viales, vehículos y maquinaria agrícola, vehículos y maquinaria aplicada y/o especializada para uso en minería y cualquier clase de vehículo y/o maquinaria cualquiera sea su tamaño y uso, que utilice neumáticos, derivados, accesorios, motores, o cualquiera de los elementos y productos referidos; la prestación del servicio integral de gomería que incluye el servicio de alineación y balanceo de vehículos en general; franquiciar sus servicios estableciendo las condiciones de contratación; adquirir y disponer de derechos sobre bienes inmateriales vinculados o conexos al objeto social como marcas y patentes entre otros; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referentes a productos y servicios relacionados con la industria del caucho, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, que podrá realizar como mayorista o minorista; presentarse en licitaciones y/o concesiones ya sean nacionales, internacionales, provinciales, municipales, de entes autárquicos, privados, mixtos o estatales. B) Reparación: Servicio de reparación vehicular de mecánica en general, incluyendo el servicio propiamente dicho así como también la compra, venta, acopio, importación y exportación de repuestos, autopartes, herramientas, maquinarias y equipamiento para talleres, así como la realización de cualquier acto y operación de comercio relacionado con todo tipo de vehículos incluyendo motocicletas, autos, camionetas, utilitarios, ómnibus, camiones, tractores, acoplados, vehículos y maquinarias viales, vehículos y maquinaria agrícola, vehículos y maquinaria aplicada y/o especializada para uso en minería y cualquier clase de vehículo y/o maquinaria cualquiera sea su tamaño ya sea para uso personal, transporte de pasajeros o carga, uso industrial, uso vial, uso agrícola o para minería, sus accesorios y/o complementos; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referentes al servicio de reparación de vehículos que en este objeto se detallan; presentarse en licitaciones y/o concesiones ya sean nacionales, internacionales, provinciales, municipales, de entes autárquicos, privados, mixtos o estatales. C) Promoción, publicidad y venta por canales no tradicionales: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociándose a otras personas o entidades jurídicas, a la compraventa, importación, distribución y representación para el sistema de venta no tradicional de neumáticos, herramientas y elementos de gomería y mecánica, la venta en forma directa a domicilio por catálogo o por teléfono y/o correspondencia o como mas convenga a los fines de la sociedad, mediante la formación de equipos de venta según la estructura que mas convenga a tal fin, con el objeto de promover la colocación llegando al usuario directo, de neumáticos y demás artículos inherentes al rubro. Martin E. Diana y Paula V. Pastorelli ceden 10000 cuotas a favor de Guillermo B. Walter y Gustavo J. Romero. Capital: \$ 100000 (10000 cuotas de \$ 10). Suscripción: Guillermo B. Walter 7000 y Gustavo J. Romero 3000. Autorizado por contrato ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14756/24 v. 20/03/2024

FRANMAT S.R.L.

Francisco Martínez Albrizio, 31/8/98, DNI 41.559.612, actuario; Mateo Martínez Albrizio, 14/10/00, DNI 42.951.134, administrador de empresas; ambos argentinos, solteros, de Florida 9680, Del Viso, Pilar, Prov. de Bs. As.; 2) 15/03/24; 3) FRANMAT S.R.L.; 4) Montes de Oca 553, Piso 8, Dpto. G, CABA; 5) 1) Compra, venta, distribución, importación, exportación, comisión, consignación y representación minorista y mayorista de productos cárnicos frescos y congelados, incluyendo pollos, sus derivados y productos procesados hechos a base de pollo y demás productos cárnicos como hamburguesas, nuggets y medallones. 2) Comercialización y venta de bebidas con y sin alcohol. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos; 6) 99 años; 7) Capital: Pesos 1.000.000 divididos en 100.000 cuotas de 10 pesos y 1 voto cada una, totalmente suscriptas así: Francisco Martínez Albrizio: 50.000 cuotas y Mateo Martínez Albrizio: 50.000 cuotas; Integración: 25%, el resto en 2 años; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo de los Gerentes: Francisco Martínez Albrizio y Mateo Martínez Albrizio, ambos con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizada por Esc. N° 24 del 15/03/2024 Reg. N° 713
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14886/24 v. 20/03/2024

FUEGOS NORTEÑOS S.R.L.

Contrato privado del 13/03/2024. Socios: Carlos Gabriel Carballo, DNI 23.375.798, CUIT 20-23375798-6, 21/06/1973, casado, comerciante, cgabriel.carballo@gmail.com, Bahía Blanca 2746 CABA; Adrián Leonardo Menéndez, DNI 25.669.868, CUIT 20-25669868-5, 16/02/1977, casado, comerciante, Andonaegui 1551, CABA, almenendez@gmail.com; 2) Avda. Beiró 4924 piso 5 dpto. D CABA. 3) 99 años, 4) realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean estos nacionales o extranjeros, en todo el territorio de la República Argentina y en el exterior del país, las siguientes actividades: dedicarse al servicio de elaboración, distribución, expendio, y comercialización en todas sus formas de comidas elaboradas, de todo tipo de alimentos y bebidas; desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad, servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas, servicios de comidas rápidas o fast food y locales de venta de comidas y bebidas al paso y demás actividades afines a la gastronomía. Para la realización del objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) \$ 1.500.000, 6) La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por tiempo indeterminado, siendo reelegibles; 7) 31/12 de cada año, 8) Gerente: Yanielis Daniela de Aguiar Hidalgo, domicilio especial en Avda. Beiró 4924 piso 5 dpto. D, CABA; 9) Capital social: \$ 1.500.000, dividido en 15.000 cuotas de \$ 100 VN cada una, un voto por cuota, que se suscriben e integran: Carlos Gabriel Carballo, 7.500 cuotas, \$ 187.500; Adrián Leonardo Menéndez, 7.500 cuotas, \$ 187.500, es decir, el 25% en efectivo. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 13/03/2024 SANTIAGO JOSE GOROSPE - T°: 87 F°: 150 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14659/24 v. 20/03/2024

GRUPO BAYSUR S.R.L.

CUIT 30-70918447-0. Por escritura 36 del 22/02/2024 folio 134 Registro Notarial 508 C.A.B.A.- Claudio Daniel FARINA, CEDE Y TRANSFIERE a título de DONACION a favor de sus hijos Paula Belén FARINA, Florencia FARINA y Federico FARINA 355.860 cuotas sociales, \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas, del total que posee en la sociedad, en las siguientes proporciones: Paula Belén FARINA, 118.620 cuotas, equivalentes a \$ 1.186.200, o sea el 18% del capital social, Florencia FARINA, 118.620 cuotas, equivalentes a \$ 1.186.200, o sea el 18% del capital social, y Federico FARINA 118.620 cuotas, equivalentes a \$ 1.186.200, o sea el 18% del capital social, conservando Claudio Daniel FARINA el 46% de las cuotas sociales, o sea, 303.140 cuotas equivalentes a \$ 3.031.400. Suscripción e integración: 100%.- Se reforma el artículo CUARTO del contrato social: CUARTO: El Capital Social es de PESOS SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL (\$ 6.590.000), dividido en SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL (659.000) cuotas sociales de valor nominal PESOS DIEZ (\$ 10) cada una.- Dicho Capital Social se encuentra totalmente suscripto e integrado en dinero efectivo por los socios en las siguientes proporciones: Florencia FARINA 118.620 (ciento dieciocho mil seiscientos veinte) cuotas sociales, por un importe de PESOS UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS (\$ 1.186.200), Federico FARINA 118.620 (ciento dieciocho mil seiscientos veinte) cuotas sociales, por un importe de PESOS UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS (\$ 1.186.200), Paula Belén FARINA 118.620 (ciento dieciocho mil seiscientos

veinte) cuotas sociales, por un importe de PESOS UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS (\$ 1.186.200) y Claudio Daniel FARINA 303.140 (trescientos tres mil ciento cuarenta) cuotas sociales, por un importe de PESOS TRES MILLONES TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 3.031.400) ". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 22/02/2024 Reg. Nº 508
CARLOS ADOLFO BARCELO - Matrícula: 2558 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2024 Nº 14686/24 v. 20/03/2024

GRUPO BAYSUR S.R.L.

CUIT 30-70918447-0. Por escritura 37 del 22/02/2024 folio 139 Registro Notarial 508 CABA, Claudio Daniel FARINA, CEDE, VENDE y TRANSFIERE, a favor de Damián Ezequiel SALONIA, Guillermo WALKER y Fabian Eduardo BAKCHELLIAN, 52.720 CUOTAS SOCIALES, que tiene y le corresponden en la citada Sociedad, por un valor nominal total de PESOS QUINIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS (527.200), en las siguientes proporciones: Damián Ezequiel SALONIA: 26.360 cuotas sociales, Guillermo WALKER: 13.180 cuotas sociales, y Fabian Eduardo BAKCHELLIAN: 13.180 cuotas sociales.- Los socios resuelven por unanimidad modificar íntegramente el Artículo Cuarto del contrato social, que queda redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El Capital Social es de PESOS SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL (\$ 6.590.000), dividido en SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL (659.000) cuotas sociales de valor nominal PESOS DIEZ (\$ 10) cada una.- Dicho Capital Social se encuentra totalmente suscripto e integrado en dinero efectivo por los socios en las siguientes proporciones: Florencia FARINA: 118.620 (ciento dieciocho mil seiscientos veinte) cuotas sociales, por un importe de PESOS UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS (\$ 1.186.200), Federico FARINA: 118.620 (ciento dieciocho mil seiscientos veinte) cuotas sociales, por un importe de PESOS UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS (\$ 1.186.200), Paula Belén FARINA: 118.620 (ciento dieciocho mil seiscientos veinte) cuotas sociales, por un importe de PESOS UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS (\$ 1.186.200), Claudio Daniel FARINA: 250.420 (doscientos cincuenta mil cuatrocientos veinte) cuotas sociales, por un importe de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS (\$ 2.504.200), Damián Ezequiel SALONIA: 26.360 (veintiséis mil trescientos sesenta) cuotas sociales, por un importe de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 263.600), Guillermo WALKER: 13.180 (trece mil ciento ochenta) cuotas sociales, por un importe de PESOS CIENTO TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 131.800); y Fabian Eduardo BAKCHELLIAN: 13.180 (trece mil ciento ochenta) cuotas sociales, PESOS CIENTO TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 131.800) ".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 22/02/2024 Reg. Nº 508
CARLOS ADOLFO BARCELO - Matrícula: 2558 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2024 Nº 14687/24 v. 20/03/2024

GRUPO CGO S.R.L.

Por Instrumento Privado del 6/3/24 se constituyo GRUPO CGO S.R.L. 1) Socios: Carlos Daniel Basilio, argentino, nacido 14/7/81, DNI 29038237, CUIT 20290382379, soltero, empleado, domicilio: Nogoya 4593, piso 4, dto. B, CABA; Michelle Ageitos, brasilera, nacida 5/5/87, DNI 94004928, CUIT 27940049283, soltera, Técnica en Recursos Humanos, domicilio: Cortina 2019, Piso 1, Dto. 7, CABA; Johanna Soledad Hausvirth, argentina, nacida 5/2/84, DNI 30700149, CUIT 27307001492, casada, comerciante, domicilio: Miralla 646, CABA; 2) Denominacion: GRUPO CGO S.R.L.; 3) Sede Social: Eugenio Garzón 6794, CABA; 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, sean nacionales o extranjeros, o bien como intermediaria, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: 1) Industriales: creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Segunda Sección; (j) Salud, y (k) Transporte. 2) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; 3) Servicios: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas, control y manejo de stocks, servicios de packaging y todo lo que haga a la actividad logística y de almacenamiento y distribución de productos. Exportación e Importación de toda clase de bienes no prohibidos, de productos y mercaderías en general; 4) Comerciales: compra, venta, alquiler, intermediación, importación, exportación, por menor y mayor de insumos para el transporte y su logística, sus accesorios, todos los productos y subproductos, artículos de embalaje, vehículos y sus repuestos y accesorios, maquinarias en general, realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros la compraventa,

alquiler, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los restantes actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- 5) Capital Social: \$ 500.000 representado por 5.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una: Carlos Daniel Basilio 1700 cuotas, Johanna Soledad Hausvirth 1650 cuotas, Michelle Ageitos 1650 cuotas. 6) La administración de la sociedad estará a cargo de un Gerente por el tiempo que dure la sociedad; 7) GERENTE: a Carlos Daniel Basilio y Johanna Soledad Hausvirth, ambos con domicilio especial en sede social. 8) Se prescinde de Sindicatura. 9) Duración: 99 años. 10) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 06/03/2024

Julietta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14928/24 v. 20/03/2024

HUGEL PLATZ S.R.L.

Constitución: 18/03/2024 Socios: SEGOVIA, Paula Marianela 36434271 13/10/1991 270000 cuotas, Vendramini 102, Barrio Pueblo Nuevo, Cutral-Co, Prov. Neuquén y SEGOVIA, Maximiliano Alejandro, 33673585, 27/09/1988, 30000 cuotas, Paunero 2765, Piso 5C CABA. Todos argentinos, solteros empresarios. Capital PESOS TRESCIENTOS MIL PESOS (\$ 300.000) dividido en trescientas mil (300000) cuotas de Un peso (1) valor nominal c/u y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: a) Explotación y comercialización en todas sus formas de la producción, y exportación agrícola y/o ganadera, avícola, semillas y/o granos, y/o explotación granjeras, incluso como proveedora del estado; b) Actuación como matarife abastecedor vacuno y comercialización al por mayor y menor de productos y subproductos relacionados con la industria cárnica; c) Procesamiento de producción agropecuaria, acopiador y/o productor de semillas y granos; d) Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones para la producción agropecuaria, ganadera y avícola; e) Servicio de transporte de los productos derivados del presente objeto. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Gerente: SEGOVIA, Paula Marianela domicilio especial y sede social en Paunero 2765, Piso 4, Depto. D CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 19/03/2024

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14956/24 v. 20/03/2024

JORDAN GOBBI Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-71415016-9. Por contrato 12/03/2024 Pablo Alberto Gobbi Fittipaldi cede 10000 cuotas a Virginia Clouet y 15000 a Santiago Jordan Arias. El capital social es de \$ 50000 dividido 50000 cuotas de \$ 1 y derecho 1 voto cada una. Composición del capital social: Virginia Clouet suscribió 10000 cuotas y Santiago Jordan Arias 40000 cuotas. Se aprueba renuncia Gerente Pablo Alberto Gobbi Fittipaldi. Se traslada sede social a Viamonte 1336, piso 6, Dpto 39, CABA. Se reforman arts. 1° y 2° contrato social: prorrogan duración de sociedad a 50 años desde la inscripción y modifican denominación a JORDAN ARIAS Y ASOCIADOS SRL, continuadora de JORDAN GOBBI Y ASOCIADOS SRL. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 12/03/2024

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14617/24 v. 20/03/2024

KINESTETIC S.R.L.

30716386720. Por Acta del 13/03/24 se resuelve reformar el estatuto en su art 9 y modificar el plazo de duración del mandato del gerente por duración de la sociedad. Se designa nuevo Gerente a Sebastián Pablo ZIMMERMAN. Nueva sede social sin reforma y domicilio especial del Gerente en Av. Callao 1046, piso 2, depto A, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 13/03/2024

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14963/24 v. 20/03/2024

LAURA MAYORISTA IMPO & EXPO S.R.L.

Edicto rectificatorio publicación del 11/03/2024 N° 12011/24. Publicación errónea de fecha del instrumento privado siendo el correcto 26/02/2024 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 26/02/2024

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14649/24 v. 20/03/2024

MAZ SALUD Y BIENESTAR S.R.L.

Por Instrumento Privado del 6/3/24 se constituyo MAZ SALUD Y BIENESTAR S.R.L. 1) Socios: Leidy Diana Zuluaga Gonzalez, argentina, nacida 9/9/83, DNI 95084090, CUIT 27950840906, soltera, Médica, domicilio: Av del Mirador 220, Studios de la Bahía piso 1, of. 404, Nordelta, Pcia. Bs. As.; Carolina Soledad Morales, argentina, nacida el 12/10/81, DNI 29097632, CUIT 23290976324, soltera, comerciante, domicilio: San Martín 711, San Andrés de Giles, Pcia. Bs. As.; 2) Denominación: MAZ SALUD Y BIENESTAR S.R.L.; 3) Sede Social: Quesada 2441, piso 7, of. 704, CABA; 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, sean nacionales o extranjeros, o bien como intermediaria, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: I) Centro de Medicina Estética: Mediante la explotación de locales y/o salones y/o gabinetes y/o centros de belleza dedicados a la comercialización de servicios de belleza, peluquería, masajes, depilación, manicuría, pedicuría, bronceado artificial, gimnasia, spa, terapias antistress, pilates, servicio de relax y todas las actividades derivadas del ejercicio de la medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, médicos y actividad física, y cualquier otra actividad que pueda contribuir al embellecimiento del ser humano. II) Comerciales: Mediante la instalación, compra, venta, alquiler, explotación, depósito, comercialización, importación, exportación, industrialización y distribución de todos los productos, materias primas y artículos derivados de la explotación de la actividad de la medicina estética, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Comprendiendo también la organización de eventos que guarden relación con su objeto. III) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, organización y administración de la prestación de servicios de técnicos y de asesoramiento relacionados con las actividades de medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, médicos y actividad física. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los restantes actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- 5) Capital Social: \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una: Leidy Diana Zuluaga Gonzalez 8000 cuotas, Carolina Soledad Morale 2000 cuotas. 6) La administración de la sociedad estará a cargo de un Gerente por el tiempo que dure la sociedad; 7) GERENTE: Carolina Soledad Morales, con domicilio especial en sede social. 8) Se prescinde de Sindicatura. 9) Duración: 99 años. 10) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 06/03/2024

Julietta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 15008/24 v. 20/03/2024

MERCADO SOREDA S.R.L.

Por instrumento del 11/3/24. Li Nong ZHENG, 20/10/65, DNI 93.250.358 CUIT 20-93250358-2 Yu Ying WANG, 10/6/70, DNI 92.919.262 CUIT 27-92919262-7, ambos chinos, solteros, comerciantes, domiciliados Azcuénaga 35, 26 P CABA. Duración 30 años desde su inscripción. Objeto: comercialización de bebidas envasadas y productos alimenticios en general, artículos de limpieza, tocador, bazar, regalería, manicura, perfumería, cosmética, higiene, cuidado personal, indumentaria masculina y femenina, artículos de ferretería y jardín, iluminación, electricidad, accesorios para baño y cocina, artículos para el hogar, accesorios para mascotas y acuarios, artículos de librería, computación, juguetería, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social Capital \$ 500.000 divididos en 5.000 cuotas partes de \$ 100 valor nominal y con un voto por cada cuota. Li Nong ZHENG, suscribe 4.500, cuotas; Yu Ying WANG, suscribe 500 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/1. Gerente: Yu Ying WANG, con domicilio especial en sede social: Azcuénaga 35, 26° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 11/03/2024

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14648/24 v. 20/03/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



MORENO 1828 S.R.L.

Constitución por escritura del 29/02/24. 1) Pablo Gustavo VERGARA, DNI 22.654.250,23/03/1972, casado, Guayaquil 35,8° Piso, CABA; Eduardo Matías ROTHSTEIN, DNI 25.739.564, 21/09/1976, soltero, Tres Arroyos 875, 6° piso, departamento "A",CABA; Rodrigo Martin SANTOS GUEUDET, DNI 18.753.155, 17/04/1973, casado, calle Dieciséis 3816, de la Localidad de Manuel B. Gonnet, Partido de la Plata, Provincia de Buenos Aires; Todos argentinos y comerciantes. 2) Paraguay 754 piso 3, departamento "B", II cuerpo, CABA. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, o de cualquier otra manera, las siguientes actividades dentro o fuera del país: Adquisición remodelación, demolición, construcción, locación y venta de inmuebles, tanto urbanos como rurales su fraccionamiento y subdivisión. Administración y gestión de propiedades inmuebles en general, su alquiler, arriendo, subarriendo, préstamo de uso, y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. Importación y exportación. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 4) 99 años. 5) \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriptas así: PABLO GUSTAVO VERGARA suscribe 33.000 cuotas, EDUARDO MATIAS ROTHSTEIN suscribe 33.000 cuotas y RODRIGO MARTIN SANTOS GUEUDET suscribe 34.000 cuotas. 6) Administración uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, por la duración de la sociedad. Gerentes: RODRIGO MARTIN SANTOS GUEUDET, PABLO GUSTAVO VERGARA y EDUARDO MATIAS ROTHSTEIN, todos constituyen domicilio especial en la sede. 7) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 526 de fecha 29/02/2024 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14853/24 v. 20/03/2024

OLE FARMACIAS S.R.L.

Constitución: 19/03/2024 Socios: SEGOVIA, Paula Marianela 36434271 13/10/1991 270000 cuotas, empresaria Vendramini 102, Barrio Pueblo Nuevo, Cutral-Co, Prov. Neuquén y BARRUTTI, Sabrina Belén, 36335060, 09/05/1991, 30000 cuotas, empleada Paunero 2765, Piso 5C CABA. Todas argentinas, solteras. Capital PESOS TRESCIENTOS MIL PESOS (\$ 300.000) dividido en trescientas mil (300000) cuotas de Un peso (1) valor nominal c/u y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: actividad farmacéutica, explotando farmacias que adquiera, habilite, traslade y sucursales que defina, ejercer representaciones comerciales, participar en licitaciones nacionales, consignar, compra venta mayorista o minorista, elaboración, fraccionamiento, marketing, promoción y comercialización de productos farmacéuticos y nutrifarmacéuticos, de cirugía, instrumental médico, perfumería e higiene personal, cosméticos, homeopáticos, alopáticos, medicinales, suplementos dietarios, de kiosco, óptica, ortopedia, prótesis, Insumos Hospitalarios, accesorios descartables, fórmulas y especialidades farmacéuticas y medicinales. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales habilitados en la materia. Gerente: BARRUTTI, Sabrina Belén domicilio especial y sede social en Paunero 2765, Piso 4, Depto. D CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 19/03/2024 KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14957/24 v. 20/03/2024

PANE S.R.L.

Constitución: 18/03/2024 Socios: PANETTIERE, Mariano 35945367 11/10/1991 500000 cuotas, arquitecto, Ramon L. Falcon 4938, Piso 2B CABA y PANETTIERE, Leonardo Nahuel, 34558336, 16/07/1989, 500000 cuotas, empresario Gral. Hornos 456, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As. Todos argentinos, solteros. Capital PESOS UN MILLON (\$ 1000000) dividido en un millón (1000000) cuotas Un peso (1) valor nominal c/u y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: a) construcción, refacción, reparación, mantenimiento, demolición, diseño, ejecución y/ ejecución de proyectos de obra civiles, industriales, viales e hidráulicas, edificios, locales comerciales, diques, embalses, canales,, estructuras metálicas o de hormigón y todo tipo de obra de ingeniería y(o arquitectura en general, sean públicas o privadas; b) Compra, venta, administración, arrendamiento, alquiler y comercialización de inmuebles urbanos o rurales, construidos o a construir; c) Compra, venta,, comercialización, locación, importación y exportación de todo tipo de materiales, elementos, maquinarias, instalaciones, repuestos y/o tecnología destinados, relacionados o necesarios para el mejor desempeño y consecución de las actividades detalladas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Gerente: PANETTIERE, Mariano domicilio especial y sede social en Ramon L. Falcon 4938, Piso 2 Depto. B CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 18/03/2024 KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14673/24 v. 20/03/2024

PATAHY S.R.L.

Contrato Social, instrumento privado del 04/01/2024, CABA. DENOMINACIÓN: "PataHy Sociedad de Responsabilidad Limitada". SEDE SOCIAL: Avda. Leandro N. Alem 693, 3° piso, C1001AAB, CABA. Socios: (i) Nicolás Rubén Scalone, por sí, argentino, DNI 30334279, CUIT 20-30334279-7, soltero, nacido el 30/06/1983, abogado, domicilio especial Av. L. N. Alem 693, 3°, CABA; y (ii) Daniel Rodríguez Dávila, argentino, DNI 4515259, CUIT 20-04515259-7, casado, nacido el 04/03/1945, contador, domicilio especial Av. L. N. Alem 693, 3°, CABA, quien actúa en nombre y representación de RP GLOBAL S.A.S., CUIT N° 30-71575882-9, sede social Av. L. N. Alem 693, 3°, CABA. PLAZO DE DURACIÓN: 30 años. OBJETO: realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: prestación de servicios vinculados a la promoción, investigación, desarrollo y producción de hidrógeno verde y otras energías renovables; elaboración, desarrollo y ejecución de proyectos en las áreas de hidrógeno verde y otras energías renovables. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos y que se relacionen con el mismo. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 y se representa en 10.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, y con derecho 1 voto cada una, las que se suscriben en la siguiente proporción: i) Nicolás Rubén Scalone, por sí, suscribe 1.000 cuotas por valor de \$ 10.000; ii) Daniel Rodríguez Dávila, en nombre y representación de RP GLOBAL S.A.S., suscribe 9.000 cuotas por valor de \$ 90.000. EJERCICIO SOCIAL: 31/12 cada año. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Gerentes, por el término de tres ejercicios: i) JUAN MANUEL ESPESO, argentino, DNI 17033537, CUIT 20-17033537-7, nacido el 31/08/1964, casado, abogado, domicilio especial Av. L. N. Alem 693, 3°, CABA. ii) NICOLÁS RUBÉN SCALONE: argentino, soltero, DNI 30334279, CUIL 20-30334279-7, nacido el 03/06/1983, abogado, domicilio especial Av. L. N. Alem 693, 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 04/01/2024 JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14653/24 v. 20/03/2024

PIEDRAS NORTE S.R.L.

1) Jorge Camilo CAHE, argentino, nacido 18/11/1960, soltero, hijo de José Cahe y de Nélida Dionisia Castro, DNI 14186851 y CUIT 23141868519, domiciliado calle Combate de la Vuuelta de Obligado 479, Acassuso, Partido de San Isidro, Pcia Bs As, comerciante e Ivana PITTELLA, argentina, nacida 7/1/1973, soltera, hija de Antonio Pittella y de Berta Schiell, DNI 22845158 y CUIL 23228451584, domiciliada Av Perón 2876, Victoria, Partido de San Fernando, Pcia Bs As, comerciante. 2) Esc. 108 del 18/3/2024 folio 429 Registro 1055 CABA, 3) "PIEDRAS NORTE S.R.L.". 4) calle San Martín número 575, piso 2, departamento "D" CABA. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: compra, venta, distribución, exportación, importación, representación, comercialización mayorista y minorista, transporte y acopio de materiales de construcción, grifería, sanitarios, aberturas, áridos, hierros, maderas, herramientas, máquinas y enseres para la construcción, vidrios, herrajes, cerraduras, aislantes, revestimientos de todo tipo, materiales y elementos así como toda actividad relacionada con la venta de materiales de construcción. Transporte y flete de todo tipo de materiales y elementos. 6) 99 años desde inscripción en IGJ. 7) \$ 3000000 compuesto por 3000 cuotas de \$ 1000 cada una y suscriben: Jorge Camilo CAHE 2700 cuotas por \$ 2700000; Ivana PITTELLA 300 cuotas por \$ 300000. Este capital se aporta en dinero en efectivo y se integra hasta un 25%, o sea \$ 750000. Los socios se comprometen a completar la integración en dinero en efectivo en un término no mayor de dos años, desde el día de la fecha. 8) Administración y representación: uno o más, socios ó no, designados a tal efecto, quienes desde ya quedan investidos con el rango de gerentes. Durarán en su cargo todo el término social. 9) 31/12 de cada año. 10) Queda designado gerente Jorge Camilo CAHE quien acepta el cargo, y constituye domicilio especial en la sede social calle San Martín número 575, piso 2, departamento "D" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 18/03/2024 Reg. N° 1055 leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2024 N° 14768/24 v. 20/03/2024

Q-MED S.R.L.

Constitución: 18/03/2024 Socios: ONORATO, Jesús Javier 25695490 06/11/1976 285000 cuotas, Agua de Oro 293, Ezeiza, Prov. Bs. As, y ONORATO GARCETE, Joan Nahuel, 41689920, 18/10/1999, 15000 cuotas, Los Molinos 895, Ezeiza, Prov. Bs. As. Todos argentinos, solteros, comerciantes. Capital PESOS TRESCIENTOS MIL PESOS (\$ 300.000) dividido en trescientas mil (300000) cuotas de Un peso (1) valor nominal c/u y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: A) INDUSTRIALES: el diseño, ingeniería, fabricación, mantenimiento y reparación de máquinas especiales para cualquier actividad y particularmente para la aplicación en medicina. B) COMERCIALES: la compraventa, alquiler, importación y exportación de maquinarias especiales, de tecnología complementaria para fabricarlas

y/o exportarlas. La comercialización de las mismas. La presentación como oferente en todo tipo de licitaciones, concursos de precios y ofertas de naturaleza públicas o privadas, en el ámbito nacional y/o internacional. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Gerente: ONORATO, Jesús Javier domicilio especial y sede social en Av. Congreso 3325, Piso 4, Depto. C CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 18/03/2024

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14772/24 v. 20/03/2024

REPOSTERÍA ARTESANAL S.R.L.

Por Esc. 63 Reg. 820 de 14/03/2024, Ignacio Agustín VALETTI, nacido el 13/07/2003, soltero, DNI 44892714, CUIT 20448927149 y Adrián Leonardo VALETTI, nacido el 22/11/1968, DNI 20537382, CUIT 23205373829, casado; ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Constitución 922, San Fernando, Prov. de Bs As. OBJETO: Elaboración, venta y distribución, al público y al mercado en general, de productos de repostería y sandwichería. Servicio de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas. Distribución de fiambres, toda clase de embutidos, quesos y sus derivados. Toda clase de bebida alcohólicas y sin alcohol. Atención de comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía. Importar y/o exportar mercaderías, insumos y productos afines al objeto principal. Para las actividades que así lo requieran se contratará profesionales con título habilitante. Duración 99 años. Cierre del ejercicio 31/7. Capital Social \$ 600.000, representado por 6000 cuotas de \$ 100 VN c/u y con derecho a 1 voto c/u. Suscripción: Ignacio Agustín VALETTI 5400 cuotas y Adrián Leonardo VALETTI 600 cuotas. La sociedad prescinde de la sindicatura. Gerente por todo el contrato: Ignacio Agustín VALETTI con domicilio especial y SEDE SOCIAL Avenida de Mayo 981, Piso 4, Oficina 410, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 14/03/2024 Reg. N° 820

veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2024 N° 14981/24 v. 20/03/2024

RUBIBOY S.R.L.

Constitución de SRL. Esc. 85 del 15/03/2024. Reg. 1357 CABA. Socios: Lucas José GRASSI PORTILLO, argentino, nac. 20/07/1997, D.N.I. 40.243.993, C.U.I.T 23-40243993-9, domicilio real en la calle Estados Unidos 1154, planta baja, dpto 9, CABA, y Rubén Dario MATA RODRIGUEZ, venezolano, nac. 15/10/1997, D.N.I. 95.904.403, C.U.I.L 20-95904403-2, domicilio real en la calle 3 de Febrero 2328, planta baja, dpto 2, CABA, ambos solteros y empresarios.- Denominación: "RUBIBOY S.R.L.". Sede social: Avenida Boyacá 50, CABA. Plazo: 88 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, provisión de servicios de comedores escolares, industriales y empresarios como así también refrigerios, quioscos y afines. Distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas, aprovisionamiento integral de alimentos y elementos para abastecimiento de comedores y afines. Equipamiento gastronómico, servicios de asistencia técnica en equipamientos gastronómicos. Importación y exportación de equipos, realizando sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga directamente vinculada a este objeto. Capital: \$ 100.000. Suscripción e Integración de capital: Los socios suscriben el 100% del capital de acuerdo con el siguiente detalle: Lucas José GRASSI PORTILLO 5.000 CUOTAS y Rubén Dario MATA RODRÍGUEZ 5.000 CUOTAS.- Todas las cuotas son de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 100% en dinero en efectivo. Administración, Representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Gerente: Rubén Dario MATA RODRÍGUEZ, fija domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 15/03/2024 Reg. N° 1357 Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2024 N° 14927/24 v. 20/03/2024

SERVICIOS DE COBRANZA DEL OESTE S.R.L.

1) SANCHEZ, Roxana Mariana, argentina, gestora, 9/12/76, 47 años, DNI26148588, soltera, Brandsen 3192, Ituzaingó, Pcia Bs As y SPAGNOLO Paula Noemi, argentina, contadora, 8/1/81, 42 años, DNI 28712550, soltera, calle Rodríguez Peña 912 3° A, Castelar, Morón, Pcia Bs As. 2) Instrumento Privado de 27/2/24.3) SERVICIOS DE COBRANZA DEL OESTE SRL 4) Corrientes 1386, Piso 9 Of 911 CABA 5) Objeto:: Prestación de servicios de gestión y/o estudio de cobranzas y recupero de cobranzas judiciales y extrajudiciales, incluyendo gestiones de cobranza en sus diferentes forma, cuotas, participaciones, aportes, subsidios, créditos prendarios, hipotecarios con y/o sin garantías de cualquier naturaleza, facturas en toda moneda y/o valores, de todo tipo de créditos, documentos en general y/o saldos en cuenta corriente originados por compras, prestamos, garantías y/o cualquier

otro tipo de relación comercial tanto de particulares, reparticiones o empresas públicas o privadas o mixtas que requieran el servicio, tanto en el país como en el extranjero y/o toda actividad relacionada con dicho objeto social En caso que sea necesario se contratara personal idóneo con título habilitante. 6) 50 años 7) \$ 100.000 en 100000 cuotas de \$ 1 y un voto cada una. Spagnolo suscribe 50000 cuotas y Sanchez 50000 restantes 8) Administración y representación: desempeñada por los socios gerentes. Fiscalización: por los socios. Gerentes: Spagnolo Paula Noemi con domicilio especial en sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 27/02/2024

Mauricio Andrés Vitali - T°: 85 F°: 999 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14642/24 v. 20/03/2024

SMART TRADING S.R.L.

Se rectifica T.I. 12513/24 de 14/03/2024 El día que se firmó el instrumento privado es 07/03/2024. El domicilio correcto de la sede social, como el domicilio legal de los gerentes es Avenida del Libertador 6255 piso 12, departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta constitutiva de fecha 07/03/2024

francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14848/24 v. 20/03/2024

SU TRANSPORTE S.R.L.

CUIT 30-69438448-6. Comunica que por Reunión de Socios del 04-03-2024 se resolvió: 1) Modificar las cláusulas 4° (excluye la indicación de los socios), 5° (gerencia integrada por cualquier socio o no, en forma indistinta y por tiempo indeterminado y garantía), 7° (elimina la no incorporación de socios siendo optativo el régimen para los socios), 2) Suprimir las cláusulas 11° (por ser abstracta), 12°, 13° y 14° (estás cláusulas cambian su numeración al realizar el texto ordenado), 3) Aceptar la renuncia de los gerentes Miguel Leonardo Martínez y Carmelo Alberto Reguero, 4) Designar como gerente a Fernando SGANGA con domicilio especial en Avenida Callao 1016, 8° piso "A", CABA, y 5) Texto Ordenado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 07/03/2024 Reg. N° 113 Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14993/24 v. 20/03/2024

UMBRIA TEXTIL S.R.L.

Según Contrato Privado del 16 de febrero de 2024. constituyen Evelin Elizabeth Riquelme (DNI 40.847.721), con CUIT 27-40847721-8, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 20 de noviembre de 1997, estado civil soltero, de profesión Comerciante y con domicilio en 8 3876 E/ 138 y 139 Berazategui Provincia Buenos Aires y Alexa Denisse Acevedo (DNI 50.223.372), con CUIT 27-50223372-1, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 20 de junio de 2001, estado civil soltera, de profesión Comerciante y con domicilio en 312 A E/ 326 y 368 1740 La Colina Ranelagh - Berazategui Provincia Buenos Aires. Duración: 30 años. Objeto: Fabricación, elaboración, diseño, procesamiento y manufactura de artículos textiles, fibras, prendas de vestir y accesorios con cualquier clase de materiales, tinturas y tipos de tela. Capital \$ 500.000,00 (Pesos quinientos mil con cero centavos) representado por 1.000,00 (mil) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Señor Evelin Elizabeth Riquelme, suscribe la cantidad de 600 (seiscientas) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos), total: 300.000,00 (Pesos Trescientos mil.), y el Señor Alexa Denisse Acevedo, suscribe la cantidad de 400 (cuatrocientas) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos), total: \$ 200.000,00 (Pesos Doscientos mil). Gerente: Evelin Elizabeth Riquelme hasta la finalización de la sociedad. Domicilio Legal: Gorriti 6066 piso 3 depto B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde asimismo constituyen domicilios especiales el gerente y los socios. Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de la sociedad de fecha 16/02/2024

LUCAS GUIDO PONTE - T°: 142 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14979/24 v. 20/03/2024

URBAN MOBILITY S.R.L.

1) Miguel Gustavo MONTI, argentino, 17.3.1960, divorciado, empleado, DNI 14.222.120, calle 22 de Mayo 521 Ramada Paso Itati Prov. de Corrientes; y Eui Yung KIM, coreano, 29.6.1979, soltero, empresario, DNI 92.758.680, Joaquín V. González 661 CABA. 2) URBAN MOBILITY S.R.L. 3) 18/03/2024 4) Joaquin V. Gonzalez 661 CABA 5) compra, venta al por mayor y/o al por menor, importación, exportación, distribución y consignación de autopartes de vehículos automotores en general, motos, bicicletas, repuestos y accesorios de la industria automotriz, y reparaciones de vehículos automotores en general, sus partes y accesorios. Compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de toda clase de automotores y moto vehículos, repuestos en general, pudiendo ejercer todo tipo de representación en el país, así como la realización de todo tipo de actividad comercial o de prestación de servicios vinculadas al negocio del automotor, Explotar la concesión y/o distribución de marcas en general relativas a automotores, y brindar servicio de post venta, como prestación del servicio integral de reparación, diagnóstico, montaje, fabricación y mantenimiento y optimización de automotores, motocicletas, automóviles híbridos y eléctricos, mediante trabajos de mecánica, electricidad, electrónica, tapicería, colocación de accesorios, recambio de partes de carrocerías, trabajos de pintura, colocación de cristales y alineación de direcciones. Ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios e inversiones o contratos relacionados con el objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 300.000. Suscripción: Eui Yung KIM 210 cuotas y Miguel Gustavo MONTI 90 cuotas de \$ 1000 y 1 voto c/u. Integración: 100%. Total:\$ 300.000. 8) Gerente: Miguel Gustavo MONTI acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 9) Gerencia 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 18/03/2024 Reg. N° 1531
JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14654/24 v. 20/03/2024

OTRAS SOCIEDADES**BERON PAPPY Y CIA. S.C.**

30-65704059-9. Por Contrato de Cesión de Cuotas del 11/3/24 Alicia Carrasco, DNI 6272095, cede 110 cuotas de \$ 100 c/u a Diego Sebastián Fernandez, argentino, DNI 26000788, casado, empleado, 23/6/77, Yatay 340 Planta Baja depto. A, CABA. El Capital Social de \$ 22000 queda suscripto: Susana Carrasco 110 cuotas y Diego Sebastián Fernandez 110 cuotas; reformando la Cláusula Quinta del Contrato Social Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de cuotas de fecha 11/03/2024
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14668/24 v. 20/03/2024

DISAC DE DIAZ GERARDO Y BLINDER RICARDO S.H.

CUIT 30660130027. Edicto Complementario TI 3799/24, publicado el 31/1/24. En Escritura del 18/3/24, se modifico la denominación por homonimia en IGJ. Nuevo Nombre:"DISAC CONTROLES SRL" y es continuadora de la antes denominada "DISAC DE DIAZ GERARDO Y BLINDER RICARDO S DE H". Se reformo el Art 1 del Contrato Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 25/01/2024 Reg. N° 1600
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14683/24 v. 20/03/2024

UNA OFFSHORE S.S.

Desde 11/01/2024 TI 1150/24 CUIT 30-71618087-1.- Por esc 73 del 18/03/24 UNA OFFSHORE S.S. adoptando UNA OFFSHORE S.A. fijó capital en \$ 160.000. Acciones, 1 ordinarias, nominativas no endosables valor nominal \$ 1 cada una y derecho a 1 voto por acción suscriptas totalmente por Pedro Rosemblat Amado 144.000 acciones y Sergio Adrian Rosemblat 16.000 acciones Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 18/03/2024 Reg. N° 1396
Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2024 N° 14655/24 v. 20/03/2024

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

CAMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO ARGENTINO ALEMANA

Se convoca a los socios de la Cámara de Industria y Comercio Argentino Alemana CUIT 30-53163455-8 a Asamblea Ordinaria a celebrarse en Av. Corrientes 327 Piso 23, C.A.B.A., el día 27 de marzo de 2024, a las 9:30 hrs. en primera convocatoria y a las 10:00 hrs. en segunda convocatoria; para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta demostrativa de Ganancias y Pérdidas, Inventario y el Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 2) Consideración de la gestión de la Gerencia y de la Comisión Directiva durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Elección de nuevos miembros de la Comisión Directiva por tres ejercicios; 4) Elección del Revisor de Cuentas titular y suplente por un ejercicio; 5) Elección de dos socios presentes para firmar el Acta de Asamblea. La misma convocatoria será comunicada a los socios mediante una circular por correo electrónico, conforme lo previsto en el Estatuto, en el que se enviará una copia de los Estados Contables finalizados el 31 de diciembre de 2023. Los socios podrán comunicar su asistencia en el plazo estatutario. De acuerdo a las disposiciones del Estatuto, las personas jurídicas podrán ejercer su derecho a voto a través de sus representantes legales o apoderados a tal efecto. El derecho de voto podrá ser transmitido por autorización escrita a otro socio presente. Está permitida la transmisión de cuatro votos a una persona. Para ejercer su derecho a voto el socio tiene que estar al día con su cuota social. Designada según Acta de Designación de Cargos N° 787 de fecha 29/06/2023. CLAUDIA BOERI - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE DESIGNACION DE CARGOS Nro. 787 de fecha 29/06/2023 CLAUDIA GABRIELA BOERI - Presidente

e. 20/03/2024 N° 14944/24 v. 20/03/2024

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CUIT 30-65599219-3. Convocar a los accionistas de CENTRAL DOCK SUD S.A. a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especiales Ordinarias de Clases "A" y "B", para el día 10 de abril de 2024 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a las 11:00 horas, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en Macacha Guemes 515 Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia, a través del sistema Plataforma Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Aprobación de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley General de sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Aprobación de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5) Aprobación de la remuneración a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 6) Reforma del Estatuto Social ad referendum del ENRE y/o de la Secretaría de Energía 7) Designación de cinco (5) directores titulares y cinco (5) directores suplentes, correspondiendo tres (3) directores titulares e igual número de suplentes a la Clase "A" de acciones y dos (2) directores titulares e igual número de suplentes conjuntamente a la clase "B" de acciones. 8) Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, correspondiendo dos (2) síndicos titulares e igual número de suplentes a la clase "A" de acciones y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente conjuntamente a la clase "B" de acciones, 9) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad (conf. arts. 273 y 298 de la Ley 19.550); y 10) Otorgamiento de autorizaciones. Nota: Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la Ley N° 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia en Macacha Guemes 515 Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o al correo electrónico, mariana.marine@centraldocksud.com.ar, hasta el 4 de abril de 2024, de 10 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición tras la solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, las instrucciones para el acceso a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de su registro.

Designado según instrumento privado acta directorio 437 de fecha 30/5/2023 Héctor Martín Mandarano - Presidente

e. 20/03/2024 N° 14861/24 v. 26/03/2024

CITY INMOBILIARIA S.C.A.

Cuit 30617645617 Convocase a Asamblea general ordinaria el 10/04/2024 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en Av Monroe 4857 piso 4 de Caba. Orden del día 1) Designacion de dos socios para firmar el acta 2) Designacion de autoridades por vencimiento en el plazo de duración 3) Otorgamiento de autorizaciones

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 16/6/2020 julieta garcia vazquez
- Administrador

e. 20/03/2024 N° 14854/24 v. 26/03/2024

CONSULTATIO S.A.

30-58748035-9. CONVOCASE a los señores accionistas de Consultatio S.A. a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse a distancia, mediante el uso de la plataforma Microsoft Teams, el día 25 de abril de 2024, a las 11:30 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas tendrá lugar para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea; 2) Consideración de la memoria, estados financieros, información complementaria y demás información contable, informe de la Comisión Fiscalizadora e informes de los auditores correspondientes al ejercicio económico N° 43 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Aprobación de la gestión del Directorio; 4) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 43, finalizado el 31 de diciembre de 2023. Distribución de dividendos; 6) Remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 8) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere en consecuencia, por un período de un año; 9) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el período de un año; 10) Remuneración del contador dictaminante de los estados financieros correspondientes al ejercicio social N° 43 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 11) Designación del contador dictaminante para los estados financieros correspondientes al ejercicio N° 44 en curso; 12) Asignación de presupuesto al Comité de Auditoría Ley 26.831 para recabar asesoramiento profesional; 13) Autorización en los términos del Art. 273 Ley General de Sociedades. Notas: a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley General de Sociedades), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse de lunes a viernes, en el horario 10 a 18 horas, con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, es decir que dicho plazo vencerá el día 19 de abril de 2024 a las 18 horas, y deberá efectuarse: i) en forma física en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12°, Sector B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o ii) vía correo electrónico a la casilla: legales@consultatio.com.ar. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea mediante el mismo medio utilizado en la comunicación. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentar en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12° sector "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o mediante el correo electrónico habilitado, la documentación pertinente, con hasta cinco (5) días hábiles de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación; b) La documentación que considerará la Asamblea se haya a disposición de los señores accionistas en sede social sita en la Avenida Leandro N. Alem 815, piso 12°, sector "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; c) La Asamblea General Ordinaria de Accionistas se celebrará bajo la modalidad a distancia, mediante el uso de la plataforma Microsoft Teams. En tal sentido, el vínculo/link de acceso será informado a quienes confirmen su asistencia en los términos indicados en el punto (a).

DESIGNADO POR INSTRUMENTO privado acta de DIRECTORIO de fecha 27/04/2023 CRISTIAN HORACIO COSTANTINI - Presidente

e. 20/03/2024 N° 14825/24 v. 26/03/2024

COPPA SAVIO Y CIA. S.A.C.I. Y F.

Convocatoria Cuit 30-53611702-0

Convocase a los Señores accionistas de COPPA SAVIO y CIA. S.A.C.I. y F a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Abril de 2024 a las 10:00 hs en nuestra sede, calle Carlos Pellegrini 37 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en caso de no reunir el quórum necesario en la 1° Convocatoria, la Asamblea se llevara a cabo en 2° Convocatoria una hora más tarde, sea cual fuere el quórum conseguido, para tratar el siguiente; Orden del Día: 1.Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el presidente. 2.Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del PN, Flujo de Efectivo, Notas e Informe del Sindico, correspondientes al Ejercicio N° 61, terminado el día 31 de

Diciembre de 2023. 3. Destino del Resultado del ejercicio. 4 Aprobación de la Gestión del Directorio. 5. Honorarios de Directores y síndicos. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico- administrativas (art. 261 L. 19.550). 6. Designación del síndico Titular y Suplente para el próximo ejercicio (art. 284 Ley 19.550). El Directorio. Buenos Aires 18 de Marzo de 2024

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/06/2022 Miguel Angel Garcia - Presidente

e. 20/03/2024 N° 14883/24 v. 26/03/2024

DELOITTE & CO. S.A.

CUIT 30-52612491-6. Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 16 de abril de 2024 a las 9:00 hs en primera convocatoria y 10:00 hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1- Designación accionistas para firmar el acta. 2- Aprobación de las adecuaciones al acuerdo de no competencia. 3- Aprobación de documentación de salida, contrato de cesión de acciones, acuerdo conciliatorio, renuncia y gestión como director del Señor Pablo Andrés Cupeta. 4- Destino de acciones en cartera de la Sociedad. La Asamblea se celebrará por medios virtuales, utilizando al efecto la plataforma Zoom, conforme lo prevé y autoriza el Estatuto Social y la legislación vigente, de modo de garantizar a los accionistas la comunicación simultánea con audio y video para la deliberación y votación de los temas del orden del día. Oportunamente se les hará llegar a los Sres. Accionistas el link de acceso para la reunión. Se deja constancia que por Presidencia se realizaron las publicaciones legales en el Boletín Oficial de la República Argentina. Los accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) por e-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: vciuffo@deloitte.com y gmayol@deloitte.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea, informando su voluntad de participar en la misma e indicando, en su caso, si concurrirán por apoderado. Previo al inicio de la Asamblea los apoderados deberán presentar sus correspondientes poderes en forma para acreditar personería. La Sociedad notificará a los Sres. Accionistas mediante e-mail que dirigirá a sus casillas de correo electrónico la dirección del portal digital al cual deberán acceder para participar en la Asamblea. El Directorio prestará toda la colaboración necesaria para que los Accionistas puedan participar de la Asamblea y a dicho fin proveerá los medios necesarios para contar con la asistencia técnica correspondiente. Al respecto y para cualquier consulta podrán dirigirse a las casillas de correo electrónico: vciuffo@deloitte.com y gmayol@deloitte.com.- MARIA INES DEL GENER – Presidente

Designado según instrumento privado ACTA de Asamblea 29 de fecha 30/6/2023 MARIA INES DEL GENER - Presidente

e. 20/03/2024 N° 14620/24 v. 26/03/2024

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A.

Convócase a los señores accionistas de las Clases A, B y C de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (Edenor S.A.) (la "Sociedad") (CUIT 30-65511620-2) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia mediante "Microsoft Teams" desde la sede social sita en Avenida del Libertador 6363, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 25 de abril de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el caso de la Asamblea General Ordinaria a las 11:00 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2°) Consideración de la memoria e informe sobre el código de gobierno societario, estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo, notas a los estados financieros, anexos e información complementaria, reseña informativa, información requerida por el Reglamento de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA") y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), informes del contador certificante y de la comisión fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023; 3°) Destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023; 4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 559.540.159,19) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la CNV (Art. 5 Sección I Capítulo III del Título II; 5°) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 6°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 7°) Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora o correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 8°) Designación de doce (12) directores titulares y doce (12) suplentes; siete (7) titulares y siete (7) suplentes a ser designados por la Clase "A", cinco (5) titulares y cinco (5) suplentes por las Clases "B" y "C" en forma conjunta; 9°) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora, dos (2) titulares y dos (2) suplentes por la Clase "A" y un (1) titular y un (1) suplente por las Clases "B" y "C" en forma conjunta; 10°) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 11°) Designación del Contador Público Nacional que certificará los Estados Financieros del ejercicio iniciado el 1°

de enero de 2024. Determinación de su retribución; 12°) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría y del Comité Ejecutivo del Directorio para el ejercicio 2024; 13°) Consideración de la prórroga de vigencia del Programa de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por hasta US\$ 750.000.000 (dólares estadounidenses setecientos cincuenta millones) (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa") por un plazo de 5 años y su actualización anual. Consideración de la renovación de la delegación de facultades en el Directorio, con facultades de subdelegación; 14°) Consideración de la prórroga del plazo de tenencia de las acciones propias en cartera conforme artículo 64 de la Ley N° 26.831; 15°) Consideración de la Reforma de los art. 4°, 16° y 25° del Estatuto Social ad referendum de la aprobación del Ente Nacional Regulador (ENRE). Confección de un nuevo texto ordenado; 16°) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, los accionistas deberán gestionar una constancia de su calidad liberada al efecto ante la Caja de Valores S.A., y presentar la misma al correo electrónico legales.corporativo@edenor.com o de forma presencial en el Piso 10 (Dirección de Asuntos Jurídicos y Regulatorios) de la sede social, hasta el día 19 de abril inclusive, en el horario de 10:00 a 13:00hs y de 14:00 a 17:00hs. Momento en el cual podrán requerir la documentación a ser considerada en la Asamblea precedentemente convocada.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas conectarse/presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar personería.

NOTA 4: Los Puntos 14 y 15 del Orden del Día serán tratados en Asamblea General Extraordinaria.

NOTA 5: La Sociedad informa que la plataforma Microsoft Teams, permite: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; b) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y c) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Asimismo, los accionistas y/o demás participantes que así lo dispongan podrán participar en forma presencial.

designado instrumento privado ACTA directorio de fecha 20/4/2023 NEIL ARTHUR BLEASDALE - Presidente

e. 20/03/2024 N° 14622/24 v. 26/03/2024

GRUPO SUPERVIELLE S.A.

CUIT 30-61744293-7 - GRUPO SUPERVIELLE S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas 19 de abril de 2024

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de abril de 2024, a las 15:00 en primera convocatoria, la cual será celebrada a distancia con arreglo a lo establecido en el artículo Décimo Cuarto Bis del Estatuto Social, a través de la plataforma "Microsoft Teams®", a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
3. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
4. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
5. Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 735.909.373 (\$ 303.876.227 a valores históricos), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, el cual arrojó utilidad computable en los términos de la Nomas de la Comisión Nacional de Valores.
6. Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
7. Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio.
8. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio y fijación del mandato.
9. Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10. Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 y destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2023 (ganancia de miles de pesos \$ 51.363.131) que se proponen destinar a: (i) reserva legal por miles de pesos \$ 5.632.951, (ii) reserva facultativa por miles de pesos \$ 32.889.397 y (iii) reserva para futuros dividendos por miles de pesos \$ 12.840.783.

11. Delegación en el Directorio de la facultad de desafectar la reserva para futuros dividendos por hasta la suma de miles de pesos \$ 12.840.783 a fin de destinarla al pago de un dividendo en efectivo y/o en especie, en este último caso valuado a precio de mercado, o en cualquier combinación de ambas opciones y la determinación de la oportunidad y demás términos y condiciones del mismo.

12. Consideración del Reporte Integrado 2023.

13. Remuneración del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

14. Designación de los Contadores Certificantes, titular y suplente, para los estados contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2024 y determinación de su remuneración.

15. Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría en los términos dispuestos por el artículo 110 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 para recabar asesoramiento de letrados y otros profesionales independientes y contratar sus servicios.

16. Consideración de la instrucción al Directorio para la enajenación de las acciones en cartera de la Sociedad en los términos del artículo 67 de la Ley de Mercado de Capitales.

17. Consideración de la instrucción al Directorio para la preparación de un plan de compensación a empleados de la Sociedad y sus compañías controladas en los términos de los artículos 67 y 68 de la Ley de Mercado de Capitales.

18. Autorizaciones.

Se deja constancia que durante el ejercicio económico bajo consideración no se ha producido ninguna circunstancia de las enumeradas en los dos incisos del artículo 71 de la Ley N° 26.831.

También se deja constancia que la Asamblea se realizará en forma virtual de conformidad con lo establecido por el artículo Décimo Cuarto Bis del Estatuto Social. Sobre el particular, se destaca que la plataforma "Microsoft Teams®" permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. El día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea, se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta "Microsoft Teams®" y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de accionistas durante la sesión virtual. La Asamblea comenzará en el horario notificado y no se admitirán participantes con posterioridad al inicio de la misma. En forma previa a la apertura de la Asamblea los participantes deberán acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentran. Durante el transcurso de la Asamblea los accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes informados como así también los recaudos previstos en el artículo Décimo Cuarto Bis del Estatuto Social.

Nota 1: Conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán obtener un certificado de depósito o una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentarla hasta el 15 de abril de 2024 a las 18:00 horas, inclusive, en forma electrónica en formato PDF, enviándola al correo electrónico AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar.

Nota 2: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia y a efectos de que la Sociedad pueda cumplir con lo establecido en el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionarse en el caso de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota 3: La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas por requerimiento a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar.

Nota 4: Los Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deben cumplir con lo dispuesto en los artículos 118 o 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público o por mandatario debidamente instituido de acuerdo a lo previsto por el artículo 25, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

Nota 5: De acuerdo a lo previsto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los Accionistas deberán presentar la declaración jurada de Beneficiario Final exigida por dicha norma con antelación al inicio de la Asamblea.

Nota 6: Para el tratamiento de los puntos 10, 16 y 17 del Orden del Día la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nro. 656 de fecha 27/04/2022 EMERICO ALEJANDRO STENGEL - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

INDUSTRIAS TECNIMETAL S.A.I.C.

CUIT 30-61602289-6. Convocase a los accionistas para el 09/04/2024, en la sede social Av. Belgrano 687, piso 8 of. 33 CABA, a las 12hs en 1ra convocatoria y 13hs en 2da convocatoria, a Asamblea General Ordinaria, a fin de tratar el siguiente, Temario y ORDEN DEL DÍA: i) Consideración de la presencia de terceros en la reunión. Designación de dos Directores para firmar el Acta de Asamblea. ii) Puesta en conocimiento de los accionistas de la renuncia intempestiva del Estudio Contable dirigido por el Sr. Claudio Méndez y su omisión con respecto a la falta de entrega de los papeles de trabajo de los Balances y Estados Contables, y demás presentaciones y declaración juradas, en confección o confeccionadas; y en particular, respecto de los pasivos ocasionados dada la falta de presentación en término de las DDJJ respectivas. Evaluación de la responsabilidad y eventual promoción de acciones a los integrantes del Estudio Contable Méndez. Contratación de abogados.iii) Contratación de una auditoría legal, contable y fiscal para determinar la situación de la Sociedad, la elaboración del inventario y la revisión del grado de cumplimiento de la Sociedad respecto de las obligaciones fiscales y previsionales. iv) Exhibición de la documentación establecida en el Art. 234 inciso 1ro de la LGS (Estados Contables, Memoria y Tratamiento de Resultados) correspondiente a los últimos tres ejercicios contables; conforme la misma ya fuera puesta a disposición de los socios; v) Tratamiento y sometimiento a aprobación de los accionistas del balance y estado de resultados correspondiente al ejercicio 2020-2021.vi) Tratamiento y aprobación del balance y estado de resultados respecto al período 2021-2022; siempre que, la Sra Accionista Monica Andrea Vrtovec, entonces Presidente de la Sociedad, coloque a disposición los mismos con los requisitos, firmas y certificaciones exigidas por Ley. vii) Consideraciones y puesta en conocimiento de los Accionistas de la situación y estado de avance en que se encuentra el balance y estado de resultados correspondiente al ejercicio 2022-2023.viii) Exhibición de documentación correspondiente a embargos, apremios y planes de pago vigentes a los restantes Accionistas, respecto de los Inmuebles que resultan encontrarse dentro del patrimonio de la Sociedad, y cuya administración corresponde a cada uno de ellos en particular, conforme lo incorporado a la oferta Ref: Oferta Irrevocable y Vinculante de Distribución de Bienes (Sucesion MARIO VRTOVEC), remitida por el Sr. Mario Esteban Vrtovec a las Sras Monica Andrea Vrtovec y Maria Rosa Vrtovec, en fecha 15/12/2021.ix) Puesta a consideración de los Accionistas respecto del cumplimiento de la voluntad común incorporada a la oferta Ref: Oferta Irrevocable y Vinculante de Distribución de Bienes (Sucesion MARIO VRTOVEC), y proceder a llevar adelante la escisión patrimonial de los bienes adjudicados en la Oferta. Por lo tanto, someter a tratamiento y votación para su puesta en marcha, dentro de un plazo de 3 meses a contar desde el Acto Asambleario mediante el cual se apruebe o rechace mediante las mayorías respectivas. x) Consideración de modificación de la sede social. xi) Consideración de la disposición de los libros societarios. xii) Revocación de poderes otorgados a Mónica A. Vrtovec. xiii) Designación de abogados para la promoción de la acción social de responsabilidad contra Mónica A. Vrtovec resuelta por la asamblea de fecha 04.07.2023. Consideración de las sumas pagadas por la Sociedad a Mónica Andrea Vrtovec por cualquier causa. xiv) Evaluación de la situación económico-financiera de la Sociedad. Delegación de los servicios web de AFIP y ARBA. Consideración de la contratación de auditores y asesores contables.

Asimismo, se manifiesta que se encuentra a disposición de los Accionistas en la Sede Social los Balances respectivos a ser tratados.

Designado según instrumento público Esc. Nº 283 del 19/09/2023 MARIA ROSA VRTOVEC - Presidente

e. 20/03/2024 Nº 14871/24 v. 26/03/2024

INVERSORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

(CUIT 30-65827552-2).Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a las Asambleas Especiales de Clases A, B, C y D. Se convoca a los Señores Accionistas de INVERSORA DE GAS DEL CENTRO S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a las Asambleas Especiales de Clases A, B, C y D, a celebrarse a distancia, en los términos del art. vigésimo quinto del Estatuto Social, el día 19 de abril de 2024 a las 12.30 y 13.30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros Consolidados y Separados, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al Art. 234 Inc. 1º de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 (la "LGS"), del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 3) Consideración del destino a dar a los Resultados No Asignados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de las Reservas. Distribución de dividendos.
- 4) Consideración de la información contable especial al 31.12.23 requerida por la Resolución General AFIP Nº 3.363/12, sus modificatorias y complementarias.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y fijación de sus honorarios.
- 6) Elección de Directores y Síndicos por cada Clase de Acciones conforme lo previsto por el Estatuto Social. Determinación del periodo de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
- 7) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del artículo 273 de la LGS.

8) Designación del Auditor Externo y determinación de su retribución.

Notas: a) El sistema de comunicación a utilizarse será Microsoft Teams, en la nube; b) El link y el instructivo conteniendo el modo de acceso, los recaudos para el desarrollo del acto asambleario y para el envío del instrumento habilitante correspondiente, en caso de participar de la Asamblea a través de apoderado, serán enviados oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia; c) Los accionistas deberán efectuar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, pudiendo hacerlo: (i) a la dirección de correo electrónico asambleaignce@ecogas.com.ar hasta el día 15/04/24 a las 16.00 hs. inclusive, o (ii) por escrito, a la Sede Social sita en la Av. Leandro N. Alem Nº 855, piso 25, (C1001AAD), C.A.B.A., hasta el día 15/04/24 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs., debiendo indicar en tal caso una dirección de correo electrónico donde transmitir el Link para conectarse a la reunión; d) El link para conectarse a la reunión será enviado a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia, salvo que se indique lo contrario, o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda; e) En cumplimiento del Art. 67 de la LGS, a partir del día 03/04/24, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas, en la Sede Social de la Sociedad, la documentación que será sometida a consideración de los mismos; y f) El Sr. Osvaldo Arturo Reca suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según surge del Acta de Directorio N. 256 de fecha 05/05/23.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 5/5/2023 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

e. 20/03/2024 N° 14787/24 v. 26/03/2024

LANCACIC S.A.

CUIT 33-61858798-9: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Abril de 2024 a las 11hs en primera convocatoria y a las 12hs del mismo día en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la calle José P. Tamborini 3140, C.A.B.A. ORDEN DEL DÍA: 1) Designar dos accionistas que suscribirán el acta una vez transcrita al libro rubricado. 2) Motivos que provocaron la demora en realizar la Asamblea. 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario, y Memoria, del ejercicio N° 47 cerrado el 31 de Agosto de 2023, y aprobación de la gestión del directorio. 4) Distribución de Utilidades

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/03/2022 GUSTAVO MARIO HUERGO - Presidente

e. 20/03/2024 N° 14864/24 v. 26/03/2024

ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.

CUIT 30-66346098-2. ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A. Convoca a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 15 de abril de 2024 en Av. L.N. Alem 855, piso 26, C.A.B.A., a las 14:30 horas en primera convocatoria y, a las 15:30 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y consideración de sus honorarios. 5) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 6) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio. 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8) Consideración del cambio de denominación social y modificación del artículo 1 del estatuto social. 9) Autorización en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A fin de asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social con 3 días hábiles de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 10/08/2023 MARIANA PATRICIA SCHOUA - Presidente

e. 20/03/2024 N° 14846/24 v. 26/03/2024

¿Tenés dudas o consultas?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar 2- Hacé click en **CONTACTO**

3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial
de la República Argentina

POLLEDO S.A. INDUSTRIAL CONSTRUCTORA Y FINANCIERA

(CUIT 30-53874847-8) Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se realizará en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 25 de abril de 2024 a las 11.30 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2. Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley General de Sociedades N° 19.550, artículo 234 inciso 1° correspondiente al nonagésimo ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 3. Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico antes mencionado. 4. Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Absorción parcial de los Resultados no Asignados negativos con la cuenta "Ajuste de Capital". Medidas a adoptar en virtud de lo dispuesto por el art. 94 inc. 5 de la ley 19.550. 5. Elección de Síndicos titulares y suplentes. 6. Fijación del número y elección de directores titulares y en su caso suplentes. Renovación por mitades según artículo 8 del Estatuto Social. 7. Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios. 8. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría. Nota: Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro hasta el día 19 de abril de dos mil veinticuatro en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 13:00 horas. La documentación que se somete a consideración en el punto 2) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 horas. Para la consideración del punto 4) del Orden del Día, la Asamblea deberá sesionar con quórum y resolver con mayorías de Asamblea Extraordinaria. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/04/2023 Alberto Esteban Verra - Presidente e. 20/03/2024 N° 14866/24 v. 26/03/2024

RADIODIFUSORA METRO S.A.

CUIT 30517042583. Por Directorio del 18/3/24 se convoca Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la oficina sita en Cap. Gral. Ramón Freire 932 (CABA) el 09/04/24 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Designa Directores; 3) Aceptación de cargos e información; 4) Autorizaciones. Designado según instrumento privado ACTA de fecha 23/09/2021 RAFAEL ANDRES ADURIZ - Presidente e. 20/03/2024 N° 14826/24 v. 26/03/2024

TELEDIFUSORA SAN MIGUEL ARCANGEL S.A.

(CUIT: 30-67886775-2) Convocase a los Sres. Accionistas de Teledifusora San Miguel Arcángel S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de abril de 2024, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Florida 954 CABA (no es la sede social), a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1. Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta. 2. Explicación de las razones del llamado a Asamblea fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico N° 24 finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 5. Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio. 6. Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 7. Elección de directores titulares y suplentes del Directorio. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán comunicar asistencia y acreditar identidad y personería, según correspondiere, hasta el día 12 de abril de 2024 en el horario de 11.00 a 17.00 horas en la calle Conde 2.345 - 11° Piso - CABA. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/01/2022 MARTIN GUILLERMO RIOS - Presidente e. 20/03/2024 N° 14937/24 v. 26/03/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



IRICEMA S.A.

Convóquese judicialmente de conformidad con lo previsto por el Art. 236 y s.s. de la LGS 19.550 a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de IRICEMA S.A. (CUIT N°30-70953695-4) en el domicilio sito en la calle Rivadavia n° 1115 piso 3 Oficina A y B de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 9, de Abril de 2.024 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente orden del día. 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Analizar el grado de cumplimiento de la sociedad y sus obligaciones legales/administrativas/tributarias frente a AFIP, IGJ, ARBA, AGIP y otros organismos fiscales, societarios y/o de control. 3) Obtener del Directorio un informe de gestión de negocios por el período 2022/2023; 4) Decidir la suspensión provisoria del actual administrador y presidente de la sociedad, Sr. Roberto Alfredo Alba por mal desempeño del cargo hasta tanto se lleve a cabo la correspondiente asamblea general ordinaria regulada en el art. 234, último párrafo LGS y 5) Designación de nuevas autoridades, la presente convocatoria fue ordena en autos "Alba Merlo, Diego c/ Iricema S.A. s/ Convocatoria a Asamblea" (Expediente n°11860/2023), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo de la Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría n° 32 a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, mediante resoluciones de fechas 12.10.2023, 26.2.2024 y 1.3.2.024 por medio del cual se designó al Dr. Agustín Ortiz de Marco, abogado, T ° 111 F ° 716 C.P.A.C.F. para que presida la misma. Publíquese por cinco días en -BOLETIN OFICIAL Buenos Aires, de Marzo de 2024. Buenos Aires, 15 de marzo de 2024 DIEGO MANUEL PAZ SARAIVIA Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario

e. 20/03/2024 N° 13950/24 v. 26/03/2024

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ADB AGROPECUARIA S.A.**

Cuit: 30-71221212-4. Por Acta de Directorio del 24/10/2023 por fallecimiento de Carlos Alberto Crupi asume en su reemplazo la Directora suplente Patricia Claudia Barbieri. Quedando el directorio: Presidente: Walter Dario Barbieri, Vicepresidente: Julio Angel Barbieri, Director Titular: Patricia Claudia Barbieri; todos con domicilio especial en Av. Santa Fe 1531, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 28/11/2023 Reg. N° 113 MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 20/03/2024 N° 14992/24 v. 20/03/2024

ADMINISTRACION HOTELES DEL SUR S.A.

30-70049491-4 Por Acta de Directorio de fecha 08/11/2023, se aprobó el traslado de la sede social a Lavalle número 1474 piso 5 oficina C, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 08/11/2023 Cecilia María Larroude - Matrícula: 5208 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2024 N° 14994/24 v. 20/03/2024

ADMINISTRACION INMOBILIARIA GARINO S.A.

30677043098. Por actas del 11/12/2023, se designa al nuevo directorio resultando Presidente Diego Rubén Armua, y Directora Suplente Liz Johana González Adorno, constituyen domicilio especial en Jorge Newbery 3835, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 11/12/2023 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14972/24 v. 20/03/2024

ADONIX S.A.

CUIT: 33-70947455-9. Se hace saber en los términos del art. 10 de la ley 19.550, que por Acta de Directorio del 23/02/2024 se resolvió trasladar la sede social a calle Carlos Pellegrini 739, Piso 9°, Oficina 20, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/02/2024 mariano rey - T°: 120 F°: 835 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14897/24 v. 20/03/2024

AGRO LA DELFINA S.A.

CUIT 30-71559655-1. Por escritura 20 del 13/3/24 Folio 56 Escribano Ignacio Agustín Fornes Registro 1254 CABA se transcribe Asamblea General Ordinaria del 13/03/24 y Reunion de Directorio del 13/03/2024 donde se designan José Luis Abad y Julián Hipólito Abad como Director Titular (Presidente) y director suplente, respectivamente. Ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social sita en calle Maipu 359 4 piso depto 61 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 13/03/2024 Reg. N° 1254
Ignacio Agustín Fornes - Matrícula: 5125 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2024 N° 14637/24 v. 20/03/2024

ALLBRICH S.A.

CUIT 30-70874120-1. Por Asamblea General Ordinaria del 27/02/2023, el directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente, Julia LAPEYRADE; Director Suplente, Sofia María STEINER, ambas con domicilio especial en Habana 4229, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/02/2023 esteban matias garibotti - T°: 98 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14894/24 v. 20/03/2024

ANESTHER S.A.

CUIT N° 30-65835977-7. Según Acta Asamblea General Extraordinaria del 20/07/2023 se designan por unanimidad a Rene Ismael Bertorello, DNI 12865048, cuit 20128650483, Director Titular y Presidente, y a Gloria Liliana Bertorello, DNI 10584766, Cuit 27105847667, Directora Suplente; en mismo acto, ambos aceptan expresamente sus cargos y constituyen domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 1547, piso 7, departamento "G", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 20/07/2023
EDUARDO ANDRES ABELLEIRA - T°: 95 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14867/24 v. 20/03/2024

AQUIPRESTAMOS.COM S.A.

CUIT 30-71403919-5. Por Asamblea General Ordinaria del 28/04/2022 se designa al Sr. Emiliano Kalniker (DNI 27.940.980) para que ocupe el cargo de Presidente del Directorio, al Sr. Pedro Giorgi (DNI 17.424.381) para que ocupe el cargo de Vicepresidente y al Sr. Ignacio Jauregui (DNI 17.446.948) para que ocupe el cargo de Director Suplente. Todos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Echeverría 1544 2° piso, oficina D, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 29/04/2022
Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14843/24 v. 20/03/2024

ARGENT-POST COURIER Y LOGISTICA INTERNACIONAL S.R.L.

CUIT 30-71605364-0.- Publicación conf. Art 1 Res Gral IGJ 3/2020.- Por esc. del 19/03/2024, - Diego D'ALESSANDRO cedió la cantidad de 154.100 cuotas sociales de valor nominal UN PESO cada una, a favor de: Andrés Pablo MELLO, CUIL 20-24901849-0.- Cuadro de suscripción: Andrés Pablo MELLO, 154.100 cuotas sociales; Hernán TELERMAN 75.900 cuotas sociales.- CAPITAL SOCIAL: \$ 250.000, 250.000 cuotas valor nominal \$ 1 cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 19/03/2024 Reg. N° 1876
Facundo Pazo - Matrícula: 5218 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2024 N° 14943/24 v. 20/03/2024

ARGENTINA TEXTIL SUPPLY S.R.L.

30-71043998-9. ESCRITURA 25 del 08.03.2024. REUNIÓN DE SOCIOS 23 del 01.03.2024. APROBÓ designación de Moisés Luis LEVY como GERENTE de la sociedad, quien acepta el cargo conferido y constituye domicilio real y especial en Juan Domingo Perón 2623 CABA., cargo que ejercerá en forma INDISTINTA con los gerentes ya designados anteriormente Ignacio Héctor LEVY y Oscar Marcelo Mario LEVY, por el término de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 08/03/2024 Reg. N° 1432
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 20/03/2024 N° 14818/24 v. 20/03/2024

BASSO BIENES RAICES S.A.

30715470248. EN ASAMBLEA ORDINARIA UNANIME DEL 14-3-24 SE APROBO POR UNANIMIDAD LA CESACION DEL DIRECTORIO POR RENUNCIA DE SUS MIEMBROS Y LA DESIGNACION DE DIRECTORIO POR NUEVO PERIODO ESTATUTARIO DE 3 AÑOS. DIRECTORIO CESANTE: PRESIDENTE: JAVIER EDUARDO ORFALI Y DIRECTOR SUPLENTE: Mario Daniel Weintraub. DIRECTORIO DESIGNADO: PRESIDENTE MARIO DANIEL WEINTRAUD Y DIRECTOR SUPLENTE: JAVIER EDUARDO ORFALI, AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN CRAMER 2734 PISO 2 B C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/03/2024 Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14869/24 v. 20/03/2024

BEKAERT TEXTILES ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-69922048-1. Por Asamblea del 19/03/2024 se designó el Directorio conforme al siguiente detalle: Presidente: Patricio Gastón Mohnen; Vicepresidente: Leopoldo Dante Rodríguez; Director Titular: Eric Marie Alain Lachambre; Director Suplente: Juan Marcos Santero. Por 1 ejercicio. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 498 piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/03/2024 PAOLA MARIA LICANDRO - T°: 97 F°: 921 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14885/24 v. 20/03/2024

BEYNAC CAZENAC S.A.

CUIT 30-71488750-1. La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 07 de Junio de 2020 autorizó la emisión de un monto nominal total de hasta U\$ D2.000.0000.- de obligaciones negociables (ONs) para financiación, encontrando en la obligación negociable privada el vehículo más conveniente conforme el marco regulatorio de la Ley de Obligaciones Negociables Nro. 23.576 modificada por la Ley de Financiamiento Productivo Nro. 27.440. Las condiciones de emisión son las siguientes: Emisor: (i) Denominación BEYNAC CAZENAC S.A.. (ii) Domicilio legal: Tte. Gral. Perón 315 Piso 6° departamento "22", Ciudad de Buenos Aires. Inscripta en: Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 6 de mayo de 2015 bajo el número 7197, Libro 73, Tomo de Sociedades por Acciones. (iii) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La administración, representación, consignación, gestión de negocios, comisión y mandatos en general; la actividad financiera, ya sea concediendo créditos de todo tipo, préstamos personales, realizar operaciones de créditos hipotecarios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, y operaciones de comercio internacional: mediante la compra de carteras de crédito de terceros, su venta, y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures, y cualquier otro valor mobiliario en general, celebrar contratos de sociedades, y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades, siempre que estén relacionados con el objeto principal, y actuar en negocios derivados, subsidiarios complementarios de los anteriores. Quedan excluidas las operaciones que requieren el concurso del ahorro público y todas aquellas que de conformidad a la Ley de Entidades Financieras sean exclusivas de entidades autorizadas a operar por el Banco Central de la Republica Argentina. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas con los profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- (iv) Al el capital es de \$ 34.000.000.- y el Patrimonio Neto es de \$ 10.035.860.- (v) Duración de la sociedad: 99(NOVENTA Y NUEVE) años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, es decir hasta el 6 de MAYO de 2.114. (vi) La sociedad no tiene emitidas ONs o debentures con anterioridad. (vii) La formulación de la emisión de ONs, ha sido aprobada por el Directorio de la Emisora el 15 de Junio de 2020. Características de las ONs: 1. Información sobre la Emisora Beynac Cazenac S.A. es una sociedad anónima constituida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Su CUIT es 30-71488750-1. La oficina principal de la Compañía está ubicada en Tte. Gral. Perón 315 - Piso 6° "22" PB, Ciudad de Buenos Aires, Argentina. 2. Fecha de Suscripción: 9 de Junio de 2020. 3. Fecha de Integración y Emisión: 15 de Junio de 2020. 4. Fecha de Vencimiento: 15 de Junio de 2040. 5. Precio de Suscripción: El Precio de Suscripción de las Obligaciones Negociables será del 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables. 6. Monto de Emisión: Hasta USD 2.000.000(dólares norteamericanos dos millones), todos a la vez o en etapas. 7. Título: Nominativo No Endosable, con Registro Privado en Libro de Obligacionistas. 8. Amortización: 15 de Junio de 2040 por el 100% del capital. 9. Tasa de Interés: Las Obligaciones Negociables devengarán intereses a una tasa anual del CUATRO por ciento (4%) entre la Fecha de Emisión(inclusive) hasta la Fecha de Vencimiento (excluyendo ese día). En caso de que cualquier Fecha de Pago de Intereses corresponda a un día que no sea un Día Hábil, el pago correspondiente se efectuará el Día Hábil inmediatamente siguiente. 10. Fecha de pago de Intereses: Al vencimiento. 11. Intereses por Mora: En caso de que la Compañía no cumpliera con el pago de capital, intereses, Montos Adicionales (según se define más adelante) y/u otros montos adeudados en virtud de las Obligaciones Negociables, la Sociedad

deberá pagar intereses sobre el monto impago desde la fecha de dicho incumplimiento hasta la fecha de su efectivo pago, a una tasa anual equivalente al 15% (quince por ciento). Los intereses se calcularán en base a un año de trescientos sesenta (360) días corridos compuesto por doce meses de treinta (30) días corridos cada uno y, en caso de fracción menor a un mes, el número de días efectivamente transcurridos.

12. Moneda de Emisión y Pago: Todos los pagos de capital (incluyendo cualquier precio de rescate), prima (si la hubiera), intereses, Montos Adicionales (conforme se definen más adelante) y/u otros montos adeudados en virtud de las Obligaciones Negociables serán realizados por la Compañía en Dólares, o su equivalente en pesos al tipo de cambio del Banco Nación Argentina del día anterior a la fecha de pago.

13. Garantías de la Emisión: sin garantías especiales.

14. Rango y Subordinación de las Obligaciones Negociables: Las Obligaciones Negociables constituyen obligaciones subordinadas en los términos del Artículo 2575 del Código Civil y Comercial de la Nación, no garantizadas, de la Compañía y se encuentran subordinadas al pago de la totalidad de la Deuda por Préstamos de Dinero. La Compañía está obligada absoluta e incondicionalmente al pago del capital, de los intereses y los Montos Adicionales, si los hubiere, de las Obligaciones Negociables de acuerdo con sus términos. No obstante, en caso de insolvencia, quiebra, intervención, administración judicial, reestructuración del capital, concurso preventivo o cualquier otro procedimiento similar de la Compañía, ya sea voluntaria o a instancias de terceros, corresponderá el pago total de la Deuda por Préstamos de Dinero antes de efectuarse cualquier pago en concepto de capital, intereses y Montos Adicionales, si correspondiere, sobre las Obligaciones Negociables. De producirse cualquiera de dichos procedimientos, luego del pago total de la totalidad de los montos adeudados como Deuda por Préstamos de Dinero, los Tenedores de Obligaciones Negociables que hubiesen sido admitidas en legal forma en dichos procedimientos, tendrán derecho a percibir el pago proporcional de los montos de capital, intereses y Montos Adicionales, si correspondiere, impagos sobre las Obligaciones Negociables de los activos remanentes de la Compañía, antes de efectuarse cualquier pago u otra distribución en concepto de capital accionario, ya sea en efectivo, bienes o de otra naturaleza.

15. Destino de los Fondos El producido neto obtenido de la suscripción se utilizará para inversiones en activos físicos situados en Argentina, y/o la integración de capital de trabajo en Argentina y/o refinanciación de pasivos.

16. Derechos de preferencia para suscribir: Los accionistas tendrán derechos de preferencia para suscribir durante los dos primeros días corridos del Período de Suscripción.

17. Montos Adicionales Todos los pagos de capital (incluyendo, si correspondiera, cualquier precio de rescate), intereses y pagos efectuados por la Compañía en virtud de las Obligaciones Negociables serán realizados sin deducciones o retenciones por impuesto, tasa, derecho, contribución, imposición u otra carga gubernamental argentina de cualquier naturaleza ni a cuenta de éstos (incluyendo, entre otros, multas, penalidades e intereses) vigentes a la Fecha de Emisión o impuestos en el futuro por parte de Argentina o cualquiera de sus subdivisiones políticas o cualquier Autoridad argentina con competencia en la materia, excepto que la Compañía esté obligada por las disposiciones legales vigentes (o por su administración o interpretación oficial) a efectuar dichas deducciones y/o retenciones. En tales casos, la Compañía efectuará las deducciones o retenciones en cuestión y pagará los montos así deducidos o retenidos a la autoridad impositiva que corresponda; y pagará a los Tenedores de las Obligaciones Negociables en el mismo momento en que efectúe los pagos respecto sobre los cuales se practica la retención y/o deducción, los montos adicionales que sean necesarios para permitir que los montos recibidos por tales Tenedores, luego de efectuadas las deducciones o retenciones en cuestión, sean equivalentes a los montos que aquellos hubieran recibido en virtud de tales Obligaciones Negociables en ausencia de las deducciones o retenciones en cuestión.

18. Rescate Las Obligaciones Negociables podrán ser rescatadas, en su totalidad o en forma parcial, a opción de la Compañía, con sujeción a las leyes argentinas, previa notificación por escrito a los Tenedores con una antelación mínima de 30 días y máxima de 60 días (que será irrevocable), a un precio de rescate equivalente al 100% del monto de capital en circulación de las Obligaciones Negociables con más los intereses devengados e impagos (incluso Montos Adicionales, de corresponder) hasta la fecha de rescate.

19. Acción Ejecutiva: De conformidad con el artículo 29 de la Ley de Obligaciones Negociables, los Títulos que instrumentan las Obligaciones Negociables confieren a los tenedores acción ejecutiva.

20. Asamblea de Obligacionistas: Serán convocadas por el Emisor, a propia voluntad o ante el requerimiento fehaciente de cualquier obligacionista o suma de obligacionistas que reúna el 5% (cinco) del total de la emisión. Serán presididas por quien designe la mayoría de obligacionistas presentes en la asamblea en cuestión sobre la base del valor nominal de obligaciones negociables representados en la misma. En mismo acto la Asamblea deberá designar un Representante, por un plazo establecido no menor a trescientos sesenta días.

21. Cláusula de Acción Colectiva: Se podrán efectuar modificaciones y enmiendas a los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables, incluyendo pero sin limitarse a quitas, modificación de plazos, tasa de interés, garantías, o cambio de moneda de pago, con el voto afirmativo de Obligacionistas que representen el 66,66% del capital de la emisión.

22. Rescate por Cuestiones Impositivas Las Obligaciones Negociables podrán ser rescatadas, en su totalidad o en forma parcial, a opción de la Compañía, con sujeción a las leyes argentinas y otras leyes aplicables, previa notificación por escrito a los Tenedores con una antelación mínima de 30 días y máxima de 60 días (que será irrevocable), a un precio de rescate equivalente al 100% del monto de capital en circulación de las Obligaciones Negociables con más los intereses devengados e impagos (incluso Montos Adicionales, de corresponder) hasta la fecha de rescate (la "Fecha de Rescate por Cuestiones Impositivas", si la Compañía hubiera quedado o fuera a quedar obligada a pagar Montos Adicionales sobre o respecto de las Obligaciones Negociables como resultado de cualquier cambio o modificación

de las leyes(o las regulaciones o reglamentaciones promulgadas en virtud de ellas) de una Jurisdicción Tributaria Pertinente o la aplicación, administración o interpretación oficial de esas leyes y la Compañía no pudiera evitar dicha obligación tomando de buena fe las medidas comercialmente razonables que tuviera a su disposición; sujeto a que la notificación de rescate en virtud de este párrafo no podrá ser enviada con una antelación mayor a los sesenta (60) días corridos previos a la primera fecha en que la Compañía estuviera obligada a pagar Montos Adicionales; y sujeto, además, a que por medidas comercialmente razonables no se entenderá cualquier cambio en el lugar de constitución u organización o ubicación de la sede social o domicilio legal de la Compañía. Luego de una breve deliberación, el detalle de los Términos y Condiciones de la Obligación Negociable Privada a ser emitida por la Sociedad es aprobado por unanimidad. Información contable y financiera. Estados Contables: Estructura Patrimonial Comparativa. Año 2019. Año 2018. Activo Corriente. 44.454.416.65.60.116.834.76. Activo No Corriente. 29.230.408.24. 11.303.548.73. Total. 73.684.824.89. 71.420.383.49. Pasivo Corriente. 18.654.342.23. 6.207.961.81. Pasivo No Corriente 0.00. 5.081.751.23. Subtotal. 18.654.342.23. 11.289.713.04. Patrimonio Neto. 55.030.482.66. 60.130.670.45. Total. 73.684.824.89. 71.420.383.49. Estructura de Resultados Comparativa. Año 2019. Año 2018. Resultado Operativo Ordinario. 4.487.817.04. 6.022.611.45. Resultados Financieros y por Tenencia. - 17.622.490.81. -28.279.622.11. Otros Ingresos y Egresos. 0,00. 0,00. Resultado Neto Ordinario.- 13.134.673.77. -22.257.010.66. Resultados Extraordinarios. 104.513.29. 0,00. Subtotal. -13.030.160.48. -22.257.010.66. Impuesto a las Ganancias. 4.051.916.44. - 861.668.74. Resultado Neto (Ganancia/Pérdida). -8.978.244.04. -23.118.669.40. Estructura de generación y aplic. de fondos. Año 2019. Año 2018. Fondos generados (aplicados) act. Operativas. 10.948.139.51. 7.372.001.46. Fondos generados(aplicados) act. De Inversión. -10.655.024.02. -15.183.201.73. Fondos generados(aplic.) act. De Financiación. 0.00. 0.00. Total de fondos generados o aplicados. 293.115.49.- 7.811.200.27. Los principales índices de la sociedad son los siguientes: Índices. Año 2019. Año 2018. Liquidez (Act. Corriente / Pasivo Corriente). 2.38. 9.68. Solvencia (Patrimonio Neto / Pasivo Total). 2.95.5.32. Inmoviliz. de Capital (Act. No Corriente / Activo). 39.67.15.82. Rentabilidad (Resultado / Patrimonio Neto).- 16.31. -38.45. 23. Razones para la oferta y destino de los fondos: La Compañía destinará los fondos provenientes de la colocación de las Obligaciones Negociables(neto de gastos y comisiones que pudieran corresponder) a capital de trabajo. Hasta que los fondos sean aplicados a estos destinos, tenemos la intención de invertir transitoriamente los ingresos netos provenientes de la colocación de las Obligaciones Negociables en inversiones líquidas de corto plazo y alta calidad crediticia como fondos comunes de inversión (fondos money market, rentabilidad fija y variable e inversiones dollar-link), minimizando los riesgos a la fluctuación del tipo de cambio. 24. Factores de riesgo: Los inversores deberán considerar que todas nuestras operaciones, bienes y clientes se encuentran en Argentina. En consecuencia, la calidad de nuestros activos, la situación financiera y los resultados de nuestras operaciones dependen de las condiciones macroeconómicas, regulatorias y sociales prevalecientes en Argentina. Estas condiciones incluyen las tasas de crecimiento, la tasa de inflación, el tipo de cambio, los impuestos, los controles de cambio, las variaciones en la tasa de interés, los cambios en las políticas de gobierno, la inestabilidad social y otros eventos políticos, económicos o internacionales que puedan ocurrir en, o afectar de alguna manera a, Argentina. La inestabilidad económica y política en Argentina puede material y adversamente afectar nuestros negocios, resultados operativos y la situación financiera. (i) Lugar de pago: Tte. Gral. Perón 315 - Piso 6° departamento "22", Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires. (iv) Agente de Pago: BEYNAC CAZENAC S.A Disposiciones generales y particulares aplicables a las ONs:(i) Procedimiento de emisión de ONs.: Términos y Condiciones para la Oferta de Suscripción de Obligación Negociable Privada por la sociedad: Monto Máximo: USD 2.000.000 Moneda: Dólares Plazo: 20 años Amortización de Capital: al vencimiento Destino de los Fondos: Capital de Trabajo Cronograma de Pago de Intereses: al Vencimiento Tasa de Interés: 4% nominal anual pagadero al vencimiento Garantía: Común. Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 07/06/2020 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14909/24 v. 20/03/2024

BIO DE LA PLATA S.A.

CUIT 30-71753259-3. Por escritura 50 del 18/3/24 folio 127 Registro 192 CABA se celebró Acta de asamblea donde se designó presidente: Rolando Víctor RIVERA POMAR y Directora suplente: Paola Viviana FERRERO, ambos renovaron cargos, aceptaron los mismos y constituyeron domicilio Charcas 3776, 2° piso departamento "C" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 18/03/2024 Reg. N° 192 MARIA BELEN PETRINO - Matrícula: 5731 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2024 N° 14666/24 v. 20/03/2024

BUHL S.A.

CUIT 30-63780514-9 Se hace saber que por Acta de Directorio del 22/02/2024 se decidió cambiar el domicilio social a Lavalle 310, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/02/2024 Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14868/24 v. 20/03/2024

BUMERAN HOLDINGS I, LLC

(I.G.J N° 1.786.353) (C.D.I 33-71384230-9) Comunica que el Sr. Alfredo Francisco Cantillo (h), en su carácter de representante legal de la sociedad, por instrumento privado, nota de representante legal, de fecha 7 de marzo de 2024 resolvió trasladar la sede social en la Republica Argentina de la sociedad de Cabrera 5354, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Arévalo 1880, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado nota de representante legal de fecha 07/03/2024

SALVADOR MUTTINI - T°: 140 F°: 255 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14863/24 v. 20/03/2024

BUMERAN HOLDINGS II, LLC

(I.G.J N° 1.786.352) (C.D.I 30-71384200-8) Comunica que el Sr. Alfredo Francisco Cantillo (h), en su carácter de representante legal de la sociedad, por instrumento privado, nota de representante legal, de fecha 7 de marzo de 2024 resolvió trasladar la sede social en la Republica Argentina de la sociedad de Cabrera 5354, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Arévalo 1880, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado nota de representante legal de fecha 07/03/2024

SALVADOR MUTTINI - T°: 140 F°: 255 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14862/24 v. 20/03/2024

C.H.S. COMPAÑIA HISPANOAMERICANA DE SERVICIOS S.A.

33597884899- Por Asamblea del 10/11/23 se renovaron cargos: Presidente Paula Volpe Nores, y Directora Suplente Paloma Volpe Nores; ambas domicilio especial Av. Eduardo Madero 1.020 Piso 24 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/11/2023

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 20/03/2024 N° 14986/24 v. 20/03/2024

CARCOS TIMBRES FISCALES S.A.

CUIT 33-71077432-9. Por esc. n° 100, del 12/03/2024, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria n° 65, del 02/01/24, se designaron directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: Carlos Alberto COSTA. Director Suplente: Carlos Alberto IRIGARAY; ambos con domicilio especial en México n° 2938, CABA. Jorge A.J. DUSIL. Escribano. Matrícula 3915.Registro Notarial 1568. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 12/03/2024 Reg. N° 1568

Jorge Antonio Jose Dusil - Matrícula: 3915 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2024 N° 14934/24 v. 20/03/2024

CARNES PORCINAS SELECCIONADAS S.A.

CUIT: 30-70770269-5 Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 29 de febrero de 2024 se resolvió designar al directorio de la Sociedad, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Daniel Fenoglio; Vicepresidente: Juan Ignacio Pereyra Iraola; Director titular: Alejandro Blaquier; Director Suplente: Carlos Herminio Blaquier. Los Directores fueron designados por el término de un ejercicio y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 457, piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 29/02/2024

María Alicia SACCHETTA - T°: 142 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14966/24 v. 20/03/2024

CASA DERQUI S.A.

Cuit 30556385595 Por Acta de Asamblea de fecha 23/01/2024, Actas de Directorio de fecha 12/01/2024 y 29/01/2024, se resolvió por unanimidad designar en los cargos por tres periodos a Presidente, Carlos Alberto Claut, DNI: 14.617.054 Vicepresidente Daniela Fernanda Pollio, DNI 23.803.743 Director Suplente, Natali Georgina Claut, DNI 34.722.782 y se comunicó y se resolvió por unanimidad la aceptación de la renuncia de la vicepresidente Roberto Juan Pollio DNI 07.715.796 desde la fecha de Asamblea. Todos aceptaron los cargos y constituyen domicilio en Plaza 1260 depto. 3, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/01/2024 MARIA ELENA VILLASANTE - T°: 140 F°: 84 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/03/2024 N° 14870/24 v. 20/03/2024

CEBRIAN S.R.L.

CUIT 30-71223153-6. Por fallecimiento del socio Anibal Norberto CEBRIAN, en los autos "CEBRIAN Anibal Norberto s/sucesión ab-intestato" expte. 65261/2019 en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103 Secretaria Única mediante oficio del 21/02/2024 se declaró heredera y adjudicataria de las 100 cuotas sociales que poseía el causante a la Srta. Flavia Lorena CEBRIAN (argentina, nacida el 2/12/1972, empresaria, D.N.I. 23.073.825, C.U.I.L. 23-23073825-4, casada, domiciliada en Barrio Santa Guadalupe, lote 20, localidad y partido de Pilar, Pcia. Bs.As.). Por contrato de cesión de cuotas del 26/10/2023 el Sr. Ricardo Federico CEBRIAN cedió 100 cuotas sociales a la Sra. Natalia Alejandra CEBRIAN, argentina, nacida el 10/10/1974, divorciada, DNI 24.112.316, CUIL 27-24112316-8, con domicilio real en Dr. A. Palacios 790, partido de San Fernando, Pcia. Bs.As. El Capital Social de \$ 200.000 dividido en 200 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una queda suscripto e integrado de la siguiente forma: Natalia Alejandra CEBRIAN 100 cuotas sociales y Flavia Lorena CEBRIAN 100 cuotas sociales. Por Acta de Reunión de Socios N° 16 del 26/10/2023 se dejó constancia que cesó en el cargo de Gerente por fallecimiento el Sr. Anibal Norberto CEBRIAN y renunció a su cargo de Gerente el Sr. Ricardo Federico CEBRIAN. Se designó como gerente al señor Federico Nicolás CEBRIAN, quien constituyó domicilio especial en Quirno 524, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 26/10/2023 María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14604/24 v. 20/03/2024

COMPRES AHORA S.A.

CUIT 30717440702. Por Asamblea General Ordinaria del 18/12/2023, se resolvió por unanimidad: (i) Aumentar el número de directores titulares a 3; (ii) Designar a la Sra. María Sofia Martini como Directora Titular y Ratificar los cargos de la Sra. Rosana Andrea Espinosa como Presidente y del Sr. Martín Nicolas Pereyra como Director Titular. La Directora designada acepta su cargo y constituye domicilio en Juana Manso 205 Piso 7 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 18/12/2023 JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14841/24 v. 20/03/2024

COMUNICACIONES Y SISTEMAS INTEGRADOS S.A.

CUIT 30-70767564-7

RECTIFICA e. 29/02/2024 N° 9579/24 v. 29/02/2024 acta de Directorio del 31/10/2023 cambian domicilio social a VALDENEGRO 2854 6to. Piso departamento C CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 27/02/2024 Reg. N° 1808

Maria Teresa Grieco - Matrícula: 4249 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2024 N° 14788/24 v. 20/03/2024

CRUCE CAPILLA S.A.

CUIT 30-71081846-7 Por Acta de Asamblea del 17/03/2023 se decidió en forma unánime: a) Renovar el Directorio por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Alejandro Alberto SCOLNI. DIRECTOR SUPLENTE: Sebastian SALVAT, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 17/03/2023

Carolina Edith Sequeira - T°: 136 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14920/24 v. 20/03/2024

DIFFUPAR S.A.

30-61655696-3 Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unanime del 30/01/2024 se designo PRESIDENTE: Alfredo Alejandro ARROYO.- DIRECTORES TITULARES. Osvaldo Alfredo BORDONI y Bruno BORDONI.- SINDICO TITULAR: Laura Adriana ZELONE.- SINDICO SUPLENTE: Marisa Adriana BRISTOT.- Aceptaron sus cargos y fijan domicilio especial en la sede social Estomba 580 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 15/03/2024 Reg. N° 734

pablo david roberts - Matrícula: 4042 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2024 N° 14975/24 v. 20/03/2024

DURMIENTES DE HORMIGON ARGENTINOS S.A.

CUIT 30-71250300-5 Por acta del 02/02/24 reelige Presidente Diego Salvador Miceli y Suplente Máximo Miguel Miceli ambos con domicilio especial en Reconquista 968 Piso 1 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/02/2024

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14924/24 v. 20/03/2024

EMPRELUX S.A.

30716382210-Por Directorio del 18/10/22 se traslado la sede social a Av San Isidro Labrador 4179, CABA y por Asamblea del 8/1/23 se renovaron cargos: Presidente Carlos Alberto DE ANGELIS y director suplente Sergio Fernando BRAVO; ambos domicilio especial en la nueva sede social Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 08/01/2023

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 20/03/2024 N° 14995/24 v. 20/03/2024

EMPRENEDORES URBANOS S.A.

30711673039 - Decidió por Acta de Directorio del 4/3/2024 modificar la sede social, fijando el nuevo domicilio en Av. Corrientes 800, piso 33, oficina 101, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/03/2024

Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14678/24 v. 20/03/2024

EMPRENDIMIENTOS INNOVADORES S.A.

30715481584 - Decidió por Acta de Directorio del 4/3/2024 modificar la sede social, fijando el nuevo domicilio en Av. Corrientes 800, piso 33, oficina 101, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/03/2024

Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14667/24 v. 20/03/2024

EQUINOR ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 33-71790282-9. Por acta de Asamblea General ordinaria de fecha 25 de octubre de 2023 se resolvió: (i) remover sin causa al Sr. Alejandro Horacio Figueroa de su cargo como Director Suplente de la Sociedad con efecto inmediato a partir del día de la fecha; y (ii) designar al Sr. Israel Lima Xavier como Director Suplente de la Sociedad, desde el día de la fecha y hasta el vencimiento del mandato del actual Directorio vigente de la Sociedad. El director designado constituyó domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/10/2023

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14936/24 v. 20/03/2024

ERREPAR S.A.

30582622945. Por Acta de Directorio del 12/01/2024 se resuelve cambiar la sede social sin reforma de estatuto hacia la calle Viamonte 1484, 2° piso, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 12/01/2024 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14971/24 v. 20/03/2024

ERREPAR SISTEMAS S.A.

30582311443. Por Acta de directorio 15/01/2024 se resuelve cambiar la sede social sin reforma de estatuto hacia la calle Viamonte 1484, 2° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 15/01/2024 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14970/24 v. 20/03/2024

ESQUINA ALSINA S.R.L.

(CUIT 30-71505284-5). Por acta de gerencia del 15/03/2024 se mudó la sede social al domicilio de la calle Juramento 2080 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta gerencia de fecha 15/03/2024 DIEGO TILLI - T°: 62 F°: 112 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14849/24 v. 20/03/2024

ESTANCIA JUBILEO S.A.

Cuit 30708799684 Asamblea Ordinaria unánime del 10-11-2023 eligen autoridades y distribuyen cargos. Directores salientes titulares-presidente, Roberto Bordeu, Clara Eugenia Pereda, María Dolores Bordeu suplente Pablo Ignacio Bordeu. Designan titulares presidente Roberto Bordeu, María Dolores Bordeu, Pablo Ignacio Bordeu suplente Ramón Bordeu, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Doctor Ricardo Rojas N° 401 5° piso CABA. Por nuevo período estatutario.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 10/11/2023 María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14877/24 v. 20/03/2024

ESTANCIA LA JULIA S.A.

CUIT 30551397242. Acta: 10/3/23. Directorio: Cesacion y designacion de: Presidente: Claudio J. Ciganotto; Vicepresidente: Gabriela J. Ciganotto y Suplente: Angelica I. Magnani, todos domicilio especial: Gallardo 710, CABA . Autorizado por acta del 10/3/23 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14755/24 v. 20/03/2024

ESTANCIA LAS MARTINETAS S.R.L.

CUIT 30-66156866-2.- Por Acta de reunión unánime de socios de fecha 22/09/2023, se resolvió por unanimidad aceptar las renunciaciones al cargo de gerente de Alexandra María Caro y María Sol Caro. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 13/03/2024 Reg. N° 1354 ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2024 N° 14646/24 v. 20/03/2024

ESTUDIO DE VIVO Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 33-71677089-9. Por escritura n° 6 del 26/01/2024 Fernando Jorge DE VIVO cedió 18.000 cuotas sociales y Agustina Sol DE VIVO cedió 6.000 cuotas sociales ambos a favor de Julieta Belén DE VIVO. CAPITAL SOCIAL \$ 60.000 de 60.000 cuotas sociales valor nominal 1 peso c/u. SUSCRIPCION: Fernando J. DE VIVO 12.000 cuotas. \$ 12.000. Agustina S. y Julieta B. DE VIVO 24.000 cuotas c/u. \$ 24.000 c/u. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 26/01/2024 Reg. N° 1683 Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2024 N° 14691/24 v. 20/03/2024

FAIRZY CHIC S.R.L.

CUIT 30-71741170-2. Por instrumento privado de actas de reunion de socios del 14/03/2024 Fenglian Xu cede 50.000 cuotas las cuales son adquiridas en su totalidad por Kai Nan Chan. En consecuencia, el capital de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Meng Fen KUO 50.000 cuotas y Kai Nan CHAN 50.000 cuotas. Por acta de reunión de socios del 14/03/2024 renuncian como gerentes Fenglian XU y Meng Fen KUO. Se designó gerentes a Kai Nan CHAN y Meng Fen KUO, ambos con domicilio especial en Cesar Díaz 3131, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 14/03/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14681/24 v. 20/03/2024

FBLK SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.

CUIT 30-71614987-7. Por cesión de cuotas sociales y acta de reunión de socios ambas del 18/03/2024 se resolvió: 1) Lucas Guido KATARZYNSKI cedió a Florencia GARCÍA MAGRANÉ 100.000 cuotas valor \$ 1 c/u. La composición de socios quedó así: Flavio Leonardo BIONDI 100.000 cuotas y Andrés Miguel Florencia GARCÍA MAGRANÉ 100.000 cuotas. Capital de la sociedad de 200.000 pesos en 200.000 de \$ 1 valor c/u. 2) Renuncia de gerente de Lucas Guido KATARZYNSKI – se aceptó su renuncia y aprobó su gestión 3) Designación de Flavio Leonardo BIONDI – aceptó el cargo – constituyó domicilio especial en sede social Neuquén 1060 piso 6 departamento F CABA Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 18/03/2024

Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2024 N° 14641/24 v. 20/03/2024

FERNANDEZ + GARCIA S.A.

CUIT 30-64341583-2. Comunica por 1 día en los términos del Art. 60 de la Ley 19.550 que: por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/06/2023, se fijó su Directorio en 2 Titulares y 1 Suplente por 2 ejercicios: Director Titular y Presidente: Claudia Andrea Fernández, DNI 14.952.500 y CUIT 27-14952500-4; Director Titular: Mariana Inés Fernández, DNI 16.677.116 y CUIT 27-16677116-7; Director Suplente: Nancy Edit García, DNI 3.329.271 y CUIL 27-03329271-1. Todas fijaron domicilio especial en Av. del Libertador 6587, 1° PISO "E", CABA. Autorizado por instrumento privado Acta de Asamblea 30/06/2023.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2023

SEBASTIAN CALVIÑO - T°: 50 F°: 470 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14758/24 v. 20/03/2024

FOCUS BROKER SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

CUIT. 30-71771340-7. Por escritura 36 del 14/03/2024: Maria Paz ROSSI cedió 3.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, por partes iguales, a Jorge REPETTO y Sebastian Enrique ARANDA. Capital Social: \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y derecho a 1 voto por cuota. Suscripción posterior a la Cesión: Jorge REPETTO y Sebastian Enrique ARANDA: 15.000 cuotas cada uno. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 14/03/2024 Reg. N° 773

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2024 N° 14616/24 v. 20/03/2024

GANADERA DE LAS PAMPAS S.A.

30-71616970-3 Por Asamblea General Ordinaria del día 01/12/2023, se renovaron las autoridades por vencimiento de mandato, Director titular: Matias Milanesi y Director suplente: Lucas Eduardo Nievas, todos con domicilio especial en Av. Belgrano 687 piso 8° Ofic. 33, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 01/12/2023 Laín Alejandro Isaías Muñoz - T° 143 F° 989 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 01/12/2023 Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 01/12/2023

LAÍN ALEJANDRO ISAÍAS MUÑOZ DÍAZ - T°: 143 F°: 989 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14983/24 v. 20/03/2024

GANADERA VERACRUZ S.A.

CUIT 30-64204161-0 1) Acta de Asamblea y 2) de directorio del 02/08/2023 se designan autoridades y distribuyen cargos Presidente: Juan Pedro Ipiña DNI 4968941 y director suplente: Juan Manuel Ipiña DNI 21732359 y 3) por acta de directorio del 04/03/2024, renuncian Juan Pedro Ipiña, director titular e Ignacio Pedro Ipiña, suplente; los directores designados en el punto 1 aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 1780 10° of. "1008", CABA adonde se traslada en este acto la sede social. Autorizan a María Laura Mancuso DNI 29131394 T° 118 F° 801 CPACF y/o Adriana Claudia Viola, DNI 20867018 T° 75 F° 529 CPACF. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/03/2024

MARIA LAURA MANCUSO - T°: 118 F°: 801 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 15000/24 v. 20/03/2024

GEBAN S.A.

CUIT 30-71061815-8.- Se rectifica publicación de fecha 07/03/2024 número 11535/24 donde se consignó que el domicilio especial constituido por el presidente Gustavo Daniel Bancharo y Director Suplente Diego Adolfo Bancharo era Chiclana 3666 capital Federal siendo el correcto CHICLANA 3670, planta baja, departamento 1 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 18/01/2024 Reg. N° 1730

SILVIA LIM - Matrícula: 5577 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2024 N° 14850/24 v. 20/03/2024

GRILRAIN S.A.

CUIT 30-70773856-8- Por acta de asamblea Ordinaria del 10/8/23 transcripta por escritura n° 73 pasada al folio 213 del 15/3/24 ante mi, en este Registro 1602 de mi titularidad, se designaron a Sabrina Gonzalez DNI 25.576.372 y, Karina Gonzalez, DNI 23.359.998, como Presidente y Directora suplente respectivamente y la constitución de domicilio especial en 3 de febrero 3465 CABA, ratificándose la aceptación de los cargos en la mencionada escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 15/03/2024 Reg. N° 1602

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2024 N° 14688/24 v. 20/03/2024

GRUAS FOREST S.A.

CUIT 33-71328000-9. Por Asamblea general Ordinaria del 17/02/2024 se ha designado como Director suplente: Romina Campos con domicilio especial en Pampa 2037 Piso 12, CABA. Director suplente saliente: Gustavo Cesar Vallejo. Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion publicacion ART 60 de fecha 17/02/2024

ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/03/2024 N° 14672/24 v. 20/03/2024

GRUNE S.A.

30718070402. Por Asamblea del 14/03/2024, Karen Belén Ramírez y Yesica Belén Costa, renuncian a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, renunciando que son aceptadas por unanimidad. Se designa Presidente a Agustín Alejandro Ayala y Director Suplente a Oscar Alberto Guatelli, por tres ejercicios, constituyendo ambos domicilio especial en Viamonte 776 – 5° piso Of. 10, CABA.. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 14/03/2024

oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14634/24 v. 20/03/2024

GRUPO ESCALAR CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT. 30716955016. Acta de Asamblea del 14/3/24, Elevada a Escritura 53 del 14/3/24, Reg. 933. Designa PRESIDENTE: Daniel César ROSENBAUM. DIRECTORA SUPLENTE: Lucía ROSENBAUM, ambos domicilio especial Camarones 1454, 1° piso, Unidad C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/03/2024

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 20/03/2024 N° 14741/24 v. 20/03/2024

GUAYAQUIL BISTRO S.A.

CUIT 30-71661769-2. Por Escr. 13 del 14/03/24, F° 49, Registro 1944, Cap. Fed., se efectuó designación de Directorio en los términos del Art. 83 de la Resolución IGJ 7/2015: Asamblea General Extraordinaria Unánime del 14/03/24: Designación de Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Daniel Augusto BERMEJO; y Director Suplente: Víctor Hugo PISTONE, ambos con domicilio especial en la sede social: Guayaquil 556, CABA. El Directorio cesante por vencimiento de cargo es: Presidente: Camilo Andrés RIVEROS SABOGAL; y Director Suplente: Lucas VILLAVERDE. Mariana Fernanda OJEDA, DNI 24.799.599, autorizada por escritura 13 del 14/03/24, F° 49, Registro 1944, Matrícula 5095 Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 14/03/2024 Reg. N° 1944 Mariana Fernanda Ojeda - Matrícula: 5095 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2024 N° 14619/24 v. 20/03/2024

H54 S.R.L.

Sociedad sin CUIT. El trámite se realiza con el objeto de regularizar el funcionamiento de la sociedad en AFIP, capital \$ 500.000 dividido en 50 cuotas de \$ 10.000 c/u. Por instrumento de CESION DE CUOTAS del 18/03/2024: Graciela Mabel SOLA transfirió a Marcos Sebastián RANZE 10 cuotas. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 18/03/2024 Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2024 N° 14973/24 v. 20/03/2024

HALLAND S.A.

Sociedad sin cuit para regularizar en Afip Acta 18/03/2024 renuncia como Presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky, asume como Presidente Bruno Carlos Srangeli DNI 36075850 y como Director Suplente Graciela Rosana Saletti DNI 12933481; se fijó nueva sede social, domicilio legal y especial en Av. Córdoba 626 Piso 6 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/03/2024 CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14635/24 v. 20/03/2024

HBA HIERROS S.A.

CUIT: 30-71725586-7. Por asamblea del 22/1/2024, se aceptan las renunciaciones de la presidente Marta Leonor García y la directora suplente María Inés García. Se designa directorio: Presidente: Omar Darío Colombo; Directora suplente: Claudia Graciela Maniera, ambos con domicilio especial en Cachimayo 392, Piso 2, Depto. A, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/01/2024 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14629/24 v. 20/03/2024

HBA S.A.

CUIT: 30-71215581-3. Por asamblea del 9/1/2024 se acepta la renuncia de la Presidente Marta Leonor García. Se designa directorio: Presidente: Omar Darío Colombo; Directora suplente: Claudia Graciela Maniera, ambos con domicilio especial en Sarmiento 2231, Piso 6, Depto. A, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 09/01/2024 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14631/24 v. 20/03/2024

HINS ENERGIA S.A.

CUIT 30710871848 POR ACTA DE ASAMBLEA DEL 05/01/2024 SE DESIGNÓ PRESIDENTE A CARLOS ALBERTO VILLAR, DNI. 22812300 Y DIRECTORA SUPLENTE A MARIA EUGENIA VOLPE, DNI 24663633 QUIENES ACEPTARON LOS CARGOS Y CONSTITUYERON DOMICILIO ESPECIAL EN LA SEDE SOCIAL Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/01/2024 María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2024 N° 14773/24 v. 20/03/2024

HUSKY INJECTION MOLDING SYSTEMS ARGENTINA S.A.

(CUIT N° 30-69725258-0) Comunica que: (i) por acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 35 de fecha 05/10/2023, se resolvió designar al Sr. Juan Pablo Domingo Simón Padrós como Director Titular y Presidente, al Sr. Nicolás Griot como Director Suplente, por el plazo de un ejercicio. La totalidad de los directores electos, fijan domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria N° 35 de fecha 05/10/2023

VICTORIA MORELLI - T°: 145 F°: 901 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14961/24 v. 20/03/2024

IMPORTRADEARG S.A.

30713133406 Por Asamblea del 8/3/24 se designó Presidente a Fernanda P. Kolln y Suplente a Matías Alejandro Yanguas, ambos con Domicilio Especial en Concepción Arrenal 4841 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/03/2024

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14823/24 v. 20/03/2024

JEFES S.R.L.

CUIT 30-71537228-9 Por acta del 28/02/24 Jesica Mariel Minond cede 560 cuotas a Isaac Ruben Minond y 160 cuotas a Federico Minond Duhalde quedando el capital suscripto así: Isaac Ruben Minond 640 cuotas y Federico Minond Duhalde 160 cuotas. Todas de 100 pesos y 1 voto. El capital antes de la cesión era de \$ 80.000 y estaba compuesto por: Isaac Ruben Minond 80 cuotas y Jesica Mariel Minond 720 cuotas. Conforme a la Resolución IGJ 3/2020 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/02/2024

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14923/24 v. 20/03/2024

JOINTVEST RENTALS S.A.

CUIT 30709805890. Por asamblea del 8 de noviembre de 2023 se designó por tres ejercicios a Carlos Eduardo Varone como director titular y presidente, y a Pablo Augusto Chardón como director suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Montevideo 1012, 4 H, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 08/11/2023

Martín Julio Cabral - T°: 40 F°: 781 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14610/24 v. 20/03/2024

JULQUIN S.A.

30-71198385-2. En Actas del 23/09/2020, resulta designar como Presidente a Carlos Armando Poletti y Director Suplente a Marcelo Adrián LEDA. Por actas del 22/09/2023 se renuevan las mismas autoridades del 23/09/2020 por 3 ejercicios y resulta Presidente Carlos Armando Poletti y Director Suplente Marcelo Adrián LEDA, siempre los directores constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 1820 piso 2 depto. E, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 22/09/2023

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14965/24 v. 20/03/2024

KADINA S.A.

30707834702. Por Asamblea del 12/02/2024, Alfred Gerhard Dowe y María Fe Magdalena Nichte, renuncian a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, renunciadas que son aceptadas por unanimidad. Se designa Presidente a Agustín Alejandro Ayala y Director Suplente a Oscar Alberto Guatelli, por tres ejercicios, constituyendo ambos domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 942 piso 13°, CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 12/02/2024

oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14633/24 v. 20/03/2024

KORKEN S.A.

CUIT 30-70090550-7. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 31/10/2023 se designó el Directorio: Presidente: Octavio Raúl Jorba y Director Suplente: Ernesto José Jorba, quienes fijan domicilio especial en la calle Echeverría 2580 piso 5° departamento A - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 31/10/2023

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14910/24 v. 20/03/2024

LA LUISA DE SUIPACHA S.A.

CUIT 30-65508750-4. Se hace saber (art. 60, ley 19.550) que el 21/02/2024 la Asamblea General Ordinaria resolvió designar a Alfredo Simón Pistone como Presidente y único director titular y a Federico Alfredo Pistone como director suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 610, piso 28°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/02/2024

mariano rey - T°: 120 F°: 835 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14893/24 v. 20/03/2024

LA PROVENZE S.A.

CUIT 30-71235142-6- Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 11/3/24 resuelve Por vencimiento de mandato estatutario designar: Presidente: Marta Beatriz Largacha; Director Suplente: María Soledad Arano, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en el domicilio social siendo en Luis María Campos 1544, Piso 3, Unidad 4, CABA. Autorizado por Acta Asamblea de fecha 11/03/2024.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/03/2024 N° 14665/24 v. 20/03/2024

LATIN AMERICA MEDIA AND SOFT S.A.

(30-71032120-1). Por Asamblea General Ordinaria del 03/10/2023 se designó como Director Titular al Sr. Cesar Levene Areco y como Director Suplente al Sr. Axel Antonio Verstraeten. Todos los directores aceptaron su cargo firmando al pie del acta y constituyeron domicilio especial en Scalabrini Ortiz 3333, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 03/10/2023

Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14950/24 v. 20/03/2024

LIBERTADOR AUTOMOVILES S.A.

CUIT 30-70859417-9. Por Escritura N° 60 del 18/03/2024 se protocoliza Acta de Directorio y Asamblea del 1/09/2023, resolviendo designar PRESIDENTE: SILVINA CONCEPCION CAPURRO; y DIRECTOR SUPLENTE: ANTONELLA BELCASTRO. Ambas denuncian domicilio especial en Echeverría 1515, 2° "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 18/03/2024 Reg. N° 1111

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14999/24 v. 20/03/2024

LINKO AR S.A.

CUIT 30-71200478-5. Asamblea y Directorios 04/03/2024. Designan Presidente Guillermo Oscar Melon, Director titular Stefano Martin Licata y Directora suplente Mirta Emma Muedan, todos con domicilio especial en Quesada 2815, PB, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/03/2024

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14874/24 v. 20/03/2024

LONERA SAN MARTIN S.A.

(30-55933005-8) Por asamblea ordinaria y extraordinaria judicial del 01.03.24, protocolizada ante la Esc. Bárbara Mazzoni, Mat. 5233, se modificó la sede social a Av. Olazábal 4417, piso 7° depto. "A", CABA. Asimismo, se removió del cargo de Directora Titular a Gabriela Verónica Mussa, designándose en su reemplazo a la directora suplente Alejandra María Mussa y, en reemplazo de ésta, se designó a Carlos Ariel Tubello. Por lo tanto, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Director titular y Presidente: Alejandra María Mussa, Director Suplente: Carlos Ariel Tubello, constituyendo ambos domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 01/03/2024 Reg. N° 5233

jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14660/24 v. 20/03/2024

MARIO ANTONIO BUSTILLO S.A.

CUIT 30-70604524-0. Por acta de Asamblea Ordinaria del 10/01/2023, y acta de directorio del 10/01/2024 cesaron como Presidente Mario Antonio Bustillo y como Directora Suplente Nora Margarita Bacigalupo. Se designó Presidente a Mario Antonio Bustillo y Directora Suplente a Nora Margarita Bacigalupo, ambos con domicilio especial en Avenida Pte. Manuel Quintana 357, décimo piso, departamento B, CABA. Autorizado por escritura N° 28 del 14/03/2024 Registro 1036, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 14/03/2024 Reg. N° 1036

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14651/24 v. 20/03/2024

MARITIMA TRADER S.R.L.

30716937867. Por Acta del 28/10/2023 se resuelve cambiar la sede social sin reforma de estatuto hacia la calle Lima 575 Piso 2, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/10/2023

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14964/24 v. 20/03/2024

MEDICAL PRACTICE S.A.

Inspección General de Justicia N° 1.738.308- CUIT 30-70876790-1 Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio de fecha del 23/05/2023, cesó en el cargo el Sr. Claudio Horacio Dewey y se designó el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Marcelo Alejandro Torres; Vicepresidente: Sr. Marcelo Richiardone; Director Titular: Sr. Javier Mendoza Casacuberta. Director suplente: Sr. Mariano Richiardone. Todos los directores fijan domicilio especial en Av. Belgrano 863, 2° piso, Capital Federal. Duración mandatos: un ejercicio. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 23/05/2023

Adriana María Gianastasio - T°: 66 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14997/24 v. 20/03/2024

MERCADO FRUTIHORTICOLA LA FAMILIA S.R.L.

30-71755199-7. Por instrumento privado del 07/02/2024 1) En cumplimiento de Resol. 10/2021 IGJ: CESION DE CUOTAS: LAIME CASTRO ISABEL, cedió a LLANOS LOPEZ DELFINA 1377 cuotas, todas de valor nominal \$ 100.- cada una con derecho a un voto, quedando la sociedad conformada por LOPEZ TERAN LAURINA con 2103 cuotas, LAIME CASTRO ISABEL con 1378 cuotas, LLANOS LOPEZ DELFINA 1377 cuotas, VILMA ZURITA FRANCO con 4339 cuotas, HUMBERTO LOPEZ TERAN con 4185 cuotas, LOPEZ TERAN BASILIA con 1558 cuotas, LOPEZ TERAN GERMAN con 2278 cuotas, HERRERA SANCHEZ MEDARDO con 3057 cuotas, PATON AGUILAR FLORENCIA MARIA con 3437 cuotas, VILLANUEVA PATON PATRICIA HORTENCIA con 3437 cuotas, HERRERA SANCHEZ RICHARD con 2647 cuotas, QUIROZ JONATHAN DIEGO con 5156 cuotas, CONDO PACO DIONICIO con 2709 cuotas, ANTEZANA ESCALERA CINTYA BANESA con 2339 cuotas. Total del capital es de \$ 4.000.000, dividido en 40.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a un voto. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 07/02/2024

LAURA ELISA MARTORANO - T°: 354 F°: 149 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/03/2024 N° 15007/24 v. 20/03/2024

METALEST S.A.

CUIT 30716960044. Acta: 14/3/24. Cambio de sede a Av. de Mayo 953, 5° piso, Of. D, CABA. Autorizado por acta del 14/3/24

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14776/24 v. 20/03/2024

MORTERO AZUL S.A.

(CUIT nro. 30-71140977-3). Por acta de Asamblea del 12/03/2024 se mudó la sede social al domicilio de la calle Juramento 2080 CABA. Asimismo, por Asambleas Generales Ordinarias del 10/03/2020 y 12/03/2024, se designaron autoridades por vencimiento de mandatos, quedando constituido el directorio en ambos casos por: Presidente: Alberto Oscar Mancini. Director suplente: Paulo Javier Messuti, constituyendo los directores domicilio en Juramento 2080 CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 12/03/2024

DIEGO TILLI - T°: 62 F°: 112 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14845/24 v. 20/03/2024

MORVIAL S.A.

CUIT 30-68294562-8. Hace saber que: (i) por reunión de Directorio del 5 de diciembre de 2022 se resolvió trasladar la sede social a Av. Corrientes 545, piso 6, oficina 16, CABA; (ii) que por Asamblea General Ordinaria del 18 de mayo de 2023 se resolvió designar autoridades y distribuir los cargos; y (iii) por Reunión de Directorio del 18 de mayo de 2023 se ratificó la constitución del directorio, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Héctor Luis Carretto; Vicepresidente: Gastón Hitters, y Directores suplentes: Roxana Emilse Vujovich y Carlos Gustavo Burgward, todos con domicilio especial en Av. Corrientes 545, piso 6, oficina 16, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 13/03/2024 Reg. N° 378

Guillermo Jose Fornieles - Matrícula: 5168 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2024 N° 14967/24 v. 20/03/2024

NFP S.A.

30-71249317-4 Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/03/2024 se resolvió designar por tres años el siguiente Directorio: Presidente y Director titular: Pablo PONTORIERO; Directora Suplente: Agustina PONTORIERO, todos ellos con domicilio especial en José Bonifacio 2191 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/03/2024

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/03/2024 N° 14820/24 v. 20/03/2024

NIELSENIQ SOUTH AMERICA S.R.L.

CUIT: 30-71124014-0. Por Reunión de Socios N° 34 de fecha 29/02/2024, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Agustín Reichart a su cargo de Gerente Titular de la Sociedad; y (ii) dejar constancia que la Gerencia continuará funcionando con los miembros designados el 29 de julio de 2022 por el plazo de 3 años, es decir: (a) Gerente Titular: Enrique Gustavo Gibert; (b) Gerentes Suplentes: Federico Damián Brenta y Maximiliano Rubén Albarracín. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 29/02/2024

RODRIGO MARTIN VERGARA DOMINGUEZ - T°: 147 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14618/24 v. 20/03/2024

OCTUBRE AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-70701374-1. Se hace saber que en Asamblea General Ordinaria del 20/04/2023, se designó Presidente: Sra. Marta Ernestina Feijoo y Director Suplente: Sr. Juan Ramiro Llamas, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 15/03/2024 Reg. N° 1704

Nora edith Charlin - Matrícula: 4307 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2024 N° 14694/24 v. 20/03/2024

ORGANON ARGENTINA S.R.L.

30-71694500-2. Por reunión de socios del 24/1/2024 se aceptó la renuncia de Marcelo Adrián Rubino como presidente y se designó a Juan Gabriel Micheletti como presidente, constituyendo domicilio especial en Av. Rivadavia 3721, departamento 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 24/01/2024

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14860/24 v. 20/03/2024

P35SUR S.R.L.

CUIT 33-71631245-9, inscripta ante I.G.J el 08/01/2019, N° 232 del libro 157, Tomo - de S.R.L., resolvió por decisión unánime, con la presencia de la totalidad de los Socios: (I) en Reunión de Socios de fecha 8/01/2024 (i) aceptar propuesta por la cesión a título oneroso de la plena propiedad de 3.598 cuotas de titularidad del socio saliente Sr. Esteban SPIEGELMAN a favor de CERIA MANAGEMENT LLC (ii) aceptar la propuesta por la cesión a título oneroso de la plena propiedad de 1.078 cuotas de titularidad del socio Iván SCHARGRODSKY a CERIA MANAGEMENT LLC. Consecuentemente el capital de la sociedad queda representado por 140.000 (Ciento Cuarenta Mil) cuotas sociales de Un Peso (1 \$) valor nominal cada una de ellas distribuido de la siguiente manera: Iván SCHARGRODSKY la cantidad de noventa y tres mil trescientos veinticuatro (93.324) cuotas sociales; CERIA MANAGEMENT LLC detenta la cantidad de cuarenta y seis mil seiscientos setenta y seis (46.676). (II) En reunión de socios de fecha 16/01/2024 aceptar la propuesta por la cesión a título oneroso de la plena propiedad de 46.662 cuotas de titularidad de Iván SCHARGRODSKY a Damián Marcelo MANUSOVICH. Consecuentemente el capital de la sociedad queda representado por 140.000 (Ciento Cuarenta Mil) cuotas sociales de Un Peso (1 \$) valor nominal cada una de ellas distribuido de la siguiente manera: Iván SCHARGRODSKY la cantidad de cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y dos (46.662) cuotas sociales; Damián Marcelo MANUSOVICH la cantidad de cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y dos (46.662) cuotas sociales y CERIA MANAGEMENT LLC detenta la cantidad de cuarenta y seis mil seiscientos setenta y seis (46.676). Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 08/01/2024

Pedro Gradin - T°: 101 F°: 239 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14669/24 v. 20/03/2024

PANAMBI 144 S.R.L.

30716260107 Reunión de socios del 18/3/2024 Natalia María CAPELLARI renunció como gerente. Cesión del 18/3/2024 capital \$ 30000 dividido en 30000 cuotas v/n \$ 1 c/u: Natalia María CAPELLARI cedió 15000 a Patricio Hernán CAPELLARI y Chantal BACQUÉ, Suscripción: Patricio Hernán CAPELLARI 28500 Chantal BACQUÉ 1500. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 18/03/2024

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14644/24 v. 20/03/2024

PERFEC SAC S.A.

C.U.I.T. 30-69450491-0. Por Asamblea General Ordinaria del 04/01/2024 se resolvió designar 2 directores titulares y 2 suplentes, distribuyendo cargos así: PRESIDENTE: Fabián Osvaldo SASSO, VICEPRESIDENTE: Gustavo Martin FERNANDEZ y DIRECTORES SUPLENTE: Mario Víctor SASSO y Antonio Roque FERNANDEZ, con mandato por 2 ejercicios, quienes fijaron domicilio especial en la sede social, sita en Pieres 1622 CABA. Asimismo se informó la cesación en sus cargos por vencimiento de PRESIDENTE: Fabián Osvaldo SASSO, VICEPRESIDENTE: Gustavo Martin FERNANDEZ y DIRECTORES SUPLENTE: Mario Víctor SASSO y Antonio Roque FERNANDEZ Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/01/2024

SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/03/2024 N° 14804/24 v. 20/03/2024

POSAVINA S.A. FINANCIERA

(CUIT 30-56972296-5) (I.G.J N° 238.624) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de octubre de 2023 y Reunión de Directorio, de fecha 27 de septiembre de 2023 y 12 de octubre de 2023, se resolvió: (i) fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes; (ii) designar como Directores Titulares a los Sres. Alfredo Miguel Rudolph (Presidente), Per Albert Karl Von Appen Burose

(Vicepresidente) y Néstor Gabriel Tursi (Director Titular) y como Director Suplente al Sr. Dag Karl Albert Von Appen Burose y (iii) dejar constancia que los directores designados permanecerán en sus cargos por el término de un ejercicio. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550 los Directores designados constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 555, piso 22° CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 90 de fecha 11/10/2023

Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14693/24 v. 20/03/2024

PRANA EVENTOS S.R.L.

CUIT 30-71643148-3. Por acta de asamblea del 14/12/2023 se resolvió aceptar la renuncia de la Sra. CRUZ MARIANA LAURA, DNI 24583390, a su cargo de Socio Gerente y designar al Sr. BERNARDINI BRUNO ALFREDO, DNI 22344320 como Socio Gerente, fijando domicilio especial en Senillosa 58, P.B., Depto. B, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 14/12/2023. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 14/12/2023

ANTONIO LEON FRAGOZO - T°: 125 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14855/24 v. 20/03/2024

PREMIUM MEDIA S.A.

30-70772453-2 – Por Asamblea General Ordinaria del 09/11/2023 designó a Alberto Tarsitano como Presidente y Director Titular y a Gustavo Víctor Colonna como Director Suplente. Alberto Tarsitano constituye domicilio especial en Lavalle 310 piso 3° C.A.B.A. y Gustavo Víctor Colonna en Caseros 1520, Florida, Vicente López, provincia de Buenos Aires. El directorio anterior, compuesto de idéntica manera, cesó en su cargo por vencimiento del plazo para el cual fue designado. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/11/2023

Micaela Reisner - T°: 112 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14887/24 v. 20/03/2024

QUEBRACHO HERRADO S.A. COMPAÑÍA DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS

30590020407- Por Asamblea del 6/12/23 se renovaron cargos: Presidente Paula Volpe Nores, y Directora Suplente Paloma Volpe Nores; ambas domicilio especial Av. Eduardo Madero 1.020 Piso 24 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/12/2023

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 20/03/2024 N° 14984/24 v. 20/03/2024

RAILBROKER S.R.L.

30-71542318-5. Por Acta del 11/01/2024 se resuelve designar como Gerentes a Leandro LISI y Diego José RODRIGUEZ, constituyen domicilio especial en Virrey Liniers 577 piso 12, dpto C, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 11/01/2024

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14968/24 v. 20/03/2024

RED-IN-TECH S.A.

CUIT 30-71489509-1.- Comunica que por Acta de Asamblea del 16/10/2023 se resuelve la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Augusto José ERLAN CRUZ PRATS y Director Suplente: José María KSAIRI, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Santa Fe 1643, Piso 5°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 06/12/2023 Reg. N° 1436

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14767/24 v. 20/03/2024

REM BURSATIL S.A.

C.U.I.T. N°: 30-66331733-0. La Asamblea Ordinaria del 23/10/2023 renovó parcialmente el mandato del Directorio por tres años y por Acta de Directorio de la misma fecha se asignaron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Ricardo Gamble, Vicepresidente: Pablo Guillermo Gamble, Director Titular: Víctor Guillermo Zemborain, Directores Suplentes. Matías Edgardo Magariño y Carlos José Infante. Fijan domicilio especial: Guillermo Ricardo Gamble y Pablo Guillermo Gamble en Reconquista 336 5° piso, oficina 51 – CABA, Víctor Guillermo Zemborain y Matías Edgardo Magariño en Flaubert 950 – Bella Vista – Pcia. de Bs. As., Carlos José Infante en Vidt 1745 – 1* – CABA. Cesó en su cargo como Directora Titular María Milagros Magariño, Víctor Guillermo Zemborain reemplazó como Director Titular a Matías Edgardo Magariño que paso como Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/03/2024

JOSE MARIA OCON - T°: 210 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/03/2024 N° 14822/24 v. 20/03/2024

RUTA 205 S.A.

30644543753- Por Asamblea del 8/3/24 se designo directores suplentes: Diego Martin NATALI y Silvia Susana RODRIGUEZ; ambos domicilio especial Tandil 2712, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 08/03/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 20/03/2024 N° 14985/24 v. 20/03/2024

SAN JORGE DEL RECREO S.C.A.

CUIT: 30-55905275-9. Por reunión de directorio del 8/5/2023, se traslada la sede social a calle Cerrito 1186, Piso 10, CABA Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 08/05/2023

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14952/24 v. 20/03/2024

SANIRI S.R.L.

CUIT 33717404039. Acta de socios del 30/1/2024, designó Gerente Juan Ignacio SANTANELLO, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 30/01/2024

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14676/24 v. 20/03/2024

SANTAFE CONSULTORA S.R.L.

CUIT 30-70965451-5. Hace saber que: (I) Conforme lo establece la Resolución IGJ 3/2020, por Escritura N.º 30 del 08/07/2020 se deja constancia de la cesión 21.000 cuotas de Sergio Do Rego a Ezequiel y Federico Do Rego en partes iguales y de la cesión de 3.000 cuotas de Santiago Manuel Do Rego a Ezequiel Do Rego y Federico Do Rego en partes iguales; quedando en consecuencia la tenencia social conformada de la siguiente forma: Capital social pesos TREINTA MIL (\$ 30.000), representado en TREINTA MIL CUOTAS SOCIALES con un valor nominal de UN PESO (\$ 1) cada una, suscripto e integrado como se detalla a continuación: Ezequiel Do Rego 15.000 cuotas sociales y Federico Do Rego 15.000 cuotas sociales; (ii) Por Reunión de socios de fecha 08/08/2022: (a) se acepta la renuncia presentada por Sergio Do Rego y se designa a Federico Do Rego como Gerente por tiempo indeterminado quien acepta el cargo y constituye domicilio en sede social; (b) Modificar la sede social a la calle San José N° 892, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 08/08/2022

Julia Galarraga - T°: 114 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14922/24 v. 20/03/2024

SARAEAL S.A.

C.U.I.T. Nro. 30-61929290-8. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/10/2022, se designó el nuevo Directorio, Presidente: David Barnaby Powell; Vicepresidente: Mónica María Wade y Directora Suplente: Patricia María Jaeschke de Powell. Los directores designados fijaron domicilio especial en la calle Aguilar 2015, CABA. Directores cesantes por vencimiento del mandato: David Barnaby Powell; Mónica María Wade y Helena Palmer de Powell. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/10/2022
Mariana Testoni - T°: 63 F°: 946 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14663/24 v. 20/03/2024

SEGUSTONE S.A.

CUIT 30-71075481-7. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 24/11/23 se resolvió por unanimidad designar Directorio por 1 ejercicio: Presidente: José Rogelio Llambí, y Director Suplente: Federico Llambí, quienes fijan domicilio especial en Tucumán 141, P° 9 "B" – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 24/11/2023
Maria Florencia Zamora - T°: 105 F°: 784 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14998/24 v. 20/03/2024

SENTIDO COMUN ARGENTINO S.A.

30-71136384-6. Por Directorio del 21/08/2023 se decidió mudar la sede social a Arribeños N° 1610, Piso 1°, CABA; y Asamblea de misma fecha, se aceptaron las renunciaciones de Julio Cesar Van Haezevelde y Jorge Alfredo Carbonell a sus cargos en el Directorio, ratificándose a Leandro Pasarello, DNI N° 23.355.892, como Presidente, y designándose a Maria Natalia Burgos, DNI N° 38.159.015, como Directora Suplente, quienes por la misma aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio y Acta de Asamblea de fecha 21/08/2023
Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14805/24 v. 20/03/2024

SODRE S.R.L.

30-57021966-5 - Complementa aviso publicado e. 15/01/2024 N° 1659/24 v. 15/01/2024. Habiéndose emitido una vista de IGJ: Elias MEHADDEB SAKKAL (4000 cuotas); Hernán Pablo RAMOS (4100 cuotas); Sergio Daniel RAMOS (3300 cuotas); y Laura Eugenia VARELA (600 cuotas). La sociedad posee un capital social de \$ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto c/u. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 07/10/2021
LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2024 N° 15001/24 v. 20/03/2024

SODRE S.R.L.

30-57021966-5 - Complementa aviso publicado e. 15/01/2024 N° 1661/24 v. 15/01/2024. Habiéndose emitido una vista de IGJ: Elias MEHADDEB SAKKAL (4000 cuotas); Hernán Pablo RAMOS (2600 cuotas); Sergio Daniel RAMOS (1800 cuotas); Laura Eugenia VARELA (600 cuotas); Gastón FAJARDO (600 cuotas); María Rosa ESPÍÑEIRA DIANTI (600 cuotas); y Esteban Augusto NIEMELA (1800 cuotas). La sociedad posee un capital social de \$ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto c/u. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 07/10/2021
LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2024 N° 14852/24 v. 20/03/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



SODRE S.R.L.

30-57021966-5 - Complementa aviso publicado e. 15/01/2024 N° 1660/24 v. 15/01/2024. Habiéndose emitido una vista de IGJ: Elias MEHADDEB SAKKAL (4000 cuotas); Hernán Pablo RAMOS (3500 cuotas); Sergio Daniel RAMOS (2700 cuotas); Laura Eugenia VARELA (600 cuotas); Gastón FAJARDO (600 cuotas); y María Rosa ESPIÑEIRA DIANTI (600 cuotas). La sociedad posee un capital social de \$ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto c/u. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 07/10/2021 LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2024 N° 14851/24 v. 20/03/2024

SOUTHERN STAR S.A.

30707221832. Por asamblea 5/1/24 se aprobó: 1) Cambio sede a Guardia Vieja 1390 CABA; 2) Nuevo Directorio: Presidente: Fernando Gastón Guillin, Director Suplente: Marcelo Pedro Velazquez, ambos con domicilio especial en la nueva sede.(Directorio cesante: Presidente: Juan Manuel Ceruse Silva, Director Suplente: Marcelo Pedro Velazquez). Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/01/2024 Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14933/24 v. 20/03/2024

SU TRANSPORTE S.R.L.

CUIT 30-69438448-6. En cumplimiento de la Res IGJ 3/2020, comunica que por Contrato suscripto con fecha 07-03-2024, se resolvió la cesión de 750 cuotas de Miguel Leonardo MARTINEZ a favor de Fernando SGANGA (450 cuotas) y Silvia FIGUEROA (300 cuotas), el capital social es de \$ 30.000 suscripto por 3.000 cuotas de \$ 10 c/u y su distribución es: Fernando SGANGA 1.950 cuotas, Carmelo Alberto REGUEIRO 750 cuotas sociales y Silvia FIGUEROA 300 cuotas cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 07/03/2024 Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14996/24 v. 20/03/2024

TAJONA S.A.

CUIT 30-71629586-5. Por Asamblea ordinaria del 12/01/2024 se aprobó la renuncia de Jorge Alberto AMOR como Presidente y de Daniela Silvia PETERS como Director Suplente y se resolvió la composición del nuevo Directorio: Presidente: Ignacio Miguel JIMENEZ, Director suplente: Álvaro Daniel PÉREZ HIDALGO, todos con mandato por 3 ejercicios y domicilio especial en Tacuarí 1353 Piso 2° "G" C.A.B.A. En el mismo acto se resolvió el cambio de domicilio de la sede social a la calle Tacuarí nro. 1353, Piso 2°, Departamento "G", C.A.B.A, Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 12/01/2024

Juan Manuel Silvero - T°: 119 F°: 381 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14621/24 v. 20/03/2024

TOZZIGREEN TINOGASTA S.A.

CUIT: 30-71664893-8. Por Asamblea del 18/03/2024 se resolvió (i) aceptar la remoción del Sr. Federico Pucciariello a su cargo como Director titular de la Sociedad, aprobando su gestión desde su designación hasta el día de la fecha; (ii) aceptar la renuncia del Sr. Angelo Coppacchioli a su cargo como Director titular de la Sociedad y de los Síndicos, Sres. Pablo Sánchez y María Alejandra Longarini, a sus cargos, dejándose constancia de que las mismas no fueron dolosas ni intempestivas ni afectan el regular funcionamiento de la Sociedad; (iii) fijar en uno el número de Directores titulares y en dos el número de Directores suplentes; (iv) designar a Gonzalo Adrián Gauna como Presidente y Director titular; y (v) designar a Angelo Coppacchioli y a Juan Pablo Bove como Directores suplentes. En consecuencia, el Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Gonzalo Adrián Gauna; y Directores suplentes: Juan Pablo Bove y Angelo Coppacchioli. Todos los Directores aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 537, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 18/03/2024 Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14824/24 v. 20/03/2024

TRACTON S.A.

CUIT: 30-70915507-1. Por acta de Asamblea Ordinaria del 22/12/2022 ceso como presidente Cesar Argentino Torres y como Director Suplente Maria Angelica Cabrera. Se designó Presidente a Luis Alberto URÍA y Director Suplente a Ana Patricia ONORATO, ambos con domicilio especial en Argerich 2754, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y acta de directorio de fecha 22/12/2022
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2024 N° 14607/24 v. 20/03/2024

TRAFICAÑO S.A.

CUIT: 30-61075955-2.- Comunica que por Actas de Asamblea del 05/03/2024 y de Directorio del 06/03/2024 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Mariano GAMBINA (padre), Vicepresidente: Mariano GAMBINA (hijo) y Directora Suplente: Guillermina Noelí GALLEGO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Godoy Cruz 2771, Piso 3°, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/03/2024
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14754/24 v. 20/03/2024

TRANSPORTE CDC S.A.

CUIT 30-59471172-2 Por acta del 04/01/24 reelige Presidente Daniel Horacio Zeffiro Vicepresidente Graciela Ema Vaccari y Suplente Diego Zeffiro, todos con domicilio especial en Juncal 1758 Piso 3 Depto. C CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/01/2024
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14925/24 v. 20/03/2024

TRANSPORTE TRUCKSUR S.A.

CUIT 30-71694915-6, TRANSPORTE TRUCKSUR S.A. Por acta de asamblea general del 18/03/2024 se resolvió la designación de las autoridades del Directorio: Presidente: Ariel Gustavo LOZANO. Director Suplente: Martin Alejandro LOZANO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en la Avenida José María Moreno 742, piso 1, Unidad A de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 18/03/2024 Reg. N° 1394
valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2024 N° 14614/24 v. 20/03/2024

TROPILLA ALJEN S.A.

30716984520. Por Asamblea General Ordinaria del 22/02/2024. se reeligió al Directorio, quedando el mismo integrado de la siguiente manera: Presidente: LUCIANA MORCILLO, y Director Suplente: ANA MARIA GUTIERREZ por tres ejercicios, ambas con domicilio especial en la sede social de la Avenida Corrientes 2817 – 4° piso, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 22/02/2024
oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14685/24 v. 20/03/2024

VENTAS INTEGRALES S.A.

CUIT 30-66158770-5 Se comunica por un día que, por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime del 26/10/2023 y Acta de Directorio de Distribución de cargos del 26/10/2023, el directorio de Ventas Integrales S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Alberto Daniel Ortega, D.N.I. 16.071.390 y Director Suplente: Claudia Rosa Pacquola, D.N.I. 14.817.492; todos ellos con domicilio especial en Av. Eva Perón 4350, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/10/2023
EDUARDO MARCELO BELFORTE - T°: 362 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/03/2024 N° 14636/24 v. 20/03/2024

WEWORK ARGENTINA S.R.L.

30715334255 - Decidió por Reunión de Gerencia del 4/3/2024 modificar la sede social, fijando el nuevo domicilio en Av. Corrientes 800, piso 33, oficina 101, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 04/03/2024

Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14677/24 v. 20/03/2024

WGDI S.A.

CUIT: 30-71700505-4. Por asamblea del 8/11/2023 se acepta la renuncia del director suplente Federico Gastón Goslino. Se designa directorio: Presidente: Javier Waisman Zachari; Director suplente: Ernesto Gerardo Waisman, ambos con domicilio especial en 3 de febrero 2859, Piso 4, Depto. B, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 08/11/2023

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14632/24 v. 20/03/2024

WGDI S.A.

CUIT: 30-71700505-4. Por asamblea del 8/11/2023, se acepta la renuncia del director suplente Federico Gastón Goslino. Se designa directorio: Presidente: Javier Waisman Zachari; Director suplente: Ernesto Gerardo Waisman, ambos con domicilio especial en 3 de Febrero 2859, Piso 4°, Departamento B, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/11/2023

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14951/24 v. 20/03/2024

WM ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-68617257-7 Por asamblea ordinaria 15/03/2024 se designo Presidente a Antonio Santiago Antognolli, Director Titular a Lilian Devico y Director Suplente a Diego Carlos Villanueva todos con domicilio especial en Pasaje Ángel Peluffo 3944, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 15/03/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14679/24 v. 20/03/2024

YACHT CLUB PUERTO MADERO S.A.

CUIT 30-68897723-8. Por Asamblea del 25/11/21 se resolvió designar autoridades y por acta de directorio del 25/11/21 se distribuyen los cargos así: Presidente: Félix Marino; y Director Suplente: Luis María Marino, ambos con domicilio especial en Dique IV, Puerto Madero, calles Juana Manso y Victoria Ocampo CABA. Autorizada por Esc. N° 50 del 19/02/2024 Reg. N° 349

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2024 N° 14682/24 v. 20/03/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



BALANCES**NUEVOS****BANCO BMA S.A.U. (ANTES DENOMINADA BANCO ITAU ARGENTINA S.A.)**

Domicilio Legal: Av. Eduardo Madero 1182, Piso 9° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires – República Argentina.

Actividad Principal: Banco Comercial

CUIT: 30-58018941-1

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 14 de octubre de 2098

Fecha de Inicio: 1 enero de 2023

Fecha de Cierre: 31 de diciembre de 2023

Cantidad y Características de las acciones (En miles):

- Suscripto e Integrado: 743.731 acciones

Preferidas: (Acciones con prioridad en la percepción de la cuota de liquidación)

- Cantidad: 14.565

- Valor nominal por acción: 1

- Voto por acción: Sin voto

Ordinarias:

- Cantidad: 729.166

- Valor nominal por acción: 1

- Voto por acción: 1

Total: 731

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 20/03/2024 N° 13122/24 v. 20/03/2024

BANCO CMF S.A.

Domicilio Legal: Macacha Güemes 150 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – República Argentina

Actividad Principal: Banco Comercial

C.U.I.T.: 30-57661429-9

Fecha de Constitución: 21 de junio de 1978

Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Fecha

(1) Del Instrumento constitutivo: 21/06/1978

(2) De la última modificación: 09/08/2016

Libro de Sociedades de Acciones: 88 - Tomo A

Libro Número: 1926

Fecha de vencimiento del contrato social: 20 de junio de 2077

Ejercicio Económico: N° 47

Fecha de inicio: 1° de enero de 2023

Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2023

Composición del Capital

	En pesos	
Cantidad y características de las acciones		
	Suscripto	Integrado
323.900.000 acciones ordinarias escriturales de VN \$ 1 y de cinco votos por cada una	323.900.000	323.900.000

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 20/03/2024 N° 14167/24 v. 20/03/2024

BANCO MACRO S.A.

Domicilio legal: Avenida Eduardo Madero 1182 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Objeto y ramo principal: Banco Comercial

Banco Central de la República Argentina: Autorizado como "Banco Privado Nacional" bajo el N° 285

Inscripción en el Registro Público de Comercio: Bajo el N° 1.154 - Libro N° 2 de Estatutos F° 75 el 8 de Marzo de 1967

Fecha en la que se cumple el contrato social: 8 de Marzo de 2066

Inscripción en la inspección general de justicia: Bajo el N° 9.777 - Libro N° 119 Tomo A de Sociedades Anónimas el 8 de Octubre de 1996

Clave única de identificación tributaria: 30-50001008-4

Fecha de inscripciones de las modificaciones de estatuto:

18 de Agosto de 1972, 10 de Agosto de 1973, 15 de Julio de 1975, 30 de Mayo de 1985, 3 de Septiembre de 1992, 10 de Mayo de 1993, 8 de Noviembre de 1995, 8 de Octubre de 1996, 23 de Marzo de 1999, 6 de Septiembre de 1999, 10 de Junio de 2003, 17 de Diciembre de 2003, 14 de Septiembre de 2005, 8 de Febrero de 2006, 11 de Julio de 2006, 14 de Julio de 2009, 14 de Noviembre de 2012, 2 de Agosto de 2014, 15 de Julio de 2019.

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 20/03/2024 N° 14071/24 v. 20/03/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a Búsqueda Avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a cargo de Juan Martín Arecha, sito en Montevideo 546 6° piso CABA comunica por cinco días que por el auto del 11 de marzo de 2024 se modificó la apertura del concurso preventivo de “INVERSIONES.BUE SRL s/ concurso preventivo” (COM 15802/2023), CUIT 30711747776, con domicilio en Gurruchaga 570,1° piso, CABA, cuyo síndico es Jorge Julio Auerhan (domicilio en Uruguay 872 4° piso, dpto. “18”, CABA) y se dispuso que: el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 09/04/2024 y 21/05/2024 respectivamente, las resoluciones del art. 36 y 42 LCQ deberán dictarse los días 09/04/2024 y 19/06/2024 respectivamente. La audiencia informativa fue fijada para el día 11/11/2024 a las 10 hs por videoconferencia y el 19/11/2024 vencerá el período de exclusividad. Buenos Aires, 13 de marzo de 2024. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 20/03/2024 N° 13647/24 v. 26/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa N° 15.018 (CPE 4/2023) caratulada “GUZZETTI, Ariel Carlos S/ INF. LEY 22.415”, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2 Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130- 6130/33), cita y emplaza a Ana Mabel ANTUNEZ (D.N.I. N° 30.522.235), por el término de CINCO días y en forma urgente, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaría para prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 18 de abril de 2024, a las 10:30 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Asimismo, se hace saber a la nombrada que deberá designar letrado defensor de su confianza dentro del tercer día de notificada y que en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 18 de marzo de 2024. Sin perjuicio de lo dispuesto el 15 de marzo de 2024, y no habiendo sido posible al día de la fecha notificar a Ana Mabel ANTUNEZ (D.N.I. N° 30.522.235) de la citación dispuesta a su respecto por el auto de fecha 29 de noviembre de 2023, mediante el cual se dispuso citarla a que comparezca a prestar declaración indagatoria, en la audiencia que se fija para el día 18 de abril de 2024, a las 10:30 horas, debiendo designar letrado defensor de su confianza dentro del tercer día de notificada y que en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda, públiquense edictos a fin de notificar la citación y hágase saber a la imputada que deberá comparecer a la audiencia bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de ordenar su captura y declarar su rebeldía. A tal fin, publíquese edictos (conf. artículo 150 del C.P.P.N.), en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de CINCO días, haciéndose saber a esa entidad que la publicación debe realizarse en forma urgente. Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Fernando S. PALAZZI. Secretario” ALEJANDRO JAVIER CATANIA Juez - FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI SECRETARIO ALEJANDRO J. CATANIA Juez - FERNANDO S. PALAZZI SECRETARIO

e. 20/03/2024 N° 14712/24 v. 26/03/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Tony Elías Zarzuela Valenzuela DNI-19.066.316, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del tercer día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de disponer del vehículo marca Volkswagen Suran, dominio IIZ-127 en los términos de la ley 20785, en la causa nro. 2971/2021, caratulada: "Rojas Barreño Matias y otro s/ estafa". Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 19 de marzo de 2024. Dr. Sebastián R. Ramos Juez - Dr. Esteban H. Murano Secretario

e. 20/03/2024 N° 14858/24 v. 26/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 a cargo del Dr Rodrigo F. Piñeiro, sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 2° piso, C.A.B.A, se hace saber que en los autos caratulados "RAMALLO S.R.L. s/QUIEBRA" (Expte. 35741/2010) se presentó informe final (LCyQ: 218) y se regularon honorarios. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 18 de marzo de 2024 FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 20/03/2024 N° 14765/24 v. 21/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

En los autos caratulados "ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) C/ CETROGAR S.A. S/ORDINARIO", Expte. N° 24564/2023 en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Callao N° 635, 5to Piso, CABA, se ha dispuesto comunicar la existencia de este juicio, a través de la publicación de edictos- sin previo pago- por tres días en el Boletín Oficial a los clientes y ex clientes de CETROGAR S.A. que hubieren abonado productos con tarjeta de crédito en cuotas con intereses y debían recibir información sobre la tasa de interés efectiva, el costo financiero total y los términos y/o condiciones de dicho financiamiento. Todo ello por el período comprendido desde enero 2018 y hasta la sentencia firme. Se hace saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que, dentro de plazo de 30 días contados a partir del último día de publicidad ordenada, manifiesten en el expediente su voluntad en contrario (art. 54 LDC). También aquellos consumidores interesados podrán optar por comparecer como parte o contraparte. Buenos Aires, 19 de marzo de 2024 - Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 20/03/2024 N° 14900/24 v. 22/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

En los autos caratulados "ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) C/ UNIMACO S.A. S/ORDINARIO", Expediente. N° 15718/2023 en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Callao N° 635, 5to Piso, CABA, se ha dispuesto comunicar la existencia de este juicio, a través de la publicación de edictos - sin previo pago - por tres días en el Boletín Oficial a los clientes y ex clientes de UNIMACO S.A. (cuyo nombre de fantasía es "Familia Bercomat") que hubieren abonado productos con tarjeta de crédito en cuotas con intereses y debían recibir información sobre la tasa de interés efectiva, el costo financiero total y los términos y/o condiciones de dicho financiamiento. Todo ello por el período comprendido desde febrero 2018 y hasta la sentencia firme. Se hace saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que, dentro de plazo de 30 días contados a partir del último día de publicidad ordenada, manifiesten en el expediente su voluntad en contrario (art. 54 LDC). También aquellos consumidores interesados podrán optar por comparecer como parte o contraparte. Buenos Aires, 19 de marzo de 2024. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 20/03/2024 N° 14898/24 v. 22/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. FERNANDO JAVIER PERILLO, Secretaría N° 26 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4, CABA, en autos caratulados “KM 50 S.A. S/ QUIEBRA (expte.: 21206/2021)”, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de KM 50 S.A., CUIT 30714117439, con fecha 8/3/24, que el síndico es Gustavo Pagliere, con domicilio en Tucumán 1424, 8° “E”, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/5/24. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19/6/24 y 20/8/24, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder, en igual término los mencionados por los incs. 1 a 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de un día. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires,.. .. de marzo de 2024. FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 20/03/2024 N° 14914/24 v. 26/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 22 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22 a cargo del Dr. IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO, Secretaría Única a cargo de la Dra. JIMENA CARRILLO, con asiento en Talcahuano N° 550, sexto piso, de CABA., ha ordenado librar el presente edicto en la causa caratulada: “Olalde Mirta Elsa y otros c/ Biondini Eduardo Oscar y otros s/ daños y perjuicios” - N° 41047/2003 - a fin de notificar la sentencia dictada en dichos autos en fecha 26 de septiembre de 2019, todo respecto de la demandada ‘Empresa Sol de Mayo S.R.L.’, “FALLO: 1) Admitiendo la defensa de fondo de falta de legitimación activa opuesta por “Caja de Seguros SA” y por ello, rechazando en su totalidad la demanda promovida por la madre de la Srta. María Beatriz Ríos, quien alcanzó su mayoría legal durante el proceso. Con costas a la actora perdidosa (artículo 68 del Código Procesal). 2) Difiérase la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes, para una vez que quede firme el presente pronunciamiento. 3) Procédase al desglose de la presentación de fs. 227 conforme fuera ordenado en su oportunidad y a tenor de la nulidad decretada de lo actuado conf. Artículo 48 del CPCCN. 4) Notifíquese a las partes mediante Secretaría, regístrese y oportunamente archívese. Comuníquese al CIJ. 5) Intímese a los interesados para que retiren la documentación original que les corresponda, bajo apercibimiento de proceder al desglose de las mismas y su posterior destrucción”. los cuales se publicarán en el Boletín Oficial, durante el plazo de dos días.- Fdo. Eugenio Ricardo Labeau. Juez Déjese constancia que el actor tramita con beneficio de litigar sin gastos -Ley 8593- el que fuera concedido, tal como surge del informe de prueba de fecha 1/12/16.- Buenos Aires de febrero de 2024. Jimena Carrillo Secretaria

e. 20/03/2024 N° 14978/24 v. 21/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 39 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso de esta Ciudad, a cargo de la Dra. María Victoria Pereira, secretaria Única, a cargo del Dr. Gabriel Pablo Pérez Portela, en los autos: “SALOMONE, FILADELFO, VITTORIO CARLO s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO” (Exte: 87528/2023), cita a Filadelfo Vittorio Carlo Salomone o Carlos Salomone o Carlos Filadelfo Salomone a fin de que comparezca a estar a derecho. A tal efecto, publíquense edictos un a vez por mes, durante seis meses. María Victoria Pereira Juez - Gabriel Pablo Pérez Portela Secretario

e. 20/03/2024 N° 13938/24 v. 20/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 71 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71 a cargo del Dr. Aldo Mario Di Vito, Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés María Leyba Pardo Argerich, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cita y emplaza a los herederos de MONIN JUAN ALBERTO (DNI: 35.142.678, fallecido el 22 de enero de 2015) para que dentro del plazo de 15 días comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones caratuladas “BALENA LUIS ARIEL c/ MONIN JUAN ALBERTO Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC.TRAN. C/ LES. O MUERTE) “ (Expte. N° 74201/2013), a fin de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de, en caso de no comparecer, dar intervención al Sr. Defensor Oficial.- Publíquese por DOS DIAS en el Boletín Oficial. Aldo Mario Di Vito Juez - Inés María Leyba Pardo Argerich Secretaria

e. 20/03/2024 N° 5952/24 v. 21/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87, a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, Secretaría Única, a cargo del Dr. Daniel González Abalos, hace saber que por ante dicho Juzgado se dio inicio a las actuaciones caratuladas "BAGALINI ZAGORAC, LUCIA S/INFORMACION SUMARIA" (Expte. 94025/2023), donde la Sra. Lucía Bagalini Zagorac solicitó la inversión del orden de sus apellidos, cambiándolo a Lucía "Zagorac Bagalini". Se emplaza a los interesados a comparecer dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación para tomar la intervención que crean correspondiente. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes durante dos meses. Buenos Aires, 15 de febrero de 2024.- ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - DANIEL GONZALEZ ABALOS SECRETARIO

e. 20/03/2024 N° 7038/24 v. 20/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87, con asiento en la calle Lavalle 1212, piso 2do, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel: 4379-1502 correo electrónico jncivil87@pjn.gov.ar), a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, Secretaría Única a cargo del Dr. Daniel Gonzalez Abalos, en el marco de las actuaciones caratuladas "ZAMORA, NATALIA MICAELA s /INFORMACION SUMARIA" (Expte. N° 56370/2023), hace saber la existencia del presente proceso, en el cual "Natalia Micaela Zamora (DNI N° 35.087.538) " solicitó el cambio de su apellido por el de "Maiolino". Se emplaza a los interesados a comparecer dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación para tomar la intervención que crean correspondiente.- -----

El presente deberá publicarse una vez por mes durante dos meses, en el Boletín Oficial. Buenos Aires,....de septiembre de 2023.- ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - DANIEL GONZALEZ ABALOS SECRETARIO

e. 20/03/2024 N° 73275/23 v. 20/03/2024

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	18/03/2024	CARATOZZOLO FELIX DANIEL	14445/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	18/03/2024	MIÑO MARIA DEL CARMEN Y LUQUE CANDIDO	14449/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	11/03/2024	EDIT DORA MAYER Y ADRIANA WOLF	12538/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	14/03/2024	ELIDA ZUNILDA DI BATTISTA	13489/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	15/03/2024	GALLO ANA ANGELICA	14043/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	14/03/2024	TRUZZELL HELEN DORIS	13835/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	01/03/2024	OSCAR FLOREAL FERNANDEZ Y AGUEDA ANGELES MAGDALENA ABAD	10315/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	04/03/2024	OLIVERO ROBERTO	10800/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	17/03/2024	MARIA CRISTINA SALZANO	14278/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	17/03/2024	DANIEL ORLANDO MELLINO	14279/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	08/03/2024	JUAN MARIO PEREYRA	12232/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	18/03/2024	SCOPESSI HECTOR ALFREDO	14398/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	18/03/2024	SILVESTRI ROBERTO OSVALDO	14532/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	05/03/2024	RICARDO WOHANKA	10950/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	05/03/2024	AGUEDA RUFINA COLUNGA	10956/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	15/03/2024	MATKOVAC MARCOS	14201/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	14/03/2024	ORTEGA MARTA ANGELA	13469/24
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	13/03/2024	RODOLFO ADRIAN TEMPONE	13148/24
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	05/03/2024	NELIDA ESTHER GARAMUZZI	11182/24
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	07/03/2024	MIRTHA NORMA AGUILERA	11831/24
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	07/03/2024	PEDREIRA LILIANA SILVIA	11853/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	18/03/2024	GROSCH MARGA ANNI	14308/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	18/03/2024	MAZZINI MARIA ANGELICA	14311/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	18/03/2024	KALLIAS ANA	14314/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	18/03/2024	LOMBARDO GABRIELA	14319/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	18/03/2024	ANDREANI ADOLFO	14288/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	18/03/2024	CAMPITELLI LUIS MARIA	14503/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	15/03/2024	SUAREZ FRANCISCO	14078/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	18/03/2024	GENTILI CLYDE	14639/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	18/03/2024	NELIDA PEREZ	14388/24
29	UNICA	constanza dompe bac	18/03/2024	CITRON HECTOR	14441/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	14/03/2024	RODRIGUEZ SANTIAGO XAVIER RAYMOND	13666/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	12/03/2024	TORRENT CARLOS ALBERTO	12880/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	14/03/2024	KOHN SARA	13884/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	15/03/2024	PARDO HUGO ALBERTO	14108/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	19/03/2024	SANDLER HECTOR RAUL	14795/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	14/03/2024	MARIA DELIA MELENDEZ	14104/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	15/03/2024	CARLOS EDUARDO MARCELO VASQUEZ	14241/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	11/03/2024	CLARA FILOMENA DI DIECO	12748/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	12/03/2024	GREGORIO ANTONIO FLEITAS	12927/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	12/03/2024	MIRTA LEONOR GUALLAN	12948/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	12/03/2024	ESTHER VILLAVERDE MARTÍNEZ	12962/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	18/03/2024	HORACIO JOSÉ VILLA	14282/24
42	UNICA	EDUARDO A. MAGGIORA (JUEZ)	08/11/2018	JUAN JOSE BORY	85346/18
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	11/12/2023	ZULEMA BEATRIZ BAVA Y MIGUEL FERNANDO CALCAGNO	101395/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	12/03/2024	MARTA INÉS FAVALORO	12820/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	18/03/2024	ORLANDO TENAGLIA Y ANGELICA FERNANDEZ	14327/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	18/03/2024	DAVID KONER	14574/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	18/03/2024	ROSA CAPAMADJIAN	14544/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	18/03/2024	VAHRAM HAIRABEDIAN	14501/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	18/03/2024	RODRIGUEZ VICENTE MIGUEL Y LOPEZ ENCARNACION CARMEN	14504/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	18/03/2024	MONZON CARLOS ALBERTO	14494/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	14/03/2024	GRAÑA RODRIGUEZ MARIA TARSILA	13888/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	15/03/2024	CANO ALEJANDRO ROBERTO Y LOPEZ ANA MARIA	13891/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	14/03/2024	ROBERTO GHEVONT KEUROGLIAN GUIONDJIAN	13519/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	12/03/2024	MENDEZ HORTENSIA MARIA GUILLERMINA	12758/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	11/03/2024	TENCA JORGE PEDRO	12413/24
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	01/11/2019	SARA CLARA KRASCHINSKY	84256/19
52	UNICA	MARTIN JOSE BAZET	11/03/2024	GERARDO SCHÖNE	12393/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	13/03/2024	FRANCISCO ALCIDES WICLE	13344/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	15/03/2024	CERNADAS CARLOS ALBERTO	13899/24
54	UNICA	GABRIEL JOSÉ LIMODIO	13/03/2024	LUIS RODOLFO MARTINEZ	13156/24
54	UNICA	GABRIEL JOSÉ LIMODIO	28/02/2024	DANIEL BENITO PUERTAS CACERES	9848/24
54	UNICA	GABRIEL JOSÉ LIMODIO	04/03/2024	ANGEL RUNCO	10640/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	11/03/2024	SOIFFER ROSA	12411/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	13/03/2024	GUERRA GUILLERMO RAMON	13137/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	04/03/2024	SANCHEZ MATILDE DEL HUERTO	10765/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	18/03/2024	ROSA TAMASHIRO	14527/24
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	01/03/2024	JOSE LEON PAGANO	10345/24
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	12/03/2024	HAYDEE EVA YORIO	13096/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	12/03/2024	ALFREDO CASO	12816/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	18/03/2024	OSVALDO CARLOS LEDESMA	14543/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	14/03/2024	MARCELA ALEJANDRA CACHIARELLI	13578/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	17/03/2024	RAMON ANGEL AVELDAÑO	14265/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	18/03/2024	NORBERTO ADRIAN LEYVA	14356/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	12/03/2024	LINA LOLA SANCHEZ	12762/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	12/03/2024	OLIMPIA ZANGRONIZ	12766/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	18/03/2024	GABRIELA EDITH D'ALESSANDRO	14526/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	08/03/2024	RAFAEL EDUARDO LUNA	12165/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	21/02/2024	MIRTHA ESTHER GIROTTO	8143/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	18/03/2024	JOSE ANTONO D'ALESSANDRO Y HAYDEE VENTURA	14285/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	13/03/2024	MARINA BROWN	13199/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	15/03/2024	MARIA TERESA CAGNONE	13897/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	13/03/2024	CADUK ALDO HECTOR	13152/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	08/03/2024	MARIA ANA DELIA	12150/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	13/03/2024	DANIELA ROHRER	13279/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	14/03/2024	PAZ JESUS ARMANDO	13575/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	06/03/2024	JOSEFINA DOMANICO Y HORACIO HUGO MENZALJI	11506/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	15/03/2024	RICARDO ESCUDERO	13973/24
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	11/03/2024	SUSANA ALICIA FEME	12378/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	19/03/2024	DORA SEADE	14724/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	18/03/2024	ADELA PASCUALA BERTOLOTTI Y JORGE LUIS TAJANI	14389/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	18/03/2024	GREGORIO ELIAS ISMIRLIAN	14391/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	18/03/2024	MARIA ROSA RUIZ	14392/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	14/03/2024	MARIANA MELACCIO	13506/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	15/02/2024	BANLAKY ADELAIDE IRENE MARIA	6706/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	18/03/2024	CASTELLANO MARCELA BEATRIZ	14340/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	18/03/2024	GORNER DAGMAR ANA	14378/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	11/03/2024	GALLO PEDRO JUAN	12398/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	16/03/2024	MIGUEL ANGEL GONZALES NUÑEZ	14263/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	19/03/2024	GENARO CRUCELI	14751/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	18/03/2024	HYNES LUISA MARIA	14545/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	18/03/2024	FERRARI ERNESTO LUIS	14355/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	18/03/2024	PABLO KRAWIECKI	14289/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	21/02/2024	YOLANDA TASSONE	7809/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	13/03/2024	BRENDA LACANAL	13116/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	18/03/2024	ADA CELIA BETTANIN	14297/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	18/03/2024	ENRIQUE TOVAR	14299/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	13/03/2024	MATEOS CAYETANA	13262/24
110	UNICA	Maria Marcela Viano Carlomagno (Juez)	15/03/2024	FENOGLIO HECTOR CESAR	14118/24

e. 20/03/2024 N° 6016 v. 20/03/2024

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N°4, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia (juez subrogante), Secret. N°7 a cargo del Dr. Hernán O. Torres, con sede en R.S.Peña 1211 p. 1° CABA, comunica por 2 días en autos "VICARIA S.A c/ SANCHEZ JORGE ALCIDES y OTRO s/ EJECUTIVO" Expte. N° 086099/2002 (Reservado), DNI N°11.794.758 (Sánchez, Jorge Alcides), que la martillera Liliana C. Vaschetto, CUIT 27-12776737-3, subastará el 09/04/2024, a las 11:45 hs. (en punto) en Jean Jaures 545 CABA, el 50% del inmueble sito en PARAGUAY 4612/24, entre Thames y Uriarte, p. 4° depto. "C" UF n° 27, CABA, Sup. Total 28,37 m2, porcentual 0,53. El inmueble consta de un ambiente con cocina, lavadero y baño, todo en regular estado. Ocupado por Valentina Conesa (DNI 40.392.144) en carácter de inquilina, con contrato vigente hasta el 31/12/25. Base: U\$S12.750.- Seña 30%, comisión 3% Arancel Ac. C.S.J.N. 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el cpr 580 aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite será a cargo exclusivo del comprador. Todo posible adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. Martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aun cuando el producido del remate no alcanzare para cubrir las. De existir deudas de expensas –en caso de que los fondos no alcanzaren para hacer frente a ellas- el excedente quedara a cargo del comprador. DEUDAS: Municipalidad \$ 4497,99 del 10/4/23 a fs 276 /286, Aysa S.A a fs 153/156; expensas no adeuda (a fs. 271), expensas a mayo/2023 \$ 19.080,27; Exhibición 04/04/24 de 10 a 12hs. Informes en el expediente o a la martillera 115802-0870. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Bs Aires, 15 de MARZO de 2024.- GERARDO D. SANTICCHIA Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 20/03/2024 N° 14478/24 v. 21/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 47 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Civil N° 47, a cargo del Dr. Juan Pablo Lorenzini, Secretaría única a cargo del Dr. Federico M. Marozzi, sito en Av. De los Inmigrantes N° 1950 4° piso de esta C.A.B.A., comunica que en los autos "GRASSI, RODOLFO ADALBERTO Y OTRO C/ IBAÑEZ, ELVECIA DEL VALLE Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 43177/2019, que el Martillero ROBERTO M. PLORUTTI, REMATARÁ al contado y al mejor postor el día 27 de Marzo de 2024, a las 11 hs. en punto en Jean Jaures 550 de Cap. Fed, el inmueble sito en la calle Dr. Pedro Ignacio Rivera 2716/2718/2720, Unidad Funcional Nro. 4 ubicada en el primer piso y la Unidad Complementaria V destinada a cochera, Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 41, Manz. 120, Parc. 2, Matrícula: 16-19830/4 tiene ingreso por el número 2720 de P.I. Rivera, y se halla en el 1° piso con número INTERNO de acceso al departamento "3" contra frente. La cochera se halla en Planta Baja. Se trata de un Edificio de 6 pisos, 3 unidades por piso, 1 ascensor, servicios individuales. El dpto., se halla al contrafrente. Consta de 2 dormitorios, cocina, lavadero, baño completo y amplio patio. Pisos de parquet y revestimientos en cerámica. Regular estado general. Posee una cochera fija en Planta baja. Sup. Cta. 60 M2 apróx. y descubierta 30 m2 aprox. Barrio residencial asistido por todos los servicios. A metros de subte y Metrobus. Ocupada por la Señora Elvecia del Valle Ibañez junto a su Madre Sra. Josefina Escobar. Base U\$S 65.000, seña 30%, comisión 3% más IVA, arancel acordada 10/99 CSJN 0,25%, todo se abonará en el acto del remate y a cargo del comprador, en caso de no existir remanente de subasta, el adquirente deberá hacer frente a las deudas que posea el inmueble en concepto de expensas, impuestos, tasas y contribuciones, incluso anteriores a la toma de posesión.. Deudas: AYSA al 9/1/24 U.F. 4 \$ 556,64 la unidad complementaria no adeuda. Expensas al 5/3/2024 \$ 330.486,32. AGIP al 30/10/23 Pda. 1642205 \$ 115.864,94 y pda. 1642230 \$ 18.930,79. Se hace constar que no corresponde la compra en comisión y que no resultará procedente la compra por medio de poder otorgado el mismo día de la subasta, ni la cesión del boleto de compraventa, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 de Cód. Proc. y depositar dentro del 5° día de aprobado el remate, el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, en una cuenta de autos y a la orden del Juzgado. Exhibición 25 y 26 de Marzo de 2024, de 10 a 12hs. Este edicto se Publicará por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 19 de marzo de 2024.- Fdo. Federico M. Marozzi. SECRETARIO JUAN PABLO LORENZINI Juez - FEDERICO MATIAS MAROZZI SECRETARIO

e. 20/03/2024 N° 14743/24 v. 21/03/2024



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial
de la República Argentina

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 98 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98 a cargo del Dr. Christian Ricardo Pettis, Secretaría Única a mi cargo, con sede en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 6° de esta ciudad, comunica por dos días en autos "CONSORCIO AV. RIVADAVIA 6584/6600 esq CAMACUÁ 20/22/24 c/ QUIHILLALT, Elena Laura s/ ejecución de expensas" expte. 8386/2021 que el martillero Carlos Alberto Cardaci (011) 4671-7882 rematará el 26 de marzo de 2024 a las 11.00 hs. EN PUNTO en la sede de la Oficina de Subastas Jean Jaures 545 CABA, el 100% del inmueble sito en la avda. Rivadavia número 6584 /6600 de esta ciudad, esquina Camacua número 20/22/24, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, departamento "B" del 11° piso (u.f. 21) más cochera en P.B. (1/7 ava parte de la u.c.). Matrícula FR 05-2496/21 y u.c. I Nomenclatura Catastral Circ. 5 Secc. 48. Mz. 145 Parcela 6. Semipiso al frente que consta de amplio hall de entrada, estar y comedor en L, 3 dormitorios, baño y toilette, cocina office y comedor diario, lavadero separado y dependencias de servicio completas. Entrada principal y de servicio y espacio guardacoches o cochera en P. B. Todo en muy buen estado de conservación. Sup propia u.f. 165,56 m2 u.c. I (1/7 ava parte indivisa) 151,68 m2 "Ad corpus". Al contado y mejor postor. BASE: \$ 120.000.000.- Seña 30%; comisión 3%; Sellado 1% Arancel CSJN 0,25% Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deuda expensas \$ 4.417.738,23 al 22/2 /24 (fs. 156/63); AySa sin deuda (fs. 85); ABL \$ 22.927,40.- al 21/2/24 (fs. 156/63); Aguas Argentinas sin deuda (fs. 155); OSN sin deuda (fs. 154/55). Ocupado por la demandada. Al suscribir el boleto de compraventa, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y deberá constituir domicilio electrónico en el plazo de cinco (5) días bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de disponer que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el artículo 133 del Código Procesal; además deberá integrar el saldo de precio en el plazo de cinco (5) días de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Dicho saldo deberá ser integrado aun si se planteara la nulidad de la subasta, debiendo en tal caso invertirse la respectiva suma de dinero en un plazo fijo, renovable automáticamente cada treinta (30) días, hasta tanto se resuelva dicho incidente y deberá hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble por expensas, impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. EXHIBICION los días 22 y 25 de marzo de 2024 de 9.00 a 10.00 hs. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Cualquier dato de interés consultar el expte. o por teléfono al martillero Buenos Aires, 16 de marzo de 2024.- GERMAN AUGUSTO DEGANO SECRETARIO

e. 20/03/2024 N° 14727/24 v. 21/03/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

The image shows a screenshot of a web form titled "Contacto" on a light blue background. The form fields include: "Nombre" (with a dropdown arrow), "Apellido", "Email" (with a dropdown arrow), "Telefono" (with a dropdown arrow), "C. area" (with a dropdown arrow), "Telefono de contacto", "Tasa" (with a dropdown arrow), "Organismo / Empresa" (with a dropdown arrow), and "Mensaje" (a text area). At the bottom, there is a checkbox labeled "No soy un robot" and a "CONTACTAR" button.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

GEN

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de recursos y gastos de campaña correspondientes a la participación del partido "Gen Nro. 69" de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación, Parlamentarios del Mercosur Nacionales, Senadores y Diputados Nacionales y Parlamentarios del Mercosur Distrito Regional (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan en los autos caratulados "GEN NRO. 69 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. JUNTOS POR EL CAMBIO) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 22 de octubre de 2023" Expte. CNE 7959/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los referidos Informes Finales de recursos y gastos de campaña, conforme lo autorizan los arts. 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en los citados artículos, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.- La Plata, 19 de marzo de 2024.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 20/03/2024 N° 14941/24 v. 22/03/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALTAMIRA GROUP S.A.

CONVOCATORIA - 30-70960518-2.- Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 2024 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, Avenida Saenz Nº 351, CABA; con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.- 2) Renuncia de los miembros del Directorio a sus cargos. Elección de nuevas autoridades.-

Designado por instrumento privado designación de autoridades del 29/9/2021 daniel horacio terzaghi - Presidente
e. 15/03/2024 N° 13766/24 v. 21/03/2024

ASOCIACION CIVIL DEL TRANSPORTE (A.C.TRANS.)

33-71170449-9 Asociacion Civil del Transporte. Por cinco días. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Abril de 2024 a las 11hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs en segunda y de forma presencial en la sede comercial sita en la calle Tucumán 359, séptimo piso, CABA a efectos de considerar el siguiente Orden del día: Para participar y ejercer el derecho a voto en la Asamblea convocada los asociados deberán haber cumplido con lo estipulado en el artículo 38 del Estatuto y en caso de actuar en representación de una persona jurídica asociada, acreditar su personería. Orden del día: Designación de dos asociados para suscribir el acta. Consideración y sometimiento a aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 Ractificacion de gestion de los miembros de la Comisión Directiva y de la actuación de la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Renovación de autoridades

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 18/4/2022 Luis Andrés Rodriguez - Presidente

e. 19/03/2024 N° 14224/24 v. 25/03/2024

ASTUR NORTE S.A.

CUIT: 30-61624003-6. Se convoca a asamblea extraordinaria para el día 5 de abril de 2024, en la calle Manzanares 1607, CABA, en virtud de que el domicilio legal se encuentra en locación, a las 9,30 hs en primera convocatoria, y a las 10,30 hs en segunda convocatoria. Orden del Día: 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2: Reforma del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 42 de fecha 07/02/2023 JOSE LUIS ALONSO - Presidente

e. 19/03/2024 N° 14467/24 v. 25/03/2024

BANCO DE VALORES S.A.

(CUIT 30-57612427-5) De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 y 26 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido en la Ley 19.550 el Directorio convoca a los Señores Accionistas de Banco de Valores S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de abril de 2024 a las 10.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11.00 horas, a ser celebrada en la sede social, sita en Sarmiento 310 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración por parte de los Señores Accionistas de la Memoria, Inventario y Estados Financieros Consolidados y Separados -que incluyen Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de otros resultados integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Nota a los Estados Contables, Anexos- Informe de los Auditores Independientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora de Banco de Valores S.A. y Reseña Informativa correspondientes al ejercicio económico

iniciado el 1 de enero de 2023 y cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de Banco de Valores S.A., correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1 de enero de 2023 y cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4. Consideración sobre el destino de las utilidades de Banco de Valores S.A. Desafectación parcial de la reserva facultativa para la distribución de dividendos. Tratamiento de la propuesta de (i) constituir la reserva legal y (ii) distribuir un dividendo en efectivo aplicando el total del resultado del ejercicio distribuible, saldo de resultados no asignados (de corresponder) y desafectación parcial de reserva facultativa con el propósito de cumplir con la política de distribución de resultados y además aplicar al pago de los dividendos pendientes por los ejercicios 2019 y 2020, junto con los dividendos complementarios respectivos, todo ello sujeto al requisito de autorización previa por parte del B.C.R.A., y conforme a los límites y modalidades vigentes al momento de la distribución. 5. Consideración de la remuneración al Directorio de Banco de Valores S.A. correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 dentro del límite legal respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 6. Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2023. 7. Consideración de la fijación de anticipos a los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora de Banco de Valores S.A. 8. Consideración de las remuneraciones del contador dictaminante por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 9. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación, en caso de corresponder, en reemplazo o reelección de quienes vencen en su mandato y/o por incremento en el número de integrantes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo del Estatuto Social. 10. Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un año. 11. Designación de Auditores Externos para el próximo ejercicio. 12. Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría. 13. Autorización para la realización de los trámites y las presentaciones para gestionar la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones adoptadas. Notas: a) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los accionistas en la sede social 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea (art. 70 Ley 26.831). También podrán solicitarse las mismas vía correo electrónico a asamblea@valo.ar. b) El Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. ("CVSA"). En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por CVSA. Una vez obtenidos los mencionados certificados, los Accionistas deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas en la sede social de 10 a 15 horas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, hasta el 5 de abril. c) El accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco, la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del órgano de fiscalización, los gerentes y demás empleados de la sociedad (art. 239 LGS). Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación original o copia certificada que acredite las facultades del firmante. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentar la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio. Los poderes generales se deberán acompañar en original o fotocopia certificada. De acuerdo con lo dispuesto por el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la Asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la Asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto. En todos los casos, deberá presentarse ante Banco de Valores S.A. en el mismo plazo que el previsto para la remisión de los certificados de tenencia, el instrumento habilitante correspondiente. Asimismo, junto con la remisión de los instrumentos habilitantes, los Accionistas deberán informar el representante que participará en la Asamblea. d) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea General Ordinaria se estará a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Social y lo preceptuado en el art. 243 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 4613 DEL 2/8/2022 Juan Ignacio Napoli - Presidente

e. 14/03/2024 N° 13293/24 v. 20/03/2024

BANCO PATAGONIA S.A.

CUIT 30-50000661-3 – CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas de Banco Patagonia S.A. a una Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 24 de abril de 2024 a las 15:00 hs. La Asamblea se celebrará a distancia, a través de medios digitales, de acuerdo con lo previsto en el artículo décimo octavo del Estatuto Social y a la normativa vigente. La Asamblea considerará el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los Estados Financieros Consolidados y Separados, juntamente con sus notas y anexos, Reseña Informativa e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora; y la Memoria Anual Integrada, que incluye el Reporte del Código de Gobierno Societario, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01.01.23 y el 31.12.23 de acuerdo con la Ley General de Sociedades N° 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV), el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA) y la Normativa del Banco Central de la República Argentina. 3) Consideración de: a) los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 por la suma de \$ 85.229.854.236,23. Se propone destinar: i) \$ 17.045.970.847,25 a la constitución de la Reserva Legal; ii) \$ 25.568.956.270,87 a la constitución de Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades; y iii) \$ 42.614.927.118,11 al pago de dividendos en efectivo sujeto a la previa aprobación del BCRA. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 6) Designación de Directores. 7) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 9) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2024. 10) Designación del Auditor Externo de la Sociedad para el ejercicio 2024. 11) Determinación del presupuesto del Comité de Auditoría-CNV para el ejercicio 2024. 12) Delegación de facultades de la Asamblea en el Directorio y autorización al Directorio para la subdelegación de facultades con relación al Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples de Banco Patagonia S.A. 13) Autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea. EL DIRECTORIO NOTAS: 1) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para participar en la Asamblea deberán depositar hasta el 18 de abril de 2024, inclusive, constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. a través de la casilla de correo secretariaejecutiva@bancopatagonia.com.ar, desde donde la Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. 2) Se recuerda a los Sres. Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 o en su caso el artículo 118, párrafo 3°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 o mandato con facultades suficientes. 3) De conformidad con lo dispuesto en las Normas de la CNV, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea, deberán acreditar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter y declarar un teléfono de contacto y un correo electrónico al cual se enviarán las instrucciones y link de conexión a la Asamblea. 4) Los mismos datos deberá acreditar el representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea, indicando el carácter de la representación. Los apoderados deberán remitir hasta el 16 de abril de 2024, inclusive, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, a través de la modalidad indicada en el punto 1). 5) La sede social es Av. de Mayo 701, Piso 24, C.A.B.A. 6) La Asamblea se celebrará a distancia, a través de medios digitales, mediante la utilización de la aplicación ZOOM -versión PRO-. Para aquellos accionistas que lo requieran se ofrecerá asesoramiento a distancia, para que puedan autogestionar su conexión. De igual modo, para aquellos accionistas que requieran participar de forma presencial, se pondrá a disposición en la sede social, los medios necesarios para que puedan efectuar su conexión. En este último caso, se invita a los Sres. Accionistas a comunicar sus peticiones al momento de efectuar la comunicación del punto 1 y/o del punto 4. Previo al desarrollo de la Asamblea se comunicará el procedimiento para la emisión de voto a efectos de garantizar, en todos los casos, la igualdad de trato de todos los participantes. 7) Cualquier consulta podrá ser canalizada a través de secretariaejecutiva@bancopatagonia.com.ar.

El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea y de directorio ambas de fecha 26/04/2023 OSWALDO PARRE DOS SANTOS - Presidente

e. 18/03/2024 N° 13864/24 v. 22/03/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



BUENOS AIRES INTERNATIONAL AIRLINES S.A.

CUIT 30-71552843-2.- El Directorio resuelve: “SE CONVOCA a los Sres. accionistas a la Asamblea General Anual Ordinaria a celebrarse el día 9 de Abril de 2024 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, conforme a lo establecido en el art. 237 de la ley 19.550, en la sede social de la calle Lima 265 Piso 5 Oficina “22” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: PUNTO 1: “Designación de dos accionistas para firmar el acta”; PUNTO 2: “Tratamiento del ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30 de Setiembre de 2023, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por el Art. 234 de la ley 19.550 a efectos de aprobar; a) el Balance General, la Memoria, el Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Evolución del Patrimonio Neto, de Resultados, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico Regular N° 7, iniciado el 1 de Octubre de 2022 y finalizado el 30 de Septiembre de 2023, que deberá ser sometido a consideración de la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas”; b) Informe de la Comisión Fiscalizadora”; PUNTO 3: “Consideración de la gestión realizada por el Directorio y por la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio Económico N° 7”; PUNTO 4: “Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio N° 7 cerrado el día 30/09/2023”; PUNTO 5: “Designación de los nuevos miembros del Directorio por un nuevo período de tres (3) años”.- Eduardo Adolfo Loioco – Presidente.-

Designado según instrumento público Esc. N° folio 15 de fecha 06/01/2017 y su escritura complementaria del 09/02/2017 folio n° 245 Reg. N° 2000 EDUARDO ADOLFO LOIOCO - Presidente

e. 14/03/2024 N° 13355/24 v. 20/03/2024

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CUIT N° 30-66314877-6. Convócase a los accionistas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de Clases “A” y “B” de acciones, a celebrarse el día 24 de abril de 2024 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse, conforme lo previsto por la Sección II del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.), y de acuerdo con las disposiciones estatutarias de la Sociedad, a distancia, mediante el Sistema de Hangouts Meet de Google u otro que se comunique, desde la sede social, sita en Maipú 1, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de los Estados Financieros Consolidados e Individuales, conjuntamente con la Memoria del Directorio, el informe sobre grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, la Reseña Informativa requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y la información adicional requerida por el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (ByMA) y demás normas aplicables, y los informes de Auditor Externo y de la Comisión Fiscalizadora, todo ello correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 2. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y sus retribuciones correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y sus remuneraciones correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5. Política de remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2024. Autorización para efectuar anticipos. 6. Designación de cinco (5) directores titulares y cinco (5) directores suplentes por las acciones clase “A”, y de cuatro (4) directores titulares y cuatro (4) directores suplentes por las acciones clase “B”. 7. Designación de dos (2) síndicos titulares y dos (2) síndicos suplentes por las acciones clase “A”, y de un (1) síndico titular y de un (1) síndico suplente por las acciones clase “B”. 8. Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y designación del contador titular y suplente que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2024. 9. Presupuesto Anual para el Comité de Auditoría. 10. Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios respecto a lo decidido en los puntos precedentes. 11. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Nota 1: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, a la casilla de mail secretariadirectorio.tr@transener.com.ar, hasta el 18 de abril de 2024. Nota 2: Atento a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O 2013, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de jurisdicción, domicilio con indicación del carácter y firma. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, así como también el carácter de la representación. Nota 3: La reunión se realizará mediante el sistema “Hangouts Meet” u otro que se comunique y que garantice: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea, se les

enviará un aplicativo para conectarse al sistema a la casilla de email desde la que hayan comunicado su asistencia a la Asamblea o a otra que nos indiquen en dicho momento en que solicitan su registración. Los apoderados deberán remitir, con al menos cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, a la casilla de correo mencionada en la Nota 1. Nota 4: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. Nota 5: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013. Nota 6: Se ruega a los Sres. Accionistas conectarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea. EL DIRECTORIO. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 741 de fecha 26/04/2023 RICARDO ALEJANDRO TORRES - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 18/03/2024 N° 13815/24 v. 22/03/2024

COMPAÑÍA DE VIÑEDOS ANDINOS S.A.

CUIT 30-69329382-7 - Expte. 1642234. Convocatoria y Orden del Día a Asamblea General Ordinaria". Ciudad Autónoma de Buenos Aires 14 de Marzo de 2024. Convocase a los Sres. Accionistas de Compañía de Viñedos Andinos S.A. para el día 9 de Abril de 2024 a las 12 horas en la sede social de la calle Alicia Moreau de Justo 1960 – 2° piso – oficina 204 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Motivos por los cuales se trata el balance fuera de término.

2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 correspondientes al 26° Ejercicio Económico finalizado el 30 de Septiembre de 2023, Comparativo con el Ejercicio anterior.

3°) Consideración de la Gestión del Directorio.

4°) Consideración de pago de Honorarios al directorio de \$ 100.000,00 a cada uno de los Directores Titulares.

5°) Consideración de la propuesta del Directorio en su Memoria, respecto a los Resultados de los Ejercicios Económicos n° 26 al 30 de Septiembre de 2023 .

6°) determinación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término de 2 ejercicios

7°) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea .EL DIRECTORIO

Silvina Bossi-Presidente designada según instrumento privado ACTA Directorio N° 119 de fecha 02/03/2022

Designado según instrumento privado ACTA directorio 119 de fecha 2/3/2022 SILVINA BOSSI - Presidente

e. 18/03/2024 N° 14062/24 v. 22/03/2024

CRISTY S.A.

Por resolución judicial del 05.12.2023, en autos "LATTANTI, MARIA CRISTINA Y OTRO c/ LATTANTI, ITALO GISLERIO (VICEPRESIDENTE DE CRISTYS.A.) s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (COM 3882/2021) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo M. Ramírez, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Edificio Anexo, convócase a los accionistas de CRISTY S.A a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo el 5 de abril de 2024 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Talcahuano 833, Piso 9°, Oficina F de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente orden del día: Para la Asamblea Ordinaria 1) Designación de dos socios para firmar el Acta, 2) Balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe del síndico, 3) Designación y remoción de directores y síndicos, 4) Responsabilidad de los directores y síndicos; Para la Asamblea Extraordinaria 1) Designación de dos socios para firmar el acta, 2) Disolución de la Sociedad Comercial, 3) Liquidación de los bienes que integran el Capital Social. La Asamblea será presidida por el Auxiliar de Justicia Dr. Santiago Alejandro Nieves Blanco (DNI 34.613.464). Se hace saber a los Sres. accionistas que sus acciones podrán ser depositadas, de acuerdo con lo establecido en el art. 238 de la LGS, por sus titulares o representantes en Talcahuano 833, piso 9°, Ofc. "F", CABA, en el horario comprendido entre las 11 y las 16 hs., con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Fdo: Rodolfo M Ramirez. Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 19/03/2024 N° 14439/24 v. 25/03/2024

DEBRISTAL S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores Accionistas de DEBRISTAL S.A., CUIT 30-60545910-9, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 10 de Abril de 2024 en la sede social sita en Viamonte 1592 Piso 10° Oficina "E", C.A.B.A., en primera y segunda convocatoria a las 11 horas y 12 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de los documentos del artículo Nº 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2022 y el 31 de Diciembre de 2023. Consideración de la gestión del Directorio. 2) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados y distribución de utilidades de acuerdo a lo establecido por el Art. Nº 261 último párrafo de la Ley 19.550. 3) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los Cargos Directivos. 4) Consideración de la información prevista en la Resolución General IGJ Nº 6/2006 y modificatorias. 5) Análisis de las causales de la Convocatoria tardía a Asamblea General Ordinaria. 6) Firma del Acta. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/11/2020 MARIA ANA TERESA DEBRISTE - Presidente

e. 18/03/2024 Nº 14049/24 v. 22/03/2024

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

(CUIT 33-65786558-9). Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas. Se convoca a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. (la "Sociedad"), a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse a distancia, en los términos del artículo décimo cuarto del Estatuto Social, el día 19 de abril de 2024 a las 11.00 hs., para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la conversión de ciertas acciones ordinarias clase C en acciones ordinarias clase B, en los términos del art. 5° del Estatuto Social.
- 3) Solicitud a la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), a Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("ByMA") y a cualquier otro regulador y mercado correspondiente, de la aprobación de transferencia de oferta pública de valores negociables y de listado, en los términos del Título II, Capítulo I, art. 6 de las normas de la CNV (T.O. 2013 y mods.) y los arts. 32 a 35 del Reglamento de Listado ByMA.
- 4) Consideración de la Memoria, del Reporte sobre el Código de Gobierno Societario, Inventario, Estados Financieros, Reseña Informativa, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 (la "LGS"), del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 5) Consideración del destino a dar a los resultados no asignados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 6) Consideración de la información contable especial al 31.12.23 requerida por la Resolución General AFIP Nº 3.363/12, sus modificatorias y complementarias.
- 7) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y fijación de sus honorarios.
- 8) Designación de Directores y Síndicos, determinación del periodo de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
- 9) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la LGS.
- 10) Consideración del Presupuesto presentado por el Comité de Auditoría para el ejercicio 2024.
- 11) Designación del contador certificante para el ejercicio 2024 y determinación de su retribución para los ejercicios 2023 y 2024.

Notas: a) Los puntos 2 y 3 serán tratados en extraordinaria; b) El sistema de comunicación a utilizarse será Microsoft Teams, en la nube; c) Hasta el día 15/04/24 inclusive, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico asambleasdgcu@ecogas.com.ar (hasta las 16.00 hs.) o a la Sede Social, sita en la Av. Leandro N. Alem Nº855, piso 25, C.A.B.A. (en el horario de 10.00 a 16.00 hs.), acompañando la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. (en caso de ser titular de acciones Clase B y/o Clase C), o la correspondiente nota de asistencia (en caso de ser titular de acciones Clase A). En igual plazo deberán comunicar, al correo electrónico indicando o a la Sede Social, la modalidad mediante la cual participarán de la Asamblea, pudiendo hacerlo en forma presencial desde la Sede Social, adjuntando el instrumento habilitante con las formalidades correspondientes de participar a distancia a través de mandatario. Si las comunicaciones son remitidas a la Sede Social y la participación será a distancia, se solicita indicar una dirección de correo electrónico para informar el link de la videoconferencia; d) Salvo que se indique lo contrario, el link de la videoconferencia, así como el Instructivo para el desarrollo de Asambleas a distancia de la Sociedad (publicado en la página Web de la CNV, en el apartado "Información societaria") y un instructivo de utilización del sistema, serán enviados a la dirección de correo electrónico desde donde se comunicó la asistencia o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda; e) En cumplimiento del Art. 67 de la LGS, a partir del día 03/04/24, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas en la Sede Social la documentación

que será sometida a consideración de los mismos; y f) El Sr. Guillermo Daniel Arcani suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según surge del Acta de Directorio N° 361 de fecha 05/05/23.

Designado según instrumento privado acta directorio 361 FECHA 05/05/2023 GUILLERMO DANIEL ARCANI - Presidente

e. 18/03/2024 N° 13996/24 v. 22/03/2024

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

(CUIT 33-65786527-9). Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas. Se convoca a los Sres. accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. (la "Sociedad"), a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse a distancia, en los términos del art. décimo cuarto del Estatuto Social, el día 19 de abril de 2024 a las 9.00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, del Reporte sobre el Código de Gobierno Societario, Inventario, Estados Financieros, Reseña Informativa, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al Art. 234 Inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (la "LGS"), del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 3) Consideración del destino a dar a los Resultados no asignados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 4) Consideración de la información contable especial al 31.12.23 requerida por la Resolución General AFIP N° 3.363/12, sus modificatorias y complementarias.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y fijación de sus honorarios.
- 6) Designación de Directores y Síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
- 7) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la LGS.
- 8) Designación del contador certificante para el ejercicio 2024 y determinación de su retribución para los ejercicios 2023 y 2024.
- 9) Consideración del Presupuesto presentado por el Comité de Auditoría para el ejercicio 2024.

Notas: a) El sistema de comunicación a utilizarse será Microsoft Teams, en la nube; b) Hasta el día 15/04/24 inclusive, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico asambleadgce@ecogas.com.ar (hasta las 16.00 hs.) o a la Sede Social, sita en la Av. Leandro N. Alem N°855, piso 25, C.A.B.A. (en el horario de 10.00 a 16.00 hs.), acompañando la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. (en caso de ser titular de acciones Clase B), o la correspondiente nota de asistencia (en caso de ser titular de acciones Clase A). En igual plazo deberán comunicar, al correo electrónico indicado o a la sede Social, la modalidad mediante la cual participarán de la Asamblea, pudiendo hacerlo en forma presencial desde la Sede Social, adjuntando el instrumento habilitante con las formalidades correspondientes de participar a distancia a través de mandatario. Si las comunicaciones son remitidas a la Sede Social y la participación será a distancia, se solicita indicar una dirección de correo electrónico para informar el link de la videoconferencia; c) Salvo que se indique lo contrario, el link de la videoconferencia, así como el Instructivo para el desarrollo de Asambleas a distancia de la Sociedad (publicado en la página Web de la CNV, en el apartado "Información Societaria") y un instructivo de utilización del sistema, serán enviados a la dirección de correo electrónico desde donde se comunicó la asistencia o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda; d) En cumplimiento del Art. 67 de la LGS, a partir del día 03/04/24, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas en la Sede Social la documentación que será sometida a consideración de los mismos; y e) El Sr. Osvaldo Arturo Reca suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según surge del Acta de Directorio N°345 del 05/05/2023.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 345 del 5/5/2023 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

e. 18/03/2024 N° 13981/24 v. 22/03/2024

DYCASA S.A.

C.U.I.T. 33-51629418-9. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 del mes de abril de 2024, a las 11:00 horas, (en adelante, la "Asamblea") en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 986, 4° Piso, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234 inciso 1, de la Ley N° 19.550, en el Título II, Capítulo III del Reglamento de BYMA y en el Título IV de las Normas de la CNV, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2023; 3°) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023 y su destino; 4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 100.700.514 (total remuneraciones valor histórico) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de

2023, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores; 6º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por las tareas desempeñadas en el ejercicio bajo consideración; 7º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio; 8) Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio; 9º) Remuneración del Auditor Externo por las tareas desempeñadas en el ejercicio bajo consideración. Designación de un Auditor Externo Titular y dos Auditores Externos Suplentes para los Estados Contables a cerrar el día 31 de diciembre de 2024; 10º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría, de acuerdo con lo previsto en la Ley N° 26.831. Se deja constancia que el punto 3) del orden del día corresponde a la Asamblea General Extraordinaria. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, mediante correo electrónico a la dirección legales@dycasa.com.ar, hasta el día 19 de abril de 2024 inclusive, a las 17:00 horas. Se recuerda a los señores accionistas que concurran a la Asamblea mediante apoderados, que deberán remitir a la Sociedad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente. Cuando el accionista sea una persona jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013).

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 2887 DEL 29/11/2023 JAVIER FERNANDO BALSEIRO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 19/03/2024 N° 14411/24 v. 25/03/2024

ECO DE LOS ANDES S.A.

CUIT: 30-70100954-8. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 12 de abril de 2024 a las 08:00 horas y a las 09:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Charcas 5160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2º) Consideración de la celebración de la Asamblea General Ordinaria de aprobación de la documentación a la que se refiere el inciso 1º, artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2022, fuera del término legal; 3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2022; 4º) Consideración del resultado del ejercicio. Reserva facultativa; 5º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico a los efectos de los artículos 275 y 298 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 6º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico haciendo aplicación, en su caso, del artículo 261, in fine, de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio; y 8º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio. NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en la sede social de la Sociedad sita en Charcas 5160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 03/12/2022 GIAN CARLO AUBRY - Presidente

e. 19/03/2024 N° 14587/24 v. 25/03/2024

EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTES S.A.

Con CUIT 30-54633944-7 convoca a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse en el domicilio de Avda. Pedro de Mendoza 3485, 1er. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 15 de Abril de 2024 a las 10:00 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del Art. 234 de la Ley 19550, para los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2023 y sus resultados.
- 3) Explicación de los motivos por los cuales se celebra fuera de término.
- 4) Aprobación de la Gestión del directorio y su Remuneración.
- 5) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.
- 6) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio económico que cerrará el 30 de junio de 2026 y
- 7) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de los mismos con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio económico que cerrará el 30 de junio de 2026.

Los accionistas que deseen participar de la Asamblea a través de terceros deberán remitir al correo secretaria@condorestrella.com.ar de la Sociedad, con al menos 3 días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, el o los instrumentos habilitantes correspondientes en formato PDF. Los originales o copias certificadas de dicha documentación podrán ser remitos a la sede social por Courier y/o presentados en forma presencial en la sede social.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/1/2024 JUAN CARLOS GEUNA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 18/03/2024 N° 14147/24 v. 22/03/2024

ERICA S.C.A.

CUIT 30-70474220-3 Convócase a Asamblea General Ordinaria el 09-04-2024 a las 11 hs. en M.T de Alvear 852 6° A, CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del acta anterior 2) Designación de 2 accionistas para firmar el acta 3) Consideración puntos inciso 1 art. 234 Ley 19.550 para ejercicio 2022-2023. 4) Renovación administradores y fijación de su retribución. Sociedad no comprendida en el art. 299.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/1/2018 DAVID ROGELIO PULESTON - Administrador

e. 14/03/2024 N° 13236/24 v. 20/03/2024

ESTANCIA LA RIVIERA S.A.

CONVOCATORIA: CUIT 30-62961145-9 ESTANCIA LA RIVIERA S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 10 de abril de 2024, en la sede social, Av. Córdoba 1439, Piso 12, Oficina 87, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2°) Información sobre las razones que motivaron la demora de la convocatoria a Asamblea. 3°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1°), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2023. 4°) Aprobación de la gestión de los Directores y fijación de su retribución. 5°) Destino de los Resultados no Asignados al 30 de setiembre de 2023; en su caso, afectación parcial de los mismos a reservas libres sin exceder el tope del art. 70 LGS.”

Designado según instrumento PUBLICO ESCR S/N° 18/10/2021 REG. 796 PABLO DAMIAN ROCCATAGLIATA - Presidente

e. 14/03/2024 N° 13316/24 v. 20/03/2024

FLEXIGRAF S.A.

CUIT 30-69937907-3. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11/04/2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Córdoba 1255, piso 4, oficina “A”, Capital Federal. Puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1° de la ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 25 cerrado el 31/12/2022, resultados y destino; 4) Consideración del ajuste del capital; 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio bajo análisis; 6) Remuneración al Directorio; 7) Retribución a los Directores en exceso al artículo 261 de la ley 19550; 8) Fijación del número de directores y su designación; 9) Autorizaciones. Documentación a considerar a disposición de los socios en la sede social sita en Pico 1641, piso 4, oficina A, CABA (SEGURIDAD) a partir del 25/03/2024.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD y EXTRAORD DEL 23/07/2020 CLAUDIO DANIEL GIANNINE - Presidente

e. 15/03/2024 N° 13602/24 v. 21/03/2024

FIRMA DIGITAL
www.boletinoficial.gob.ar

Boletín Oficial de la República Argentina

Validador todos
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN OFICIAL de la República

GARANTIZAR S.G.R.

CONVOCATORIA

CUIT: 30-68833176-1

Se convoca a los accionistas de GARANTIZAR S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 2024 a las 14:00 horas, a realizarse en la Sucursal Microcentro de Garantizar S.G.R. sita en la calle Sarmiento 543 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria y los Estados Contables, Notas y Anexos, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes al Ejercicio N° 27, cerrado el 31/12/2023.
3. Consideración de los resultados societarios.
4. Tratamiento de la gestión del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora; determinación de sus retribuciones. Aplicación del art. 261 de la Ley General de Sociedades.
5. Rendimientos financieros devengados a favor de los Socios Protectores por sus aportes al Fondo de Riesgo, por el ejercicio comprendido entre el 01/01/2023 y el 31/12/2023.
6. Política de inversión de los fondos.
7. Aprobación del costo máximo de las garantías, fijación del límite máximo de garantías a otorgarse, del límite máximo de bonificaciones, del monto máximo de las garantías delegadas y fijación del mínimo de contragarantías exigibles a los Socios Partícipes y Terceros no socios, por parte del Consejo de Administración, todo ello para el ejercicio económico N° 28 que comenzó el 01/01/2024.
8. Tratamiento contable del Contingente conforme el Art. 28 del Anexo de la Resolución N° 21/2021 de la ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores.
9. Aceptación de la renuncia de los Consejeros Titulares en representación de los Socios Partícipes Cdr. Gabriel Omar González y Lic. Guillermo Héctor Carlos Moretti y de los Consejeros Suplentes en representación de los Socios Partícipes Sr. Juan Jose Andrés Castro y Lic. Stefano D. Cozza Di Carlo.
10. Aceptación de la renuncia del Consejero Titular en representación de los Socios Protectores Sr. Federico Alberto Gelay.
11. Aceptación de la renuncia del Síndico Titular en representación de los Socios Partícipes Sr. Gustavo E. Sicca y del Síndico Suplente por la misma clase Néstor Silva Alpa.
12. Ratificación de la designación efectuada ad-referéndum por el Consejo de Administración, mediante acta de reunión del Consejo de Administración N° 4880, del Lic. Sr. Martín José Apaz, (DNI 26.553.844), como Consejero Titular en representación de los Socios Partícipes, en remplazo del Cdr. Gabriel Omar González, por el período que va desde el día 13 de diciembre de 2023 hasta completar el mandato vigente.
13. Ratificación de la designación efectuada ad-referéndum por el Consejo de Administración, mediante acta de reunión del Consejo de Administración N° 4880, del Dr. Juan Manuel Ríos Ordóñez, (DNI 24.963.364), como Consejero Titular en representación de los Socios Partícipes, en remplazo del Lic. Guillermo Héctor Carlos Moretti, por el período que va desde el día 13 de diciembre de 2023 hasta completar el mandato vigente.
14. Ratificación de la designación efectuada ad-referéndum por el Consejo de Administración, mediante acta de reunión del Consejo de Administración N° 4880, del Sr. Francisco Antonio Di Cristofaro (DNI 11.385.588), como Consejero Suplente en representación de los Socios Partícipes, en remplazo del Sr. Juan José Andrés Castro, por el período que va desde el día 13 de diciembre de 2023 hasta completar el mandato vigente.
15. Designación de un Consejero Suplente en representación de los Socios Partícipes en reemplazo del renunciante Lic. Stefano D. Cozza Di Carlo, hasta completar el mandato vigente.
16. Ratificación de la designación efectuada ad-referéndum por el Consejo de Administración, mediante acta de reunión del Consejo de Administración N° 4883, del Sr. Juan Carlos Ozcoidi (DNI 11.652.185), como Consejero Titular en representación de los Socios Protectores, en remplazo del Sr. Federico Alberto Gelay, por el período que va desde el día 20 de diciembre de 2023 hasta completar el mandato vigente.
17. Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en representación de los Socios Partícipes hasta completar el mandato.
18. Ratificación de la incorporación de nuevos socios.
19. Aumento de capital dentro del quintuplo, por el monto suscripto por los Socios Partícipes y por los Socios Protectores.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán encontrarse con sus obligaciones societarias al día y cursar comunicación a Maipú 73, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.P. C1084ABA, hasta tres días hábiles antes de la fecha prevista para la celebración de la Asamblea a las 14:00 horas, para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Presidente – Martín José Apaz

Designado según instrumento privado acta consejo de administración 4884 de fecha 20/12/2023 MARTIN JOSE APAZ - Presidente

GCDI S.A.

CUIT 30-70928253-7. Se convoca a los Señores Accionistas de GCDI S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y en el caso de la Asamblea General Ordinaria a las 12:00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea de Accionistas se celebrará a distancia –conforme lo dispuesto en el artículo décimo primero del Estatuto Social– mediante el sistema Microsoft Teams®, desde la sede social sita en Miñones 2177, Piso 1° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial para aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. El Orden del Día a tratar será el siguiente: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los Estados de Situación Financiera, de Resultados del Ejercicio y otro Resultado Integral, de Cambios en los Patrimonios, de Flujos de Efectivo, sus Notas explicativas, la Reseña Informativa de acuerdo con lo prescripto por las normas de la Comisión Nacional de Valores, la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, los Informes de los Auditores y la Comisión Fiscalizadora; así como la información adicional requerida por la normativa aplicable, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023. 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio y pérdidas acumuladas. Situación prevista por el artículo 206 de la Ley General de Sociedades (reducción obligatoria de capital) (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria). 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, y hasta la fecha de la Asamblea. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio (las cuales ascienden a \$ 146.134.987) y a la Comisión Fiscalizadora (las cuales ascienden a \$ 25.200.297), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 6) Consideración de la autorización para el pago de adelantos de honorarios a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la Asamblea que considere los estados financieros que finalizarán el 31 de diciembre de 2024. 7) Consideración de la remuneración del Auditor Externo por las tareas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 8) Designación del Auditor Externo titular y suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024, y que finalizará el 31 de diciembre de 2024. Determinación de su retribución. 9) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el año 2024. 10) Ratificación de la designación de la Sra. María Lorena Capriati como Directora Titular y del Sr. Ernesto Ariel Epelman como Director Suplente, efectuadas por la Comisión Fiscalizadora conforme lo previsto por el artículo 258 de la Ley General de Sociedades. 11) Designación de Directores para cubrir las vacantes producidas en el Directorio como consecuencia de la renuncia de los Directores Titulares Sres. Carlos Manfroni y Alejandro Belio. 12) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en la sede social sita en Miñones 2177, Piso 1° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail inversores@gcdi.com.ar, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 18:00 horas, y hasta el día 19 de abril de 2024 hasta las 18:00 horas inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley General de Sociedades. Se ruega a los accionistas que dispongan su participación en la Asamblea de forma presencial, que así lo manifiesten al momento de comunicar su asistencia y solicitar su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad y/o hasta el día 19 de abril de 2024 hasta las 18:00 horas inclusive. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de mail inversores@gcdi.com.ar; o bien cumplir con su presentación el día de la celebración de la Asamblea de Accionistas para aquellos que participen de manera presencial. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (las "Normas CNV"). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. NOTA 2: La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social. NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams®, el cual garantiza: (i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la reunión en soporte digital. Se garantizará la igualdad de trato de los participantes y la participación en forma presencial por parte de los accionistas que así lo dispongan. Con la registración, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. NOTA 4: Se recuerda que, conforme lo establecido por las Normas CNV,

cuando los accionistas sean personas jurídicas, locales o extranjeras (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión; y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. NOTA 5: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea en la sala de la plataforma Microsoft Teams®, o en su caso, presencialmente. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/04/2023 FRANCISCO COSME JOSE SERSALE DI CERISANO - Presidente

e. 18/03/2024 N° 13994/24 v. 22/03/2024

HAVANNA HOLDING S.A.

Se convoca a los accionistas de Havanna Holding S.A. (CUIT 30-70854408-2) a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 18 de abril de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea considerará los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc 1° de la Ley N° 19.550 y normativa de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración del destino del resultado del Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 2023 y de los resultados acumulados de la sociedad a dicha fecha; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre 2023. Fijación del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría; 6) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de los mismos conforme lo dispuesto en el Artículo 12° del Estatuto Social; 7) Consideración de la retribución de los Auditores que certificaron la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre 2023 y designación de los que certificarán la documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 22 a finalizar el 31 de diciembre de 2024. NOTAS: (i) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el día 12 de abril de 2024 inclusive. Dicho depósito deberá efectuarse en la forma dispuesta por la autoridad competente de lunes a viernes de 13.00 a 17.00 horas hasta el día 12 de abril de 2024 inclusive, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o por mail a inversores@havanna.com.ar. La Sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea; (ii) La documentación prevista en el punto 2° que considerará la Asamblea se halla a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad, sita en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 11 de marzo de 2024 en el horario de 13.00 a 17.00 horas, y/o solicitándola por mail a inversores@havanna.com.ar, y ya ha sido publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores.

designado instrumento privado acta directorio de fecha 19/4/2022 CHRYSTIAN GABRIEL COLOMBO - Presidente

e. 18/03/2024 N° 13821/24 v. 22/03/2024

INEXSA S.A.

(CUIT 30-71803472-4) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. Se convoca a los Señores Accionistas de INEXSA S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrarse a distancia, en los términos del art. décimo segundo del Estatuto Social, el día 17 de abril de 2024 a las 10.30 horas, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2. Consideración de la documentación prescrita por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (la "LGS") correspondiente al ejercicio económico irregular N° 1, finalizado el 31 de diciembre de 2023.
3. Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio irregular N° 1, finalizado el 31 de diciembre de 2023. Constitución de reservas.
4. Consideración de la información contable especial al 31.12.23 requerida por la Resolución General AFIP N° 3.363/12, sus modificatorias y complementarias.
5. Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio irregular N° 1, finalizado el 31 de diciembre de 2023, y fijación de sus honorarios.

6. Consideración de la designación de miembros del Directorio, fijación del periodo de sus mandatos y de sus honorarios.

Notas: a) El punto 3. será tratado en Extraordinaria, conforme lo indicado por el art. 70 (último párrafo) de la LGS; b) La Asamblea será celebrada a distancia, respetando las disposiciones previstas por las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia N° 11/20 y 46/20 y por el art. décimo segundo del Estatuto Social, mediante la utilización del sistema de videoconferencias y reuniones virtuales Microsoft Teams, en la nube; c) El link y el instructivo conteniendo el modo de acceso, los recaudos para el desarrollo del acto asambleario y para el envío del instrumento habilitante correspondiente, en caso de participar de la Asamblea a través de apoderado, serán enviados oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia; d) Los accionistas deberán efectuar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, pudiendo hacerlo: (i) a la dirección de correo electrónico asambleainexsa@gmail.com hasta el día 11 de abril a las 16.00 hs. inclusive, o (ii) por escrito, a la Sede Social sita en la la calle Suipacha N° 1.380, piso 6, C.A.B.A., hasta el día 11 de abril inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs., debiendo indicar en tal caso una dirección de correo electrónico donde transmitir el Link para conectarse a la reunión; e) El link para conectarse a la reunión será enviado a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia, salvo que se indique lo contrario, o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda; f) En cumplimiento del Art. 67 de la LGS, a partir del día 27 de marzo de 2024, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas, en la Sede Social de la Sociedad, la documentación que será sometida a consideración de los mismos; y g) La Sra. Carolina Victoria Campos suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según surge del Acta de Directorio N. 1 de fecha 28/04/23.

Designado según instrumento privado acta de directorio 1 de fecha 28/4/2023 CAROLINA VICTORIA CAMPOS - Presidente

e. 18/03/2024 N° 14060/24 v. 22/03/2024

INMOBILIARIA LAMARO S.A.I.C.F. Y A.

CUIT 30502507210 Se convoca a los Señores Accionistas de Inmobiliaria Lamaro S.A.I.C.F.y A a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 4 de abril de 2024 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo fuera de la sede social, en las oficinas sitas en Libertad 1213, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Determinación del número de directores y su designación. 3) Información de cuestiones relevantes con relación al traspaso a las nuevas autoridades para la continuación de la gestión de la Compañía. Para participar de la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a la siguiente casilla de correo electrónico: mflorencefumaio@gmail.com, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción correspondiente. En caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado S/RESOL DENARO ANTONIO MARIO C/INMOBILIARIA LAMARO SAICFYA S/medida precautoria (EXP 2358/2020 de fecha 03/03/2023 MARIA FLORENCIA FUMAIO - Interventor Judicial

e. 18/03/2024 N° 14148/24 v. 22/03/2024

LONGVIE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 2024, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará bajo la modalidad a distancia, tal como se encuentra previsto en el Estatuto Social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria y Anexo I Código de Gobierno Societario, los Estados Financieros Consolidados e Individuales, las Notas explicativas, Reseña Informativa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico N° 85 cerrado el 31 de diciembre de 2023 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.
3. Consideración del destino de los Resultados No Asignados correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2023 de \$ 2.000.949.667. El Directorio propone: (i) destinar a la Reserva Legal del ejercicio \$ 100.047.483 (ii) distribuir Dividendos en Efectivo \$ 207.416.043 (iii) distribuir Dividendos en Acciones por \$ 276.554.723 (iv) destinar a Reserva Facultativa para Inversiones y Capital de Trabajo \$ 1.209.515.375 y (v) destinar a Reserva para Futuras Distribuciones de Dividendos \$ 207.416.043. Consideración de la delegación de facultades en el Directorio para decidir eventualmente la desafectación, total o parcial, de la Reserva para Futuras Distribuciones de Dividendos, para distribuir dividendos, y fijar su monto, condiciones de pago y época de pago.

4. Consideración del aumento del Capital Social en la suma de \$ 276.554.723 en virtud de la resolución del punto 3° por la distribución de dividendos en acciones.
5. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2023 por \$ 247.570.904, en exceso de \$ 32.590.804 sobre el límite del 5% de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
6. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2023.
7. Aprobación del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría.
8. Determinación de los honorarios del Contador Certificante de la documentación contable del ejercicio finalizado el 31/12/2023 y designación del Contador Certificante para el ejercicio 2024. Buenos Aires, 15 de marzo de 2024.

EL DIRECTORIO

Nota. La Asamblea será celebrada a distancia mediante la plataforma Microsoft Teams que garantiza la libre accesibilidad de todos los accionistas acreditados, con voz y voto, permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, y su grabación en soporte digital.

Los accionistas deberán comunicar por correo electrónico su asistencia a la Asamblea al siguiente correo electrónico: asamblea@longvie.com.ar, debiendo acompañar las constancias que a tales efectos emita Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 19 de abril de 2024 a las 17:00 horas. Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir al correo electrónico indicado, en los términos dispuestos por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La Sociedad remitirá a los accionistas que hayan comunicado su asistencia al correo electrónico indicado, el link y modo de acceso a la reunión junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista haya comunicado su asistencia a la Asamblea, salvo que se haya indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico.

El órgano de fiscalización ejercerá sus atribuciones durante todas las etapas del acto asambleario, a fin de velar por el debido cumplimiento de las normas aplicables.

Designado según instrumento privado Actas directorio 1101 26/04/2023 EDUARDO RAUL ZIMMERMANN - Presidente

e. 19/03/2024 N° 14418/24 v. 25/03/2024

MATADERO Y FRIGORIFICO MERLO S.A.

CUIT 30-60936378-5 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Se convoca a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de abril de 2024, a las 10:00 hs en la primera convocatoria y a las 14:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede legal de la Sociedad, Bernardo de Irigoyen N° 214 piso 11 Dto. E de esta Capital Federal, para la consideración del siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19550, y/o sus modificatorias y/o complementarias, correspondiente al Ejercicio N.º 38, practicado al 31 de Diciembre de 2023. 3) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio. 4) Consideración del resultado del Ejercicio y su distribución. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 208 de fecha 22/3/2022 Juan Jose Mirabelli - Presidente

e. 19/03/2024 N° 14436/24 v. 25/03/2024

MEDALLIA S.A.

(C.U.I.T 30-71204853-7) Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General ORDINARIA a realizarse el 8 de abril de 2024 a las 9:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria del mismo día, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4º, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los motivos del llamado a asamblea para considerar la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 12 de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2022 fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 12 de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2022; 4) Destino de los resultados del ejercicio; 5) Consideración de las renunciaciones de los Sres. Pablo Federico Cianciardo y Francisco Bartolomé Cianciardo a sus cargos dentro del Directorio de la Sociedad; 6) Consideración de la gestión de los Sres. Pablo Federico Cianciardo y Francisco Bartolomé Cianciardo; 7) Consideración de la remuneración de los Sres. Pablo Federico Cianciardo y Francisco Bartolomé Cianciardo; 8) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su designación; y 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias relativas

a las resoluciones adoptadas por la asamblea. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la sede social con al menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Las comunicaciones deberán ser cursadas en la sede social de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento PUBLICO ESCR COMPLEMENTARIA 16/05/2023 REG 192 PABLO FEDERICO CIANCIARDO - Presidente

e. 19/03/2024 N° 14521/24 v. 25/03/2024

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A.

CUIT 30-64219938-9, convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Sarmiento 310, piso 10°, de la CABA, el día 10 de abril de 2024 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 Ley 19.550, es decir el Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Memoria del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3) Destino del Resultado. 4) Tratamiento de la gestión del directorio y sus honorarios. 5) Designación de 5 (cinco) directores titulares. 6) Consideración de la gestión y honorarios de la Comisión Fiscalizadora. 7) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8) Designación del Auditor Externo, para ejercer sus funciones por el ejercicio que cierra al 31 de diciembre de 2023. Notas: (i) La comunicación de asistencia deberá ser enviada por correo electrónico a secretariacorporativa@valo.ar con 3 (tres) días hábiles de antelación al día de la asamblea (art. 238 Ley 19.550), es decir, hasta el 4 de abril inclusive. Al comunicar asistencia, el accionista deberá denunciar una dirección de correo electrónico, un teléfono fijo y un celular a fin de ser contactado con relación a la Asamblea; (ii) Los accionistas que concurran por representación, deberán acreditar personería enviando la documentación habilitante con suficiente antelación.

Designado según instrumento privado Acta de directorio 205 del 18/10/2023 Juan Ignacio Napoli - Presidente

e. 18/03/2024 N° 14087/24 v. 22/03/2024

MIOSTICI S.A.C.I.F.

CUIT 30-51573081-4 - Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 5 de Abril 2024 a las 10 horas, en Cerviño 3707, 5to piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN EL DIA

1ro) Razones por las que se realiza la Asamblea fuera de término

2do) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de agosto de 2023.

3ro) Consideración de la Gestión del Directorio

4to) Consideración de los Resultados y su destino

5to) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/11/2021 LUIS MIGUEL SEGURA - Presidente

e. 14/03/2024 N° 13327/24 v. 20/03/2024

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. CUIT N° 30-50085862-8. Se convoca a los señores Accionistas de Molinos Río de la Plata S.A. (en adelante, la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de abril de 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en este último caso sesionando únicamente en carácter de Ordinaria, en su sede social sita en Bouchard 680, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea se convoca para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estado consolidado del resultado integral, Estado consolidado de situación financiera, Estado consolidado de cambios en el Patrimonio, Estado consolidado de flujos de efectivo, notas a los Estados financieros consolidados, Estados financieros separados, notas a los Estados financieros separados, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, así como la Reseña Informativa, correspondientes al ejercicio social N° 94 de la Sociedad, finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración del resultado del ejercicio y de la propuesta formulada al respecto por el Directorio, consistente en: (i) destinar a reserva legal el 5% del resultado del ejercicio en un todo de acuerdo con lo dispuesto al respecto por la normativa aplicable; (ii) destinar hasta el total del remanente de dicho resultado a incrementar la reserva para futura distribución de utilidades y (iii) considerando adecuado el monto del capital actualmente en circulación, en

esta oportunidad el Directorio de la Sociedad no efectuará propuesta alguna respecto de capitalizaciones de prima de emisión ni de ajuste integral del capital social. Consideración del destino de la reserva para futura distribución de utilidades y delegación en el Directorio de la facultad de desafectar, total o parcialmente, dicha reserva y su oportunidad. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. 4. Consideración de las remuneraciones del Directorio de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores y Síndicos hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables. 5. Consideración de la remuneración del Auditor Externo de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 6. Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. 7. Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 8. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. 9. Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024 y determinación de su retribución. 10. Consideración de la reforma del Estatuto Social de la Sociedad en su artículo 3° a fin de precisar y ampliar el texto descriptivo del objeto social. Confección de un texto ordenado. 11. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. NOTA 1: La Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria respecto del punto 10, sesionando respecto del resto de los puntos del Orden del Día en carácter de Ordinaria. NOTA 2: Respecto de la elección de Síndicos Titulares y Suplentes prevista en el punto 8, y de conformidad con los términos del artículo 284 de la Ley General de Sociedades, no resultará aplicable la pluralidad de voto para dicha elección. NOTA 3: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y mod.) (en adelante, las "Normas de la CNV"), comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. La comunicación de asistencia deberá realizarse presentando las constancias emitidas por Caja de Valores S.A., personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Bouchard 680, Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 16:00 horas, venciendo dicho plazo el día 19 de abril de 2024 a las 16:00 horas. NOTA 4: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Aquella persona que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones deberá proporcionar los mismos datos que los indicados más arriba. NOTA 5: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV. NOTA 6: Los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, a los efectos de dar cumplimiento al artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV deberán informar sus beneficiarios finales, proporcionando nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. NOTA 7: Se recuerda a los Sres. accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades. En tal sentido se solicita a los Sres. accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, que asistan a la Asamblea a través de mandatario debidamente instituido, acompañando el poder debidamente emitido en los términos del artículo 25, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV. NOTA 8: Se ruega a los Sres. accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 21/04/2023 LUIS PEREZ COMPANC - Presidente

e. 14/03/2024 N° 13287/24 v. 20/03/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



MORIXE HERMANOS S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

(CUIT 30-52534638-9) Se comunica que por reunión de directorio celebrada el 11 de marzo de 2024 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, para el 15 de abril de 2024 a las 11:00, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta juntamente con el Presidente; 2) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico irregular de siete meses iniciado el 01/06/2023 y finalizado el 31/12/2023; 3) Consideración del destino de (a) resultado del ejercicio que asciende a la suma \$ 267.373.437, y (b) la suma de \$ 40.733.169 correspondiente a resultados no asignados generados por la desafectación de reservas por revalúo de activos fijos. Destino de la suma de \$ 13.368.672 (expresados en moneda del 31.12.2023 y que deberá ser actualizado al cierre del mes anterior a la fecha de la asamblea), equivalente al 5% del resultado del ejercicio, al incremento de la reserva legal. Destino del remanente del resultado del ejercicio y los resultados no asignados a la constitución de una reserva facultativa. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico irregular finalizado el 31/12/2023; 5) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico irregular finalizado el 31/12/2023; 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico irregular finalizado el 31/12/2023; 7) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio por un ejercicio; 8) Determinación del número y designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 9) Designación de Contador Público para certificar los Estados Financieros intermedios y los próximos Estados Financieros anuales, y fijación de sus honorarios; y 10) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el próximo ejercicio. Se comunica que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. o certificado de depósito, para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá presentarse en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Esmeralda 1320 Piso 7° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o remitirse vía mail a la siguiente dirección: contactos@morixe.com.ar, hasta el 9 de abril las 18 hs. La Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Sociedad en conformidad con lo dispuesto en el art. 29, Sección II, Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV que se encuentra publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV (ver AIF "Instructivo de asambleas a distancia").

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 2501 20/09/2022 ROMAN EDGARDO MALCEÑIDO - Presidente

e. 15/03/2024 N° 13413/24 v. 21/03/2024

NORTH HILLS S.A.

[30649842120] Se convoca a los señores accionistas de NORTH HILLS S.A. a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social sita en la calle Ciudad de la Paz 1965 piso 8 Departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 8 de abril de 2024, a las 9:00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. La Asamblea tendrá lugar para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y el artículo 62 Ley N° 22.903, con relación al ejercicio económico número 32 terminado el 31 de Diciembre de 2023. 2) Consideración de la actuación y retribución de los miembros del Directorio, con las premisas dispuestas en el art. 261 de la Ley 19550. 3) Destino de los resultados del ejercicio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea juntamente con el Sr. Presidente. El Directorio. Notas: (a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley General de Sociedades), los accionistas deberán comunicar su asistencia de lunes a viernes, en el horario 10 a 17 horas y con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el día 2 de abril de 2024 a las 17 horas, y deberá efectuarse: i) en forma física en la Sede Social, o ii) vía correo electrónico a la casilla: scolnicarloselias@gmail.com. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentar en la Sede Social, la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/02/2020 CARLOS ELIAS SCOLNI - Presidente

e. 14/03/2024 N° 13256/24 v. 20/03/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



PAMPA ENERGIA S.A.

CUIT 30-52655265-9. Convoca a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Pampa Energía S.A. a celebrarse el día 29 de abril de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y, en el caso de la Asamblea General Ordinaria, a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que se celebrará a distancia conforme lo dispuesto en el artículo 30 del estatuto social, mediante el sistema Microsoft Teams; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2°) Consideración de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambio en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, las Notas, el Informe del Auditor Externo, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, la Reseña Informativa requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y la información adicional requerida por las normas aplicables, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023. 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria). 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 5°) Consideración de las remuneraciones (i) al Directorio (las cuales ascienden a \$ 15.024.112.293,75), en exceso de \$ 5.992.717.696,15 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos; y (ii) a la Comisión Fiscalizadora (las cuales ascienden a \$ 20.401.872), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 6°) Consideración de la remuneración del Auditor Externo. 7°) Designación de directores titulares y suplentes. 8°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 9°) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2024. 10°) Determinación de la retribución del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2024. 11°) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 12°) Consideración de: (i) la fusión por absorción del patrimonio escindido de Comercializadora e Inversora S.A. en Pampa Energía S.A. y en Generación Argentina S.A., como sociedades absorbentes, en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades y del artículo 80 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias (según su texto ordenado 2019); (ii) el Estado de Situación Financiera Especial de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y el Estado de Situación Financiera Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2023, junto con sus respectivos informes del auditor externo e informes de la Comisión Fiscalizadora; (iii) el Compromiso Previo de Fusión; (iv) el otorgamiento de autorizaciones para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión; y (v) el otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria). 13°) Consideración de la emisión de Obligaciones Negociables Convertibles en acciones ordinarias y/o American Depositary Shares ("ADRs") de la Sociedad por un monto en valor nominal de hasta US\$ 400.000.000 (Dólares Estadounidenses cuatrocientos millones) (o su equivalente en otras monedas), dentro del marco del Programa, con derecho a dividendos a partir de la fecha en que se ejerza el derecho de conversión. Aumento de capital social y emisión de nuevas acciones en la oportunidad y en la medida en que se ejerza el derecho de conversión respecto de las Obligaciones Negociables Convertibles, conforme lo previsto en la Ley de Obligaciones Negociables, en la proporción necesaria para atender a los futuros pedidos de conversión. Fijación de pautas y límites a las facultades a ser delegadas al directorio: (i) condición para la emisión: las Obligaciones Negociables Convertibles sólo se emitirán en el caso de que el valor de cotización del ADR de la Sociedad sea de al menos US\$ 50 por ADR al momento en que el directorio tome la decisión de emitir y (ii) valor de conversión: no podrá ser inferior al valor de cotización del ADR al tiempo de la emisión de las Obligaciones Negociables Convertibles más una prima de conversión de al menos el 20%. 14°) Delegación en el Directorio, con facultad de subdelegar, de las más amplias facultades con relación al punto 13°. Implementación de la emisión de acciones correspondientes al aumento de capital relativo al ejercicio del derecho de conversión y solicitud de oferta pública de las acciones y/o ADRs a ser emitidas de conformidad y sujeto al ejercicio del derecho de conversión a la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Mercado Abierto Electrónico, la Securities & Exchange Commission y/o cualquier organismo similar local y/o del exterior. 15°) Respecto de la suscripción de las obligaciones negociables convertibles que eventualmente emita la Sociedad, consideración de la supresión de los derechos de preferencia y acrecer respecto de las mismas (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria). 16°) Alternativamente al punto 15°), consideración del ejercicio del derecho de preferencia exclusivamente mediante el procedimiento de colocación que se determine en el prospecto de oferta pública correspondiente sin aplicación de plazo mínimo alguno, otorgándose a los beneficiarios del derecho de preferencia prioridad en la adjudicación hasta el monto de las Obligaciones Negociables Convertibles que les correspondan por sus porcentajes de tenencias, siempre que las órdenes de compra presentadas sean al precio que resulte del procedimiento de colocación o a un precio determinado que sea igual o superior a dicho precio de suscripción determinado en la oferta pública, y sin que sea de aplicación el derecho de acrecer, todo ello conforme a lo previsto por el artículo 62 bis de la Ley N° 26.831 y el artículo 6 bis inciso b) del Estatuto de la Sociedad. 17°) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. NOTA 1: los Sres. Accionistas

deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Maipú 1, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail legalcorporativo@pampaenergia.com en cualquier día hábil de 10:00 a 18:00 horas y hasta el día 23 de abril de 2024, inclusive. NOTA 2: atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams, el cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto. 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea se les enviará un aplicativo para conectarse al sistema al mail que nos indiquen al momento de su registración. Los apoderados deberán remitirnos con al menos CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de correo mencionada en la NOTA 1. NOTA 4: se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. NOTA 5: adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013. NOTA 6: se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

Designado según Instrumento Privado Acta directorio de fecha 27/4/2023 MARCOS MARCELO MINDLIN - Presidente

e. 15/03/2024 N° 13733/24 v. 21/03/2024

PCSJB S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de PCSJB S.A. (CUIT 30-70759713-1) para el día 12 de abril de 2024 a las 12 horas en Piedras 338 piso 2 Oficina 12, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas que firmarán el acta. 2) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022. 3) Honorarios del Directorio por el ejercicio 2022, en su caso en exceso límite del art. 261 de la Ley 19550. 4) Honorarios del Directorio y de los Gerentes por el corriente ejercicio. En caso de falta de quórum la misma asamblea queda citada, en segunda convocatoria, para el mismo día a las 13 hs. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación al domicilio donde se celebrará la asamblea, donde también estarán a disposición copias de la documentación a tratar. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 61 de fecha 3/1/2022 EDGARDO ALBERTO SENA - Presidente

e. 15/03/2024 N° 13384/24 v. 21/03/2024

PELISSETTI S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria de PELISSETTI S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL CUIT 30-54679380-6 el día 03/04/2024 a las 10:00, en Rivadavia 1523 6°B, CABA. ORDEN DEL DÍA: 1) Motivos de la Convocatoria fuera del término legal 2) Consideración de la documentación prescrita por el art 234, inc. 1° de la Ley 19.550, al 30/06/2022 y 30/06/2023. 3) Aprobación actuación Directores y Síndico. 4) Elección de los miembros del directorio, y sus funciones específicas. 5) Consideración del resultado del ejercicio y remuneraciones a los directores y síndico. 6) Elección del síndico. 7) Confirmar aumento de capital pendiente de inscribir aprobado en ACTA 43 8) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO de fecha 7/3/2022 gabriel pelissetti - Presidente

e. 14/03/2024 N° 13086/24 v. 20/03/2024

PICTORIAL SOCIETY S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de PICTORIAL SOCIETY S.A.(CUIT 30-66352059-4) para el día 8 de abril de 2024 a las 14:00 horas en Piedras 338 piso 2 Oficina 12, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas firmar el acta; 2) Confirmación de lo decidido el punto 3 del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/2/2024 en cuanto a la aprobación de los documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 30 de Setiembre de 2021, el 30 de Setiembre de 2022 y el 30 de Setiembre de 2023. En caso de falta de quórum la misma asamblea queda citada, en segunda convocatoria, para el mismo día a las 15:00 hs. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación al domicilio donde se celebrará la asamblea, donde también estarán a disposición copias de la documentación a tratar. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 18/10/2021 MATIAS JOSE SABBAG - Presidente
e. 14/03/2024 N° 13358/24 v. 20/03/2024

SBT VALORES S.A.

CUIT 30-71047117-3, Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 04/04/2024 a las 09:30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el mismo día a las 10:30 horas en la sede de Av. Corrientes 456 piso 12 oficina 121 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1) Renovación del Síndico Titular y Suplente 2) Consideración de la Memoria y Balance Anual correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 16, comprendido entre el 1ro. de enero de 2023 y el 31 de Diciembre de 2023. 3) Consideración de la distribución de resultados del ejercicio. 4) Consideración de la distribución de honorarios por \$ 7.379.839 entre los miembros del Directorio y \$ 250.000 al Síndico Titular 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 29 de fecha 02/03/2022 CHRISTIAN MARCELO MARCONI GIGLIO - Presidente

e. 18/03/2024 N° 13814/24 v. 22/03/2024

SOCIEDAD ANONIMA DE GIACOMO

CUIT 30-62928012-6. Convócase en forma simultánea para el día 15 de abril de 2024 a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas del mismo día en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la calle Sarmiento 663, piso 4°,C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2023. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Aumento del capital social. Reforma del Art. 4 del Estatuto Social. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio social en consideración. 6) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso del límite previsto en el Art. 261 de la Ley 19.550. 7) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio social en consideración. Consideración de su remuneración. 8) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/1/2023 JUAN CARLOS DE GIACOMO - Presidente

e. 19/03/2024 N° 14464/24 v. 25/03/2024

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

(CUIT 33-52631698-9) De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d), 21 y 26 del Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 30 de abril de 2024 a las 14:30 y 15:30 horas, respectivamente, a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Informe del Comité de Auditoría e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, todos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio (pérdida). Compensación parcial con la Reserva facultativa para futura distribución de dividendos; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Elección de Directores Titulares por el término de dos años previa fijación del número de miembros del Directorio; 6) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; 7) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 63.234.000 en moneda histórica,

que ajustados por inflación a la fecha de cierre del ejercicio ascienden a \$ 80.953.777) y Comisión Fiscalizadora (\$ 12.828.437 en moneda histórica, que ajustados por inflación a la fecha de cierre del ejercicio ascienden a \$ 16.293.257), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la CNV; 8) Designación de Contador Público para certificar los Estados Financieros Intermedios y los Estados Financieros Anuales del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2024 y fijación de sus honorarios; y 9) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2024. Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá presentarse en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Esmeralda 1320 Piso 7° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o enviarse vía mail a marcelo_salvo@scp.com.ar de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., antes del día 24 de abril a las 17 hs. La Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Sociedad en conformidad con lo dispuesto en el art. 29, Sección II, Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV que se encuentra publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV (ver AIF "Instructivo de asambleas a distancia"). La documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera). Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO NRO 1789 de fecha 26/4/2023 PABLO ARNAUDE - Presidente

e. 18/03/2024 N° 13867/24 v. 22/03/2024

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67881435-7. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de abril de 2024, a las 14 horas, en la sede social sito en la Av. Corrientes 707, Planta Baja, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria y los Estados Financieros individuales, compuestos por el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados, el Estado de resultados integrales, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo y las notas a dichos estados financieros, los estados financieros consolidados con las sociedades controladas, y el correspondiente informe del Auditor independiente y de la Comisión Fiscalizadora, toda documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de la propuesta de asignación de resultados; 3) Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, en exceso a los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550; 5) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023; 6) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Directores Suplentes; 7) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 8) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2024; 9) Consideración sobre el destino de las acciones en cartera de la Sociedad. Nota: Se deja constancia que a los efectos de cumplir con el art. 83 de la Ley 19.550 se han puesto a disposición de los señores accionistas copias de la documentación a considerar en la sede social. Los señores accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social con anterioridad al 25 de marzo de 2024. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 354 de fecha 28/3/2023 marcelo ricardo tarakdjian - Presidente

e. 18/03/2024 N° 14157/24 v. 22/03/2024

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-65733882-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 5.4.2024, a las 11 horas en 1era convocatoria y a las 12 horas en 2da convocatoria, en la sede social sita en Prefectura Naval Argentina y Av. Edison S/N de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea. 2. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1°, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2023. 3. Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2023. 4. Consideración del estado de la sociedad en la causal prevista en el art. 94 inc. 5 LGS. 5. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2023 y hasta la fecha de la Asamblea. 6. Consideración de los honorarios del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023. 7. Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes y de la Comisión Fiscalizadora. 8. Autorizaciones. Notas: A) los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al

menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social. B) La documentación contable a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social los días hábiles de 10 a 16 hs

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ord 14/07/2022 SILVIA SUSANA IGLESIAS - Presidente

e. 19/03/2024 N° 14608/24 v. 25/03/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Leonardo Javier ALTIERI, Cuit 20231795570, domiciliado en Cuba 2851, 9no "D" Caba transfiere fondo de comercio de Farmacia San Marcos sito en Av. Cabildo 3111 Caba a LACFARM SRL, Cuit 30709327247, domiciliada en Av. Federico Lacroze 1810 Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 18/03/2024 N° 14088/24 v. 22/03/2024

Escribana Romina P. Guaragna, Mat. 5229, domicilio en Juncal 802 piso 7 of. P CABA.- María Lujan Novella, DNI 26.311.599, domiciliada en Amenábar 3672, piso 14, departamento 'H', CABA, transfirió el 21/12/2023 por Esc. 86 Folio 243, Reg. Not. 36, CABA, a Enpack Novella S.R.L. CUIT: 30-718066596, con domicilio en la calle 11 de septiembre 2575, piso 6°, departamento 'B', CABA, el Fondo de Comercio que funciona en el local sito en Av. Dr. Ricardo Balbín 3750, PB, UF. 1, CABA, habilitado s/Expte. N° 8532024-2014 mediante Disposición DI-2014-3883-DGHP bajo el rubro de (633420) Comercio mayorista de elementos y artículos para equipamiento hospitalario y farmacéutico (con depósito artículo 5.2.8 inc a). Reclamos de ley en las oficinas de la Escribanía Guaragna, sitas en Juncal 802, Piso 7, Of. P, CABA.-

e. 18/03/2024 N° 13812/24 v. 22/03/2024

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Contador Pedro Roberto Valori, DNI 16120551 CUIT 20-16120551-7 Matricula 351 Folio 145 del C.P.C.E.C.A.B.A domiciliado en Av Meeke 301 Lomas de Zamora, Pcia de Bs As. Anuncia que la Sucesión de Crismanich Hernan Andres CUIT 20-29950187-7, con domicilio en Av Francisco Beiro 5412 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Venta Minorista de Huevos y productos de Granja que gira bajo el nombre "Este es mi pollo" sito en Av Francisco Beiro 5412 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,, habilitada con nro de expte 1356777/2010, a la Sra.Crismanich Mariana Lorena DNI 26435016, CUIT 27-26435016-1, domiciliada en 24 de Mayo 1552 Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Para reclamos por el plazo de Ley en el comercio

e. 19/03/2024 N° 14419/24 v. 25/03/2024

¿Tenés dudas o consultas?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar

2- Hacé click en **CONTACTO**

3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Formulario de contacto con campos para: Nombre, DNI, Email, Teléfono, Tipo de consulta, Organización/ Empresa, y Mensaje. Incluye un botón de 'Enviar'.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 161 de fecha 22 de diciembre de 2023, en la causa N° FCT 2101/2021/TO1 caratulada: "TOLEDO CRISTIAN GABRIEL Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: CARLOS MANUEL BAEZ DNI 33.243.304; de nacionalidad Argentina, de 37 años, nacido en la ciudad de Corrientes, capital, el 13 de agosto de 1987, instruido, soltero, chapista, con domicilio en calle Josefina Conte S/N del barrio "Molina Punta" de esta ciudad; es hijo de Corina Noemí Galarza y de Manuel Báez.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 161. CORRIENTES, 22 de diciembre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a CARLOS MANUEL BAEZ DNI 33.243.304 ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos ochenta mil (\$ 80.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 40, 41, 42 y 45 del Código Penal; artículos 530, 531, 533 del CPPN; 3°) ...4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria el cómputo de penas correspondiente, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara — Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 19/03/2024 N° 14330/24 v. 25/03/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N.º 162, de fecha 27 diciembre de 2023, en la causa N.º FCT 3791/2021/TO1 caratulada: "BENEGAS, DIEGO HERNAN Y OTROS S/INFRACCION LEY 23.737" EXPTE. N° 3791/2021/TO1, respecto de: DIEGO HERNAN BENEGAS DNI N° 34.820.555, argentino, nacido el 18 de julio de 1989 en Rosario provincia de Santa Fe, que sabe leer y escribir, de ocupación repartidor, domiciliado en calle Moureau N° 752 de Saladas provincia de Corrientes, hijo de Rubén Darío Benegas y Ana Teresa Berbona. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 162. CORRIENTES, 27 de Diciembre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a DIEGO HERNAN BENEGAS DNI N° 34.820.555, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos ochenta mil (\$ 80.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por habersele hallado coautor penalmente responsable del delito de "Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN) 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 19/03/2024 N° 14310/24 v. 25/03/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°41 de fecha 16 de mayo de 2023, en la causa N° FCT 6354/2015/TO2/132 caratulada: “BOSCHETTI, HORACIO ADRIÁN Y OTROS S/ INFRACCIÓN ART. 303, INF. ART. 310 INCORPORADO POR LEY 26.733 Y ASOCIACIÓN ILÍCITA. SOLICITANTE: CRISTIA, PATRICIO JULIÁN Y OTROS”, respecto de MARIO ARGENTINO BOSCHETTI, DNI N° 5.668.845, de nacionalidad argentina, nacido el 28 de diciembre de 1943 en la ciudad Corrientes, provincia de Corrientes, hijo de Juan Argentino Boschetti (f) y de Pabla Ángela Maciel (f), casado, jubilado, sabe leer y escribir, con domicilio en calle San Luís N° 699, 4° piso, departamento “B” de la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 41. CORRIENTES, 16 de mayo de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a MARIO ARGENTINO BOSCHETTI en calidad de coautor penalmente responsable de los delitos de intermediación financiera no autorizada (arts. 45 y 310 del CP), en concurso real (art. 55 del CP) con el delito de lavado de activos de origen delictivo, agravado por la habitualidad, (art. 303, incs. 1 y 2, ap. ‘b’ del CP), a la pena de CUATRO (4) AÑOS y SEIS (6) MESES de prisión, multa de DOS (2) VECES el monto de la operación, accesorias legales y costas (art. 12 del CP, arts. 530, 531 CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, protocolizar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), y reservar en Secretaría - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara –; Dr. Alberto Jesús Moreira – Juez de Cámara –; Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara –.- Ante mi: Dr. Mario Aníbal Monti.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 19/03/2024 N° 14325/24 v. 25/03/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°152, de fecha 13 de diciembre de 2023, en la causa N° FCT 731/2021/TO1 caratulada: “ESPÍNDOLA, SERGIO Y OTRO S/TENTATIVA DE CONTRABANDO, ARTICULO 871 - CÓDIGO ADUANERO», respecto de SERGIO ESPÍNDOLA, DNI N° 22.107.690, argentino, nacido el 01/12/1971 en San Vicente, Provincia de Misiones, hijo de Enrique Espíndola (f) y Francisca Mabel Nacimiento, estudios primarios, divorciado, de profesión mecánico dental, con domicilio en calle General Paz, casa 10, de El Soberbio, Departamento Guaraní, Provincia de Misiones.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 152. CORRIENTES, 13 de diciembre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a SERGIO ESPÍNDOLA, DNI N° 22.107.690, a la pena de CUATRO (4) AÑOS de prisión como coautor del delito de asociación ilícita (art. 210 del Código Penal), en concurso real (art. 55 del Código Penal), con el delito de contrabando (art. 863 y 864 inc. “a” del Código Aduanero), agravado por el número de intervinientes (art. 865 inc. “a” del Código penal Aduanero), y por haber intervenido en el hecho un funcionario público en ejercicio o en ocasión de sus funciones (art. 865, inc. “b” del Código Aduanero), accesorias legales y costas (arts. 530, 531, 533 y 535 CPPN) 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cálculos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN).- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara –; Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara –; Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara –.- Ante mi: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 19/03/2024 N° 14326/24 v. 25/03/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 145, de fecha 4 de diciembre de 2023, en la causa N° FCT 1003/2022/TO1 caratulada: “LÓPEZ, JUAN ERNESTO Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, Expediente N° 1003/2022/TO1, respecto de: LUCAS RAMON GALARZA DNI N° 32.179.947, de nacionalidad argentina, nacido en Posadas (Misiones), el 03 de marzo de 1986, hijo de Ramon Isabelino Galarza (v) y Mirta Graciela Gerahrdt (v), de ocupación comerciante, con instrucción secundaria incompleta, domiciliado en Avenida Lavalie N° 2944 de la misma ciudad de su nacimiento.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 145. CORRIENTES, 4 de diciembre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ...3°) CONDENAR a LUCAS RAMON

GALARZA DNI N° 32.179.947, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años y tres (03) meses de prisión, y multa de pesos cien mil (\$ 100.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Transporte de Estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, en concurso real con el delito tipificado por el art. 289 inciso 3° del Código Penal, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531, 533 y 535 siguientes y concordantes del CPPN);4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara –Ante mi: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretaria de juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL
e. 19/03/2024 N° 14309/24 v. 25/03/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 145, de fecha 4 de diciembre de 2023, en la causa N° FCT 1003/2022/TO1 caratulada: "LÓPEZ, JUAN ERNESTO Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: JUAN ERNESTO LOPEZ DNI N° 26.286.029, de nacionalidad argentina, nacido en Posadas (Misiones) el 04 de noviembre de 1977, hijo de Enrique López (f) y de Susana Pereyra (f), de ocupación remisero, con instrucción terciaria incompleta, domiciliado en Barrio San Lorenzo, calle Araucaria, mza. 26, casa 5 de la misma ciudad de su nacimiento .-, la que dispone: "SENTENCIA N° 145. CORRIENTES, 4 de diciembre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a JUAN ERNESTO LOPEZ DNI N° 26.286.029, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años y tres (03) meses de prisión, y multa de pesos cien mil (\$ 100.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Transporte de Estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, en concurso real con el delito tipificado por el art. 289 inciso 3° del Código Penal, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531, 533 y 535 siguientes y concordantes del CPPN); 3°) ...4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 19/03/2024 N° 14318/24 v. 25/03/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 62, de fecha 16 de junio de 2023, en la causa N° FCT 3383/2021/TO1 caratulada: "EZEQUIEL ADRIÁN MOREL S/ INFRACCIÓN LEY 23737", Expediente N° 3383/2021/TO1", respecto de EZEQUIEL ADRIÁN MOREL DNI N° 35.274.500, de nacionalidad argentina, nacido el 01 de agosto de 1990, hijo de Perfilio Roberto Morel y Rosa Beatriz Fernández, de profesión: chofer de la aplicación Uber, instruido con estudios secundarios completos, con domicilio real en calle Humberto 1° 2076 PB de San Cristóbal, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 62. CORRIENTES, 16 de junio de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a EZEQUIEL ADRIÁN MOREL DNI N° 35.274.500, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos doce mil (\$ 12.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Transporte de Estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531, 533 y siguientes y concordantes del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria el cómputo de pena correspondiente, fijando las fechas de sus

vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 19/03/2024 N° 14320/24 v. 25/03/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 12, de fecha 29 de febrero de 2024, en la causa N° FCT 3139/2022/TO1 caratulada: “OSORIO BARBOZA KAROLAY KASSANDRAS/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: KAROLAY KASSANDRA OSORIO BARBOZA CI 5.271.115, de nacionalidad uruguaya, de estado civil soltera, con domicilio en calle Juan Navarro N° 015 B° Recreo, Departamento Rivera, Republica del Uruguay, que sabe leer y escribir, hija de Carmen Silvia Barboza y Carlos Alberto Osorio Silvia.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 12. CORRIENTES, 29 de febrero de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) DECLARAR LA INCONSTITUCIONALIDAD DE LA PENA MÍNIMA para el caso particular y CONDENAR a KAROLAY KASSANDRA OSORIO BARBOZA CI uruguaya: 5.271.115, ya filiada en autos, a la pena de TRES (03) años y DOS (02) meses de prisión y multa de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado autora penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, accesorias y costas legales (artículos 40, 41, 42 y 45 del Código Penal; artículos 530, 531, 533 del CPPN; 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara –Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretaria de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 19/03/2024 N° 14322/24 v. 25/03/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 140, de fecha 28 de noviembre de 2023, en la causa N° FCT 1371/2022/TO1 caratulada: “OVELAR LOPEZ LUIS ALFREDO S/INF. LEY 23737”, respecto de: LUIS ALFREDO OVELAR LOPEZ, D.N.I. N° 95.765.580; paraguayo nacionalizado Argentino, soltero, fecha de nacimiento 31/01/1996 en Villa Ygatimi Canindeyú, Paraguay, desocupado, hijo de Ovelar Pérez Cirilo (v) y de López Agripina (v), domiciliado en Barrio 60 viviendas, calle Santa fe s/n, de la Localidad de Santa Rosa, Corrientes.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 140. CORRIENTES, 28 de noviembre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a LUIS ALFREDO OVELAR LOPEZ DNI: 95.765.580, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos ochenta mil (\$ 80.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 40, 41, 42 y 45 del Código Penal; artículos 530, 531, 533 del CPPN) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias– Juez de Cámara – Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretaria de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 19/03/2024 N° 14321/24 v. 25/03/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial de la República Argentina
Secretaría de Justicia y Derechos Humanos

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 135, de fecha 22 de Noviembre de 2023, en la causa N° FCT 3919/2022/TO1 caratulada: "VICTORIA JORGE ANDRES S/INFRACCION LEY 23.737" Expte N° 3919/2022/TO1, respecto de: JORGE ANDRÉS VICTORIA, D.N.I. N° 26.135.097, de nacionalidad Argentina, de 46 años, nacido en la ciudad de San Juan, capital de la provincia homónima el 31 de julio de 1977, instruido, soltero, desocupado, con domicilio en calle Primera Junta N° 1477 de la ciudad de San Miguel, provincia de Buenos Aires; es hijo de Jorge Alfredo Victoria (f) y de Amanda Agüero.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 135. CORRIENTES, 22 de noviembre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a JORGE ANDRES VICTORIA DNI 26.135.097, ya filiado en autos, a la pena de SEIS (6) años de prisión y multa de pesos cien mil (\$ 100.000), más accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41, 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 ccs. del CPPN) 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Alonso González- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 19/03/2024 N° 14312/24 v. 25/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber que en los autos caratulados: "ANDROL S.A. Y OTRO S/ INF. LEY 24.769" (EXPTE. NRO. 928/2022) en fecha 14/03/2024 se ordenó: I.- Por recibidas las constancias de notificación respecto al domicilio sito en José María Moreno 335 de esta ciudad, agréguese y tiénese presente que no se ha logrado notificar a Pablo Martín Volpi ni a ningún representante legal de la firma "ANDROL S.A."- II.- En virtud de ello, corresponderá citar nuevamente a prestar DECLARACIÓN INDAGATORIA (ART. 294 del C.P.P.N.) a la firma ANDROL S.A. (titular de la CUIT N° 30-71238805-2), la que deberá ser representada a través de su representante legal actual, en torno a la presunta comisión del delito de evasión tributaria agravada, respecto de la contribuyente ANDROL S.A. (titular de la CUIT N° 30-71238805-2), por la presunta evasión del pago del Impuesto al Valor Agregado, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, por la suma de \$ 1.977.852,74. La audiencia se llevará a cabo el día 16 de mayo de 2024, a las 11.00, de forma remota a través de la plataforma ZOOM (cuyos datos serán puestos a disposición con la debida antelación), sin perjuicio que a solicitud de parte, ella se realice de forma presencial, en cuyo caso se deberá hacer saber al Juzgado con la debida antelación. Toda vez que no fue posible notificar a persona alguna que reconozca a la persona jurídica aquí enunciada en ninguno de los dos domicilios registrados, es que corresponderá proceder a su citación mediante edictos. En tal sentido, procédase a su libramiento y publicación por el término de cinco (5) días, haciéndole saber que en el término de tres (3) días a partir de la última publicación, deberá informar nombre de su representante legal y designar abogado defensor de confianza, bajo apercibimiento de ordenar la rebeldía de la persona jurídica..."- Ezequiel Berón de Astrada, Juez. Ante mí: Valeria Rosito, Secretaria.- EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 19/03/2024 N° 14511/24 v. 25/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aguirsky, Secretaria N° 11, a cargo del Dr. Juan Manuel Varela, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta ciudad, comunica en los autos CPE 529/2016/164 caratulado: QUERELLANTE: ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS - DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS IMPUTADO: JACOBO MARTIN LANIADO, "IMPACTO TEXTIL S.A" Y OTROS s/ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS: que con fecha 13/03/2024 se ordenó: "(...) En atención al resultado negativo de la diligencia encomendada a la Policía de la Ciudad de Buenos Aires (ver constancia incorporada precedentemente) y a los fines de avanzar con la resolución de la situación procesal de XIONA SRL, corresponde citar a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), POR EDICTOS, a quien ejerza la representación legal y/o administración de aquella empresa. Ello, a fin de que represente a la persona jurídica en el acto de defensa, de conformidad con lo establecido por el artículo 150 del CPPN. En consecuencia, requiérase al Director del Boletín Oficial se sirva publicar durante el término de cinco (5) días, la citación a prestar declaración indagatoria de la

empresa XIONA SRL (CUIT N° 30-71423512-1), a fin de que se presente en el término de cinco días de notificado, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Deberá dejarse constancia que el delito que motiva el proceso encontraría adecuación típica en los artículos 864, inciso d, 865, incisos a y f y 871 de aquel cuerpo legal.(...) “
Dr. Marcelo I. Aguinsky Juez - Dr. Juan Manuel Varela Secretario

e. 14/03/2024 N° 13323/24 v. 20/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Dario Javier ALEGRE (D.N.I. N° 36.163.799) y a Leonardo Daniel ILUANE (D.N.I. N° 17.846.474), lo dispuesto por el tribunal con fecha 14 de marzo de 2.024, en la causa N° CPE 250/2023, caratulada: “GOODWIN S.R.L.; CAROSELLA, SUSANA CLELIA SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”: “Buenos Aires, 14 de marzo de 2.024... IV.- Sin perjuicio de lo dispuesto por el punto anterior, cítese por edictos, a publicar por el término de ley a Dario Javier ALEGRE y a Leonardo Daniel ILUANE, para que comparezcan a las audiencias previstas para el 29 de mayo de 2.024, a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía, en caso de ausencia injustificada. V.- Notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal. Fdo. Juan P. GALVÁN GREENWAY, juez. Ante mí: A. Mariana ZABALA DUFFAU, secretaria”. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 18/03/2024 N° 13925/24 v. 22/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Sergio Alfredo Ruiz, cita y emplaza a Moisés Ernesto Pereira Ortiz, DNI nro. 95.701.252, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 2442/2023 caratulados “Pereira Ortiz Moisés Ernesto s/ infracción ley 20.974” dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber al nombrado que deberá designar abogado particular de su confianza para que lo asista en las presentes, caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda. Ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría nro. 5, 13 de marzo de 2024. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 14/03/2024 N° 13381/24 v. 20/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, sito en Callao 635 Piso 6° CABA, comunica por cinco días que, con fecha 22/12/23 se presentó en concurso preventivo EDITORIAL ATLANTIDA S.A. (CUIT 30-70745671-6) y con fecha 21/2/24 se declaró su apertura designándose a la Sindicatura Estudio “Villoldo y Casal” (TEL: 4374-4121). Los acreedores por causa o título anterior al 22/12/23 deberán presentar ante la Sindicatura las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3/5/24 (art. 32 LCQ). La presentación podrá realizarse: 1) En forma presencial: en el domicilio de la calle Avda. Córdoba 1711, 7°, Oficina “N” CABA y 2) En forma digital: en el correo electrónico: verifatlantida@estudioca.com.ar, cumpliendo los recaudos establecidos en el auto de apertura obrante a fs. 607 punto 6) a) iii). La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la Ley 24.522, los días 26/6/24 y 22/8/24, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 25/2/25 a las 10 hs. (art. 45 LCQ) en la sede del Juzgado. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 6/3/25. Se libra el presente en los autos “EDITORIAL ATLANTIDA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 24639/2023), en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 7 de marzo de 2024. JORGE SICOLI Juez - ALEJO TORRES SECRETARIO

e. 19/03/2024 N° 12233/24 v. 25/03/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36 a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° C.A.B.A comunica por 5 días que con fecha 13/12/2023 se decretó la quiebra de DALFLEX SRL (expte. 9488/2023) inscripta en la IGJ con fecha 18/06/1997 bajo el N°4273 L° 107 T° de SRL CUIT :30689704820 con domicilio en la AV. CASTAÑARES 6124, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo el síndico designado ROMINA PAOLA MINUJIN, con domicilio en LAVALLEJA 576 5a, CABA (Tel. 155578-8200.), mail: rminujin@fibertel.com.ar, fijándose el día 27/03/2024, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web <https://sites.google.com/d/1LKfOkVlWljwqmdUDJpcHV1pao0rM1ZJn/p/16vBtKOwx2Tr4skmNBnOE-wWBYLuNMqct/edit> y presencial residual (con turno previo), según protocolo detallado en autos. A los fines de pago del arancel art. 32 L.C se denuncia cuenta CBU. 0150543601000101917730. Se fijó el día 14/05/2024 para el informe arts. 35 LCQ y el 26/06/2024 para el art. 39 LCQ. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ineficacia y a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas (48 hs.) cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA e. 15/03/2024 N° 13771/24 v. 21/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

EDICTO- Se informa que en el expediente caratulado “CONSUMIDORES DAMNIFICADOS ASOCIACION CIVIL C/ BANCO SANTANDER RIO S.A. S/ ORDINARIO” (Expte. 52878/2009), en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, ubicado en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, la parteactora invocó la representación de las personas humanas y consumidores que fueran titulares de depósitos a plazo fijo en Dólares Estadounidenses en la Sucursal de Citibank NA establecida en la República Argentina y, en tal carácter, reclamó la restitución de la diferencia que existiere entre lo pagado a dichas personas en concepto de intereses por los aludidos depósitos a plazo fijo (como producto de un “redondeo”) y lo que deberían haber efectivamente cobrado, todo ello con relación al período transcurrido desde el 1/10 /2004 en adelante. Asimismo, se informa que en el expediente referido se ha homologado un acuerdo transaccional y que, como consecuencia del mismo, Banco Santander Argentina S.A. reintegrará a las personas humanas y consumidores que fueran clientes y ex clientes de la Sucursal de Citibank NA establecida en la República Argentina, que hubieren constituido depósitos a plazo fijo en Dólares Estadounidenses y que, al momento de sus respectivos vencimientos, entre 1/10/2004 y el 31/3/2017, hubieran percibido sumas menores a las que les hubiera correspondido cobrar por haber mediado “redondeo hacia abajo” de los centavos, las sumas correspondientes a los intereses no percibidos oportunamente como consecuencia del “redondeo hacia abajo” antes referido. Aquellos consumidores alcanzados por el acuerdo que actualmente sean clientes de Banco Santander Argentina S.A. percibirán los importes correspondientes dentro de los 40 días corridos siguientes a la homologación firme del Acuerdo (ocurrida el 13/3/2024), mediante acreditación en sus respectivas cuentas a la vista en Pesos abiertas en dicha entidad. Los importes correspondientes a aquellos consumidores alcanzados por el acuerdo que no sean actualmente clientes de Banco Santander Argentina S.A. y registren una cuenta en Pesos con CBU activo en el sistema financiero, serán abonados, dentro de los 40 días corridos siguientes a la homologación firme del acuerdo (ocurrida el 13/3/2024), mediante transferencia, a dichos respectivos CBU (se consignará como DEVOL.BCO.SANTANDER). En ambos casos los importes correspondientes serán convertidos a Pesos tomando la cotización conocida como “Dólar MEP” publicada por Ámbito Financiero (<https://www.ambito.com/contenidos/dolar.html>) el día anterior al pago. Los consumidores alcanzados por el acuerdo que no sean clientes de Banco Santander Argentina S.A., ni registren una cuenta en Pesos con CBU activo en el sistema financiero, podrán percibir los importes que les corresponden por ventanilla en cualquier sucursal de Banco Santander Argentina S.A. durante el plazo de 6 meses contados desde esta publicación, con presentación de DNI. En este último supuesto, los importes correspondientes serán convertidos a Pesos tomando la cotización conocida como “Dólar MEP” publicada por Ámbito Financiero (<https://www.ambito.com/contenidos/dolar.html>) del día anterior a esta publicación. La sentencia homologatoria del acuerdo arribado entre las partes hace cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores incluidos en el acuerdo que se encuentren en similares condiciones, con excepción de aquéllos que manifiesten su voluntad de no ser alcanzados por los efectos del acuerdo. En tal sentido, los usuarios que no deseen estar comprendidos en el acuerdo podrán hacer uso de su derecho de exclusión otorgado por el art. 54, párr. 2do de la Ley 24.240, mediante una comunicación directa al tribunal a través de una carta simple sin firma de letrado. El texto del acuerdo y de la sentencia homologatoria podrá ser consultado en las páginas <https://www.santander.com.ar/banco/online/personas> y <http://consumidoresdamnificados.org.ar>. A su vez, se informa que los interesados podrán contactar a

Consumidores Damnificados Asociación Civil al siguiente correo electrónico consumidoresdamnificados@gmail.com a fin de efectuar las consultas que consideren pertinentes. Edgardo Ariel Maiques.Secretario Gerardo D. Santicchia Juez - Edgardo Ariel Maiques Secretario

e. 19/03/2024 N° 14583/24 v. 20/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "DALAGA SA S/ QUIEBRA" (Expte. N° 2829/2023), hace saber que con fecha 26/02/24 se decretó la quiebra de DALAGA SA (CUIT 30-70992811-9) y que los acreedores podrán verificar sus créditos art. 32 LCQ en forma presencial en el domicilio constituido por la sindicatura hasta el 15/04/24, siguiendo la modalidad establecida en el pto. 5 del decreto de quiebra, para lo cual deberán consultar el expediente. El síndico es Bellani Rebollo, Pablo Javier, con domicilio constituido en Av. Marcelo T. Alvear 1364 3° "D", Tel: 4814-2803 y electrónico: 20224265310, correo electrónico pjbellanir@gmail.com y datos bancarios: Caja de Ahorro en \$ N° 3710785- 301/5 del Banco Itaú, CUIT 20-22426531-0, CBU 2590010320371078530158 (alias TITULO.VIDA.ALAMO). El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 28/05/24 y 12/07/24 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable, previsional e impositivos. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. EDUARDO E MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 15/03/2024 N° 13548/24 v. 21/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaria N° 50 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 piso 4 CABA, comunica por DOS días que en autos "LMD PACK S.R.L. S/ QUIEBRA", (Expte. 16729/2018), se ha presentado el informe final y proyecto de distribución complementario (art. 218, LEY 24.522), y se han regulado honorarios con la prevención de que será aprobado de no mediar observaciones dentro del plazo establecido por la LC: 218.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de marzo de 2024. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 19/03/2024 N° 14542/24 v. 20/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 23 sito en Lavalle 1212 Piso 5° CABA, a cargo del Dr. Sebastián Ignacio Fortuna, Secretaría Unica de la Dra. Maria Wathelet, en los autos caratulados "DIANA GABRIEL JULIO c/ PEREZ ALEJANDRA VERONICA s/ Divorcio" (Expte. N° 48941/2023), cita y emplaza por el término de QUINCE (15) días a la Sra. ALEJANDRA VERONICA PEREZ para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde y conteste demanda. El auto que lo ordenad dice; Buenos Aires, 17 de noviembre de 2023... practíquese por edictos...FDO.SEBASTIAN FORTUNA. JUEZ. Deberá publicarse por 2 días.Buenos Aires, 21 de febrero de 2024. María

Wathelet Secretaria. Sebastián Ignacio Fortuna Juez - María Wathelet Secretaria

e. 19/03/2024 N° 13454/24 v. 20/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84 a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, Secretaria Única a cargo del Dr. Hernán Carlos Moglia, sito en la calle Lavalle 1220, piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en el marco de los autos caratulados "PLOCHER, MARIELA SOLEDAD C /RAMIREZ, MAXIMILIANO FERNANDO S/PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL" (Expediente N° 98.175 /2023) emplaza al demandado, Maximiliano Fernando RAMIREZ (D.N.I: 21.796.319) para que dentro del plazo de quince (15) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al

Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 146, 147, 343 y conchs. de la ley ritual). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 de marzo 2024. DRA MONICA C FERNANDEZ Juez - DR HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 19/03/2024 N° 13114/24 v. 20/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 98 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n.º 98, a mi cargo, secretaría única a cargo de Germán Augusto Degano, ubicado en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, C.A.B.A. emplaza a MARINA BELÉN VISTALLI, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en la causa BENITEZ, JORGE ALFREDO Y OTROS c/ VISTALLI, MARIA BELEN Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC. TRAN. C/LES. O MUERTE) (expediente n.º 60016/2019), bajo apercibimiento –en caso de no hacerlo– de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Buenos Aires, 8 de febrero de 2024 CHRISTIAN RICARDO PETTIS Juez JUEZ

e. 19/03/2024 N° 5659/24 v. 20/03/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 39 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 39, a cargo de la Dra. Mónica María Inés Pinotti, Sec. N° 1 a cargo del Dr. Héctor David Rodríguez, sito en calle Juan Domingo Perón 990, 9º Piso, C.A.B.A., comunica por 3 días en autos "SCALTRITTI, GUSTAVO ARMANDO C/MEDICONEX S.A. Y OTRO S/DESPIDO", Expediente N° 12249/2014, que la MARTILLERA LAURA MARIA CLARA AMORELLI (CUIT: 27-13641466-1) REMATARA el día Miércoles 17 de Abril de 2024 a las 11,15 Hs. en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaurés N° 545, PB, CABA, REMATARA 2/3 partes de UN INMUEBLE sito en la calle Juan D. Perón N° 1971/73/75/77 entre calles Riobamba y Ayacucho (Unidad Funcional N° 9) Piso 1; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 68, Parcela 34; Partida Municipal 001194222; Mat. 11-448/UF9 del 17/11/1971; Capital Federal; Con una superficie cubierta de 246,79 metros cuadrados; superficie semicubierta 28,73 metros cuadrados; y balcón 7,21 metros cuadrados; Y la Unidad Complementaria II, Mat. 11-448/0, Planta sótano del mismo edificio, con una superficie cubierta de 7,35 metros cuadrados. Estado de Ocupación s/mandamiento (31/07/2023): Desocupado; Consta de un departamento en primer piso al frente con dos entradas, tiene: 1 sala con balcón a la calle; 1 living; 1 cocina; 1 comedor; 1 lavadero; 4 dormitorios todos con baños; 1 cuarto de servicio con baño; 1 escritorio con baño; antigüedad aprox. 60 años; Todos los servicios; placares empotrados de piso a techo, pisos de guatambú; En buen estado general; Se remata en el estado en que se encuentra, habiéndose exhibido adecuadamente en la fecha fijada no se admitirá reclamo de ningún tipo. Deudas: Inmobiliario y A.B.L. \$ 1.193.999,49.- (29/8/2023), Avalúo \$ 18.675,18.- (29/8/2023), Aysa Cta. 2495447 \$ 140.943,60.- (5/4/2021); Deuda Expensas y Gastos de Consorcio: \$ 4.328.960.- (4/9/2023); C. DE VENTA: BASE \$ 80.000.000.- SEÑA 5% al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo; Para el caso de compra en comisión se aplica el art. 571 CPCC., la comisión de la martillera 3% aplicación de IVA si llegara a corresponder, el arancel del 0,25% (Ac. 10/99 y24/00 CSJN) mas el sellado 1,2% todo a cargo del comprador, todos estos cargos no están incluidos en el precio. En el momento de suscribir el boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio ley. El saldo se depositará dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificarse o intimarse previamente (bajo apercibimiento Art. 580 CPCC); Caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa activa del Banco del Poder Judicial de la Nación hasta el efectivo pago y sin perjuicio de una nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 CPCC), EXHIBICIÓN: Miércoles 3 de Abril de 2024 de 10/12Hs. Consultas: comunicarse con la Martillera (celular 2326-422091 mail arepropinmo@yahoo.com.ar). IMPORTANTE: Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse (Registrarse 7 días antes, inscribirse en la subasta 2 días hábiles antes de la fecha prevista) a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado (17/04/2024, 11,15 Hs.) en Jean Jaurés 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido firmado Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Consultas al: 0232615422091. En la Ciudad de Buenos Aires, día del mes de 2023. Fdo. Dr. Héctor David Rodríguez, Secretario. CERTIFICO que el presente edicto ha sido ordenado publicar por 3 días en el Boletín Oficial de la Nación sin previo pago, C.A.B.A.

(s/art. 574/5) C.A.B.A., 18 de Marzo de 2024 Mónica María Inés Pinotti Juez - Héctor David Rodriguez Secretario

e. 19/03/2024 N° 14300/24 v. 21/03/2024

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 28 interinamente a cargo del Dr. Máximo Astorga, Sec. N° 55 a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso CABA comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA VEHICULOS Y MAQUINARIA UBICADOS EN LAS LOCALIDADES DE TRES LAGOS, CMTE. LUIS PIEDRA BUENA Y LAGUNA GRANDE DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (Expte. N° 22216/2017/92) que el día 18/4/24 a las 9:00 hs (en punto), en Dirección de Subastas Judiciales de calle Jean Jaures Nro. 545 CABA, las martilleras Silva Montenegro, Bibiana Calicchia y María Gervasoni, rematarán los bienes de la fallida según catálogos agregados a fs. 755/757, fs. 758/759 y fs. 760/761 compuesto por: Bienes ubicados en el obrador de Austral Construcciones SA en la Ciudad de Comandante Luis Piedra Buena, Provincia de Santa Cruz (coordenadas S 49° 58'59"S 68° 56'19" W), Lotes 1 a 7: cargadoras, motoniveladora, compactadora, tanques cisternas y chatarra. Bienes ubicados en el Paraje Laguna Grande, Provincia de Santa Cruz (coordenadas 49° 30'44"S 70° 09'12"W) (Lote 1 a 9: cargadoras, motoniveladoras, excavadoras, compactadora y topadora). Bienes ubicados en el Obrador de Austral Construcciones SA sito en la calle Belgrano entre las calles Crio. Ramón Santos y José Bertotti el Paraje Tres Lagos, Provincia de Santa Cruz (coordenadas 49° 35'58.9"S 71° 26'47.7"W), Lote 1 a 9: motoniveladoras, excavadoras, topadora y compactadoras). Exhibición: a) Bienes muebles ubicados en el Paraje Tres Lagos, Provincia de Santa Cruz: 5 de abril de 11 a 17 hs; b) Bienes muebles ubicados en el Paraje Laguna Grande, Provincia de Santa Cruz: 6 de abril de 11 a 17 hs; y c) Bienes muebles ubicados en la Ciudad de Comandante Luis Piedra Buena, Provincia de Santa Cruz: 7 de abril de 11 a 17 hs. Bases, condiciones y características consultar en expediente digital por la web del Poder Judicial de la Nación <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> y en la página www.inforemate.com. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran y se exhiben por lo que no se admitirán reclamos por diferencias de cantidad, calidad, marca, modelo numeración y/o estado de los bienes. Condiciones de Venta: en pesos, al contado, al mejor postor, IVA no incluido en el precio a cargo del adquirente. Comisión 10% más IVA de corresponder; Arancel CSJN: 0,25%. Quien resultase comprador de los bienes cuyo remate fue dispuesto, podrá abonar el precio, mediante transferencia bancaria a la cuenta de autos (Clave 0002-028-055-0879-0307-6 - C.B.U. 02900759-01248087903077 CUIT Bco. Ciudad 30-99903208-3), debiendo acreditar ello ante las martilleras en acto de remate. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10:00hs. del día anterior a la subasta con los recaudos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Se hace saber que serán abiertos por el Secretario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30hs. del mismo día anterior. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando en él nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe de la seña correspondiente al 20% del valor ofrecido, más el destinado a comisión del martillero y sellado (discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales-), o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del juzgado con cláusula NO A LA ORDEN, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El IVA por la venta de los bienes no integra el precio, por lo que el adquirente deberá integrar tal gravamen respecto del monto de la venta, y de la comisión de los martilleros. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir este con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente deberá anunciar en el acto el nombre del poderdante en caso de invocar poder. Las deudas que registren los bienes en concepto de impuestos y contribuciones posteriores a la toma de posesión, serán a cargo del comprador. La toma de posesión deberá ser efectivizada dentro de los diez días de dictada la resolución que lo tenga por adquirente. Gastos por el traslado y/o cambio de radicación a cargo del adquirente. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos-registro, y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Para consultas se podrán comunicar al: 11 41715967, 11 51013910 y 11 56661111. Buenos Aires, 13 de marzo de 2024. Pablo D. Bruno Secretario

e. 14/03/2024 N° 13149/24 v. 20/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 200

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 2, Secretaría n° 200, con sede en Marcelo T de Alvear 1840, 2° P, C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos caratulados: "CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ OBERTELLO, Emanuel Alejandro s/ ejecución prendaria" (Expediente n° 6583/2022), Juz. Com. N° 2 Sec. N° 200, que el martillero Eduardo Alberto Radatti (CUIT 20-25999502-8), subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el día 19 de abril de 2024, a las 11hs, en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% del automotor marca MERCEDES BENZ, modelo: FH - VITO 111 CDI FURGON MIXTO 4 + 1, tipo: 22 - FURGON, chasis: MERCEDES BENZ N°: 8AB447703JE829763, motor: RENAULT N° Motor: R9MA502C034409 dominio: AC809NF, año 2018 de propiedad de Obertello, Emanuel Alejandro, CUIT: 20-31091919-6, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, el 17 y 18 de abril 2024, de 10 a 12 y de 14 a 16hs. en Ruta 24 (ex 197) N° 1541 entre Almafuerte y Atuel, cuartel V, Moreno, Provincia de Buenos Aires.- Base: \$ 16.000.000; Comisión 10% más IVA y 0,25% de arancel Ac 10/99 CSJN, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago de IVA por la compraventa estará a cargo del comprador, no se considera incluido en el precio; será retenido por el martillero en el acto y depositado en autos. Se prohíbe la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa, debiendo extenderse el instrumento en la persona que realice la mejor oferta. El comprador debe constituir domicilio legal en C.A.B.A., bajo apercibimiento dispuesto art 41 y 133 Cpr. Deuda por patentes a la Pcia. de Corrientes, sin alta; deuda por Infracciones, la suma de \$ 45.623 al 9/02/24. El comprador en subasta debe recibir el bien libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas, hágase saber al comprador que una vez adquirido el bien, fijase el plazo de 10 días, a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Para poder concurrir inscribirse previamente en la web www.csjn.gov.ar, ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro, y presentarse con el formulario que indica el sitio. Para consulta del protocolo deberá ingresar al link <https://subastas.csjn.gov.ar/ofisubastas/files/protocolo.pdf>.- Buenos Aires, 15 de marzo de 2024. Fernando Martin Pennacca Juez - Maria Eugenia Garcia Cuerva Secretaria

e. 19/03/2024 N° 14082/24 v. 20/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 11, Secretaría 21, sito en Av. Callao 635 piso 5°, CABA comunica por 2 días en autos "RUBIO, Elsa María c/ SANCHEZ, Lorena Susana s/ Ejecutivo", Expte. COM 2780/ 2015, que la martillera Raquel Alicia Farías, rematará el 9 de abril de 2024 a las 11,15hs, en Direc. Subastas Judiciales calle Jean Jaures N° 545, CABA: la Unidad Funcional N° 1 del inmueble de calle Necochea N° 1936 esquina Cnel. Lacarra N° 77, B° Güemes, Crucecita, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Nomenc. Catastral: Circunsc. II, Sec. D, Manzana 1, Parcela 13, sub-parcela 1, Polígono 00-01 y 01-02, consta de hall de entrada, vestidor, amplio living comedor, ventanas a la calle, baño completo, pasillo a dormitorio a patio interior, cocina y lavadero; planta alta: galería, dormitorio y toilette con ducha. Superficies planta baja: cubierta 107,41mts2, semicub. 18,34mts2, descub. 30,34mts2, planta alta: cubierta de 15,97mts2, descubierta de 5,68mts2, total 177,74mts2, porcentual 29%. Matrícula 18343/ 1, Partida 004-26487-6. Muy buen estado de conservación y mantenimiento. Sin ocupantes. Base: U\$S 45.000. Ad corpus, al contado y al mejor postor. Señá 30% o equivalente en pesos a la cotización "MEP" tipo vendedor a fecha del remate; Comisión 3%; Arancel: 0,25%, Sellado de Ley 1,2%, en efectivo en el acto del remate. Deudas: Municipal fs. 267/ 68 \$ 1.327.590,78 al 24-01-2023, OSN a fs. 186/ 188 y Aguas Arg a fs. 190 sin deuda, AySA a fs. 266/ 271 \$ 385.655,60 al 31-01-2023, ARBA a fs. 272/ 276 \$ 52.611,60 al 12-01-2023. Saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación bajo apercib. del CPr. 580. Exclúyese la compra en comisión y la cesión del boleto que recaerá en la persona que resulte adjudicataria. Impuesto sobre la venta ley 23905:7 no incluido en el precio se abonará antes de transferir. Excepto las deudas por expensas, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas. Para concurrir al remate, inscribirse en web www.csjn.gov.ar - link Oficina de Subastas /Tramites: turnos registro y presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, Caba, con formulario que indica el sitio. Exhibe: 4 y 8 de abril de 9 a 11hs - JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 19/03/2024 N° 11588/24 v. 20/03/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 100 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO (Boletín oficial). El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Domínguez, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Belén Rosales, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 (4° piso), de C.A.B.A., comunica por dos días en los autos: “YADAROLA PABLO Y OTRO c/ TAUIL JUAN CARLOS s/DIVISION DE CONDOMINIO - Expte. 50.046/2013, que el martillero Juan A. Lopez Basavilbaso, subastará el MIÉRCOLES 3 DE ABRIL DE 2024 a las 10:45 hs. en punto, en Jean Jaures 545 de la C.A.B.A., el 100% del inmueble ubicado en la calle Charlone 1728/30, entre Tronador y Plaza, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires MATRÍCULA 15-17497 - NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.: 15, Secc: 49, Manz.: 89, Parcela: 30. SEGÚN CONSTATAción acompañada por el martillero el 10/11/2022, se trata de una finca en atractivo barrio entre Villa Ortúzar, Belgrano R y Chacarita, de dos plantas, con apariencia exterior de un inmueble afectado a uso comercial o profesional, pero es una muy buena vivienda con características que lo asemejan a lo que se denomina LOFT. Es un lote de 8,66 m de frente x 26,06 m de fondo, que encierra una superficie del terreno de 225,6796 m2. Cuenta con una entrada con el N° 1730 de la calle Charlone que comunica a un pequeño hall y una escalera. Ésta, conduce a la Planta Alta que cuenta con un amplio dormitorio con placards y gran ambiente con la cocina integrada y un balcón aterrazado al contrafrente con vista a parte de la Planta Baja. Desde ese balcón-terrace se desarrolla una escalera que conduce a una muy agradable terraza. En la Planta Baja se observan dos accesos. Por un portón (que lleva el N° 1728) una cochera y, el principal es la puerta antes mencionada con el pequeño hall, desde el cual otro gran ambiente con baño incorporado y, salida a un frondoso jardín con pileta de natación, solárium y una construcción adicional sobre su medianera del contrafrente de menor envergadura. Según el sitio web del GCBA cuenta con una superficie cubierta registrada de 208 m2, Servicio de agua caliente y calefacción por una calderita individual. Todo en perfecto estado de conservación y mantenimiento. ESTADO DE OCUPACIÓN: Ocupado por el condómino Juan Carlos Tauil. DEUDAS: AYSA: Sin deudas al 23.10.2023. Aguas Argentinas: para el supuesto de existir deudas estarán a cargo del condómino Juan Carlos Tauil. RENTAS(ABL): No registra deuda al 29.03.2023. Se deja constancia de que en virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19/2/1999, en autos “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria”, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. CERTIFICADO DE DOMINIO: N°E00053214I2024, fecha 02/02/2024, agregado el 9/2/2024, CERTIFICADOS DE INHIBICIONES: N°E00053214I2024, E00053275I2024, E00053312I2024 y E00053347I2024 de fecha 2/2 /2024, agregados el 9/2/2024. BASE: DÓLARES BILLETE DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (U\$S 250.000.-) - VENTA AD-CORPUS - AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR - SEÑA: 30% - COMISION: 3% - ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25% - Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la CABA, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Asimismo, el adquirente cuenta con la posibilidad de pagar dando el equivalente en moneda de curso legal, de acuerdo a las previsiones del art. 765 del Código Civil y Comercial (Sumario N° 27589 de la Base de Datos de la Secret. de Documentación y Jurisprudencia de la Cámara Civil). Condiciones todas de acuerdo a lo dispuesto en autos, en el decreto de subasta disponible para su consulta por los interesados. Informes y Fotografías: ver por www.inforemate.com (Código: Ortuzar). EXHIBICIÓN: jueves 21 y lunes 25 de marzo de 2024 el horario de 16 a 17 hs. para mayor información dirigirse al expte o al martillero al teléfono 15-6861-2820 lopezbasavilbaso@fibertel.com.ar Para concurrir al acto de remate, deberán inscribirse a través de www.csjn.gov.ar ir a Oficina de Subastas Trámites: turnos registro y, presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio de internet aludido. Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, de marzo de 2024.firmado MARÍA BELÉN ROSALES SECRETARIA MARIA BELEN ROSALES SECRETARIO

e. 19/03/2024 N° 13539/24 v. 20/03/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO INTRANSIGENTE

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondientes a la participación del "PARTIDO INTRANSIGENTE NRO. 6" de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Senadores Nacionales y Diputados Nacionales, Parlamentarios del Mercosur Regional - distrito Provincia de Buenos Aires, Parlamentarios del Mercosur Nacionales y Presidente y Vicepresidente de la Nación elección general, Y Segunda Vuelta (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO INTRANSIGENTE NRO. 6 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. UNION POR LA PATRIA) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 22 de octubre de 2023 y Segunda Vuelta-", Expte. N° CNE 7930/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en los citados artículos, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos.

Publíquese durante tres días.

La Plata, 18 de marzo de 2024. Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 19/03/2024 N° 14349/24 v. 21/03/2024



¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés descargar la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para guardarla, imprimirla o compartirla.

¿Necesitás imprimir el Boletín?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar 2- Descargá la sección que quieras leer. 3- Imprimila y ¡listo!



Boletín Oficial
de la República Argentina